



**UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**TESIS**

**“PROPUESTA DE UN MODELO DE  
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA  
PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL  
DISTRITO DE SAUCEPAMPA PROVINCIA DE  
SANTA CRUZ-2022”**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE  
MAESTRO EN TRIBUTACIÓN NACIONAL E  
INTERNACIONAL**

**Autor:**

**Bach. Guerrero Milian Ronal**

**<https://orcid.org/0000-0002-4353-8340>**

**Asesor:**

**Mg. Rios Cubas Martin Alexander**

**<https://orcid.org/0000-0002-6212-1057>**

**Línea de Investigación:**

**Gestión Empresarial y Emprendimiento**

**Pimentel – Perú**

**2023**



**UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN NACIONAL E  
INTERNACIONAL**

“PROPUESTA DE UN MODELO DE PLANIFICACIÓN  
ESTRATÉGICA PARA PROMOVER EL DESARROLLO  
INTEGRAL DEL DISTRITO DE SAUCEPAMPA PROVINCIA DE  
SANTA CRUZ – 2022”

**AUTOR**

Mg. GUERRERO MILIAN RONAL

PIMENTEL – PERÚ

**2023**

**“PROPUESTA DE UN MODELO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA  
PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL DISTRITO DE  
SAUCEPAMPA PROVINCIA DE SANTA CRUZ – 2022”**

**APROBACIÓN DE LA TESIS**



---

Dra. García Clavo Nila  
**Presidente del jurado de tesis**



---

**Mg. Puicon Llontop Victor Enrique**  
**Secretario del jurado de tesis**



---

**Mg. Rios Cubas Martin Alexander**  
**Vocal del jurado de tesis**



Universidad  
Señor de Sipán

## DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quien suscribe la **DECLARACIÓN JURADA**, soy **egresado (s)** del Programa de Estudios de **MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL** de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaro bajo juramento que soy autor del trabajo titulado:

### **“PROPUESTA DE UN MODELO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL DISTRITO DE SAUCEPAMPA PROVINCIA DE SANTA CRUZ – 2022”**

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán (CIEI USS) conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación a las citas y referencias bibliográficas, respetando al derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y autentico.

En virtud de lo antes mencionado, firman:

GUERRERO MILIAN RONAL	40497793	
-----------------------	----------	--

Pimentel, 30 de mayo de 2023.

## **Dedicatoria**

A mis padres Elsa y Guillermo por orientar y ser razón de mi existencia; a mi hijo Guillermo y a Liliana por el amor y cariño mutuo que siempre da sentido a mi desarrollo profesional

*El Autor*

## **Agradecimiento**

A los docentes de la Maestría en Tributación Nacional e Internacional de la Escuela de Posgrado de la Universidad Señor de Sipán por su esmerada dedicación para enriquecer los conocimientos y comprensión en este nuevo reto profesional que motiva lograr las capacidades requeridas

## RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo: determinar el nivel de planificación estratégica de la Municipalidad Distrital de Saucepampa (MDS) de la provincia de Santa Cruz 2022. Para ello empleó una metodología mixta con una población constituida por 25 funcionarios y trabajadores de la MDS 2022. Se consideró el muestreo probabilístico aleatorio al azar simple con 25 trabajadores integrado por el alcalde, regidores y funcionarios de la MDS. Como técnica e instrumentos se tuvo la observación (guía de observación) y encuesta (cuestionario). Los resultados permitieron concluir respecto al nivel de planificación estratégica que este debe basarse en la optimización del desarrollo integral, generando la potencialidad de los recursos con los que cuenta el territorio local, el desarrollo estratégico urbano, rural, el uso sostenible de los recursos, la atención a los servicios básicos sociales básicos, las mejoras en la tributación, el uso de las TICs buscando movilizar recursos del territorio, tecnología, organización y el potencial humano para atender las áreas que implican el buen vivir; razón por la cual se concluye con la propuesta de un modelo de planificación estratégica local para el desarrollo integral del distrito de Saucepampa, como una alternativa de atención a la necesidad y demandas de la población quienes requieren mejorar las condiciones y estilos de vida en el aspecto económico, social, ciudadano, medioambiental y tecnológico; considerando que la planificación estratégica es un instrumento técnico-normativo que se elabora, gestiona y aplica para responder a las demandas sociales, aprovechando los recursos, potencialidades productivas y la coordinación entre los diversos actores; así lo demuestra el enfoque de desarrollo sostenible, los estudios teórico conceptuales que sustentan la planificación estratégica.

**Palabras clave:** Propuesta, modelo, planificación, estratégico, promover, desarrollo, integral.

## ABSTRACT

The present investigation had as objective: to determine the level of strategic planning of the District Municipality of Saucepampa of the province of Santa Cruz 2022. For this, a mixed methodology was used with a population made up of 25 officials and workers of the District Municipality of Saucepampa 2022. Simple random probabilistic sampling was considered with 25 workers made up of the mayor, councilors and officials of the District Municipality of Saucepampa. The technique and instruments used were observation (observation guide) and survey (questionnaire). The results allowed us to conclude regarding the level of strategic planning that this should be based on the optimization of integral development, generating the potential of the resources available to the local territory, urban and rural strategic development, the sustainable use of resources, the attention to basic social services, improvements in taxation, the use of ICTs seeking to mobilize resources from the territory, technology, organization and human potential to attend to the areas that imply good living; reason why it is concluded with the proposal of a model of local strategic planning for the integral development of the district of Saucepampa, as an alternative of attention to the need and demands of the population who require to improve the conditions and styles of life in the aspect economic, social, citizen, environmental and technological; considering that strategic planning is a technical-regulatory instrument that is prepared, managed and applied to respond to social demands, taking advantage of resources, productive potentialities and coordination between the various actors; This is demonstrated by the sustainable development approach, the conceptual theoretical studies that support strategic planning.

**Keywords:** Proposal, model, planning, strategic, promote, development, comprehensive.

## ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL .....	ix
Índice de Tablas .....	xi
Índice de figuras.....	xiii
Dedicatoria .....	v
Agradecimiento .....	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT.....	viii
I. INTRODUCCIÓN .....	14
1.1. Realidad problemática .....	14
1.2. Formulación del problema .....	20
1.3. Justificación e importancia de la investigación .....	20
1.4. Objetivos .....	21
1.4.1. General .....	21
1.4.2. Específicos .....	21
II. MARCO TEÓRICO .....	22
2.1. Trabajos previos .....	22
2.2. Teorías relacionadas al tema .....	27
2.2.1. Enfoque estratégico.....	27
2.2.2. Enfoque de sistemas.....	28
2.2.3. Enfoque de desarrollo sostenible .....	29
2.2.4. Plan estratégico .....	32
2.2.5. Desarrollo integral.....	37
2.2.6. Marco conceptual.....	42
III. MÉTODO.....	44
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	44
3.1.1. Tipo de investigación.....	44
3.1.2. Diseño de investigación .....	44
3.2. Población y muestra .....	45
3.2.1. Población.....	45

3.3.2. Muestra.....	45
3.3. Categorización .....	45
3.2.1. Variable propositiva .....	45
3.2.1. Variable resultante .....	46
3.4. Técnicas e instrumentos de datos, validez y confiabilidad .....	48
3.4.1. Técnicas e instrumentos .....	48
3.4.2. Validez y confiabilidad .....	48
3.5. Procedimiento de análisis de datos .....	48
3.6. Criterios éticos .....	49
3.6. Criterios de rigor científico .....	50
IV. RESULTADOS.....	51
4.1. Resultados del nivel de confiabilidad.....	51
4.2. Resultados según los objetivos de la investigación.....	52
V. DISCUSIÓN.....	62
VI. CONCLUSIONES .....	65
VII. RECOMENDACIONES .....	67
REFERENCIAS.....	68
ANEXOS .....	79

## Índice de Tablas

Tabla 1. Estadísticos de confiabilidad del instrumento elaborado.....	51
Tabla 2. Resultados del nivel de planificación estratégica de la MDS de la provincia de Santa Cruz 2022 .....	54
Tabla 3. Población distrital total por área urbana y rural y sexo, distribuida en grupos etareos .....	95
Tabla 4. Población en los caseríos por número de hogares y condición de pobreza .	97
Tabla 5. Ocupación principal de la población, distrito Saucepampa .....	98
Tabla 6. Analfabetismo en hombres y mujeres mayores a 15 años .....	100
Tabla 7. Niños que no asisten a la escuela .....	100
Tabla 8. Como califican la educación que se brinda en la escuela o colegio .....	101
Tabla 9. Repitencia Escolar.....	102
Tabla 10. Como los padres califican el rendimiento escolar de sus hijos .....	103
Tabla 11. Estado de la infraestructura educativa.....	104
Tabla 12. En el colegio o escuela se dictan cursos de producción agropecuaria .....	105
Tabla 13. Principales enfermedades en niños .....	105
Tabla 14. Calidad de atención recibida en los establecimientos de salud.....	106
Tabla 15. Problemas percibidos al ser atendidos en los establecimientos de salud .	107
Tabla 16. Afiliaciones a seguro de salud.....	108
Tabla 17. Características de la vivienda .....	109
Tabla 18. Material predominante de los techos.....	109
Tabla 19. Abastecimiento de agua de la vivienda .....	110
Tabla 20. Calidad del servicio de agua potable.....	111
Tabla 21. Disposición de excretas .....	113
Tabla 22. Habitaciones por piso, incluye cocina.....	114
Tabla 23. Combustible usado para cocinar .....	114
Tabla 24. Tipo de alumbrado de la vivienda .....	115
Tabla 25. Destino de la producción del distrito de Saucepampa .....	115
Tabla 26. Producción pecuaria más frecuente.....	116
Tabla 27. Medio de Transporte utilizado para sacar la producción agrícola y pecuaria .....	117
Tabla 28. Tipos de remedios que utiliza en la producción agrícola y pecuaria .....	117
Tabla 29. Migración por trabajo de la población .....	118

Tabla 30. Créditos Rurales para mejorar la producción. ....	118
Tabla 31. Tipo de riego utilizado para la agricultura .....	119

## Índice de figuras

Figura 1 Teorías y fundamentos científicos de planificación estratégica .....	52
Figura 2 Teorías y fundamentos científicos de desarrollo integral.....	53
Figura 3 Marco conceptual de la planificación estratégica y desarrollo integral.....	53
Figura 4 Percepción de los funcionarios de la MDS, respecto a las dimensiones de la variable Desarrollo Integral. ....	57
Figura 5. Percepción de los funcionarios de la MDS, respecto a las dimensiones de la variable Desarrollo Integral. ....	57
Figura 6 Plan para promover el desarrollo integral del distrito de Saucepampa provincia de Santa Cruz – 2022 .....	61

## **I. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Realidad problemática**

#### **Problemática internacional**

Según Bryson et al. (2018), la planificación estratégica en el sector público, se ha ido institucionalizando con mayor auge a nivel gubernamental en los Estados Unidos y en otros países del mundo, ya que las investigaciones han encontrado una evidencia formidable que ha traído consigo resultados esperados; sin embargo, aún existe muchas dudas referentes a la comprensión de por qué y cómo dicha planificación estratégica resulta ser beneficiosa; estas conjeturas conllevan a una problemática que amplía este objeto de estudio y su campo de investigación, ya que existen diferentes metodologías que conceptualizan y operacionalizan a la planificación estratégica. En otros términos, existen una variedad de enfoques genéricos para la planificación estratégica, que no tienen en cuenta límites muy claros entre los mismos, por lo que en la práctica, la planeación estratégica suele ser híbrido.

Por su parte, El departamento de Gestión y Políticas Públicas de Indonesia, liderado por Dwi-Retnandari (2022), analiza la planificación estratégica en el sector público a nivel nacional en 69 distritos y municipios, encontrando que muchos de los documentos de planificación estratégica son mera formalidad, es decir, no son estratégicos y no se mencionan en la ejecución de actividades de desarrollo. De esta manera, lo cataloga a muchos de estos planes estratégicos como un proceso de planificación rutinario y ordinario, que no goza del carácter estratégico. Asimismo, indica que existe una problemática relacionada a ciertos desafíos vinculados a la implementación de la planificación estratégica, resaltando aspectos como: deficiente calidad y cantidad de información, negociación débil que tienen las municipalidades frente a la administración de nivel superior, capacidad limitada de los gerentes de nivel medio, un entorno político poco propicio, capacidad limitada de los planificadores y la poca participación formal de las partes interesadas. Dichos aspectos, vienen a ser factores que no son independientes, sino que están interrelacionados.

Guzal-Dec et al. (2020), resalta la problemática que existe entre la participación del gobierno local y los representantes de las comunidades en el proceso de preparación e implementación de la planificación estratégica, vínculo que se encuentra en desbalance debido a la falta de participación de la comunidad en la fase de implementación, hecho que contribuye al surgimiento de una problemática vinculada a la falta de comunicación activa e implementación que perjudica el proceso de planeación estratégica, pues en los gobiernos locales encuestados, se encontró que la participación de los representantes de las comunidades locales fue menor en la fase de implementación, ya que solo estuvo presente en 60% de estas instituciones, por ello, sugieren que es importante que los actores locales: autoridades, empresarios, políticos, financieros y grupos comunitarios logren el trabajo en conjunto, con la finalidad de crear un entorno apropiado para la innovación, el espíritu empresarial y el crecimiento económico. Asimismo, señalan que es importante que se trabaje adecuadamente una visión compartida, un liderazgo adecuado, una cooperación equitativa, el desarrollo de la confianza y la comunicación activa. Además, les parece razonable el hecho de tomar medidas para la aplicación de la buena gobernanza dentro de un ámbito más amplio de actividades de planificación para el desarrollo local, que no solo tenga en cuenta el desarrollo de la estrategia, sino también su implementación.

A su vez, Alencastro et al. (2020), señalan que existen diversos factores negativos que están influyendo en el desarrollo integral de las ciudades Esmeraldas de Ecuador, debido a que la planificación estratégica no está siendo aplicada de manera óptima, por lo que se está dejando de lado a procedimientos fundamentales que se pueden disgregar en una serie de planes específicos de atención a las necesidades, como una herramienta relevante para el desarrollo local; producto de ello se genera un trabajo político improvisado, un incremento alarmante del índice de desempleo, una desarticulación entre las responsabilidades de la municipalidad y los problemas reales de la población, ya que estas instituciones poseen metas individuales desligadas a un plan de desarrollo integral.

Por su parte Al-Balushi et al. (2021), resaltan la problemática de muchas organizaciones empresariales, las cuales basan su estrategia en resolver problemas causales, dejando de lado los problemas fundamentales; asimismo, muestran que las principales barreras de la planificación estratégica suelen surgir debido a que estas

organizaciones no poseen sostenibilidad en cuanto a su visión y política; además, a esto se suma la falta de recursos humanos y departamentos para dicha sostenibilidad, teniendo en cuenta que dentro de estos recursos resaltan desafíos importantes como la resistencia al cambio, las financiaciones deficientes, las planificaciones deficientes y las evaluaciones de la misma categoría. En muchos de los casos, se suma a esto, el poco compromiso de gestión, el cual juega un papel fundamental en el desarrollo e implementación de los planes estratégicos, teniendo en cuenta la escasez de los recursos. Por ello, concluyen que la planeación estratégica resulta ser esencial para las organizaciones gubernamentales, ya que les proporciona una dirección clara a través de objetivos realistas y medibles; de esta manera, mediante dicha planeación estratégica, se pueden orientar las decisiones de cada día, evaluando el progreso de la organización, ya que está influenciada positivamente por el alcance de la planificación, la amplitud de la estrategia, la eficacia de la estrategia, la base estratégica y la evaluación continua.

Saleh-Alosani et al. (2020) mencionan que las organizaciones en la actualidad, enfrentan una problemática ligada al aumento veloz de nuevos productos, procesos y tecnologías, motivos que influyen en el desempeño organizacional y la innovación, factores que los catalogan indispensables al momento de planificar e implementar planes estratégicos, pues estos vienen a ser los impulsores que mejoran el rendimiento general de los trabajadores, ya que las transformaciones rápidas ejercen una fuerte presión sobre los recursos disponibles y el sistema organizacional, los cuales a su vez, influyen en la toma de decisiones y acciones de los gerentes y empleados; así pues, se resalta el hecho de saber manejar los recursos que posee la organización, con la finalidad de promover la innovación en bien del mejoramiento del desempeño organizacional, pues esta es capaz de afectarlo significativamente; por ello, además, señalan que las organizaciones deben fomentar una cultura de innovación a través de la implementación de ciertas prácticas que impulsen una toma de decisiones compartida.

## **Problemática nacional**

Quiroz (2022) discute el hecho de que existen muchas limitantes dentro de las municipalidades que afectan a la planificación estratégica, debido a que no se ejerce una buena práctica relacionada a la gobernanza pública; además, entre estos factores negativos se encuentran los pocos instrumentos que permiten gestionar adecuadamente el conocimiento; asimismo, la falta de aplicativos para la transmisión de la información. Entre otros factores, señala que existen bajos niveles de eficiencia sustentada a través de la perspectiva de los colaboradores de una municipalidad, y traducidos mediante inadecuados gastos y bajos niveles del Índice de Esfuerzo Fiscal Municipal; ya que las municipalidades suelen enfrentar una dependencia elevada en cuanto al presupuesto, la cual se vincula al gobierno central, teniendo en cuenta además, que las mismas suelen evidenciar deficientes gastos públicos, los cuales generan a su vez, un desconfianza progresiva por parte de los pobladores.

Casiano y Cueva (2020) esclarecen la importancia y relación que debe haber entre el conocimiento de la población y el conjunto de responsabilidades y funciones que posee su municipalidad encargada, pues esto es vital para el desarrollo e implementación de una planeación estratégica; además, esta relación permite que las acciones sean mejor fundamentadas y generen una mayor confianza hacia estas instituciones; sin embargo, la realidad de la municipalidad evaluada es distinta, ya que los pobladores evidencian grados elevados de desconocimiento de los servicios y funciones que posee esta institución del estado; así pues, señalan que tal limitación puede deberse a que no existe una comunicación entre la institución pública y la población, es decir, entre las autoridades y los pobladores. Esto a su vez, genera una percepción negativa por parte de los ciudadanos, ya que se incrementa los niveles de desconfianza y perspectiva negativa hacia las autoridades.

Bravo y Sánchez (2021), consideran que el plan estratégico está limitado principalmente debido a un inadecuado proceso de gestión municipal, el cual debe estar relacionado a las estrategias de intervención que impulsen el desarrollo integral local; sin embargo, existe un inapropiado manejo de los recursos designados por el gobierno y malas prácticas de gestión municipal, que han conllevado a la observación de varias manifestaciones que están fuera de la actual exigencia que

permitiría el desarrollo local. Así pues, se verifican que existen aprovechamientos deficientes de los recursos con los que cuenta dicha provincia; a esto se suma una gestión pobre e inefectiva para lograr una planificación estratégica participativa que permitiría favorecer el desarrollo integral de la población. Además, se presenta una visión asistemática que ejecuta, planifica, y controla los logros locales. Adicionalmente, con la misma importancia, se resalta el hecho de que existe un deficiente nivel de intervención de las personas involucradas en las etapas ejecutadas a través de dichas gestiones municipales.

Por su parte, Romero et al. (2020), resaltan la importancia de desarrollar una planeación estratégica en donde se pueda involucrar a todos los participantes, estableciendo normas más equitativas con la finalidad de que los pobladores puedan asumir sus pagos a través de la concientización tributaria. Asimismo, sugieren la implementación de medidas que permitan combatir los aspectos negativos que influyen en los pobladores que faltan a sus responsabilidades feudatarias; ya que en los gobiernos municipales del Perú, existe mucho desconocimiento por parte de los pobladores con respecto a sus pagos que realizan o en que se utilizan; para ello, sugieren la implementación de una estructura tecnológica que establezca una moderna administración fiscal; poniendo énfasis en las provincias, pues en estos lugares se requiere mayor dependencia y control, debido a la posible corrupción; además, a través de esta tecnología sistematizada, se podría concientizar a cada poblador de manera efectiva y eficaz, asimismo, se crearía un conducto de comunicación entre el gobierno local y sus habitantes, con la finalidad de brindar información constante a los pobladores acerca de los planes y actividades que realiza las instituciones del estado y sus administradores, fortaleciendo de esta manera el interés público e institucional.

De esta manera, se verifica que todos estos factores negativos, son limitantes para que los gobiernos locales realicen una gestión estratégica, centrados en el desarrollo integral, consecuencia que repercute en el bajo nivel de ejecución de los planes de desarrollo que se proponen en las municipalidades del país.

Baldeos et al. (2020) mencionan que la planificación estratégica es un proceso que permite transformar de manera progresiva a una organización a costos reducidos; ya que ejecuta métodos que permiten incrementar la eficiencia de la

institución, su productividad y la calidad de los servicios que brinda; sin embargo existen diferentes factores, como los mencionados, que perjudican el desarrollo e implementación de este proceso; pues no se evidencia que este trabajo estratégico se realice en la práctica, ya que varias municipalidades del Perú están cumpliendo un rol meramente teórico, a través de papeles, sin embargo, en la realidad se advierte una falta de orientación e identidad de los trabajadores con los objetivos estratégicos que en el plan se considera.

La Municipalidad del Distrito de Saucepampa de la provincia de Santa Cruz no es la excepción, ya que se observa que no existe un plan de desarrollo estratégico integral que responda a la política de desarrollo de la Municipalidad, el mismo que abarque diversos periodos de gobiernos. Esta falta de política sostenida de desarrollo convierte a la Municipalidad en una entidad de ensayo constante de quienes logran ser elegidos como alcaldes. De manera, los recursos que se adquieren del gobierno central, por canon minero y por acción de la aplicación de la Ley de Tributación Municipal (2004) no se gestionan adecuadamente y no se invierten a favor de la propuesta de un plan de desarrollo estratégico, el cual facilitaría el desarrollo integral y sostenible. Esta realidad se observa fácticamente en la carencia de conocimiento de la gestión estratégica; así como también, se nota a través de la falta de un plan de desarrollo estratégico local, en base a etapas, orientaciones y componentes básicos de un plan de desarrollo estratégico; se suman a esto, las pocas posibilidades de implementación legal y de organización de estrategias operativas que efectivice el desarrollo integral de la MDS, falta de gestión estratégica para que la MDS desarrolle atención a las necesidades básicas de la población, como se estipula en el artículo 68 del Código Municipal y en la participación en el progreso económico, social y cultural expresado en el Artículo 73 de la Ley Orgánica de Municipalidades para lograr el desarrollo integral del ámbito jurisdiccional. Asimismo, se reporta bajo nivel de ingresos por recaudación tributaria, que se agrava con la fuerte influencia del contexto de emergencia nacional generado por la Covid-19, hecho que genera mayor precariedad socioeconómica en la población.

Por ello, Saavedra (2021) señala existe una discrepancia entre las gestiones que desarrollan el estado basados en ciertos instrumentos de planificación, los cuales parecen ser potentes procesos de cambio a nivel nacional, regional y distrital; y la realidad práctica, pues dichas planificaciones en correspondencia con los planes

operativos, no siempre están basados en la necesidad real de los pobladores locales; trayendo como repercusión que los planeamientos estratégicos no sean tomados como herramientas o procesos efectivos para la gestión municipal distrital.

## **1.2. Formulación del problema**

¿De qué manera la propuesta de un modelo de planificación estratégica promueve el desarrollo integral del distrito de Saucepampa provincia de Santa Cruz – 2022?

## **1.3. Justificación e importancia de la investigación**

Teóricamente; según Pilar et al (2016) expresa que es el sustento del manejo teórico de las variables y su implicancia en el objeto de estudio o el impacto que se evalúa lograr; por lo que el presente estudio es significativo puesto que permite la obtención de información relevante y así el Municipio tenga datos pertinentes e implemente un Plan Estratégico de Local adecuado a su propia realidad que facilite el desarrollo social integral de los ciudadanos del ámbito de la MDS; haciendo uso de enfoques pertinentes en especial el enfoque de sistemas, enfoque medioambiental, el enfoque sistémico que dan sustento científico a la presente propuesta; evaluado por resultados que implique una la modernización de la gerencia municipal como mejorar al adecuado uso de todas las entradas económicas que son revertidas en diversos servicios y obras sociales, los cuales cumplen con la satisfacción de la localidad. En este sentido se juzga que el presente proyecto de investigación es pertinente y a la vez viable porque se cuenta con los recursos suficientes para su ejecución.

Metodológicamente; según Chavarri (s. f.) se sustenta los procesos de la investigación que van a permitir generar conocimientos válidos y confiables; de tal manera que la ejecución de la presente investigación corresponde a la investigación propositiva que se sustenta en la fase diagnóstica descriptiva, la propuesta y perspectiva de transformación; por lo que los procesos metódicos, la técnica e instrumento de indagación, hipótesis teorías y diversas contribuciones de la propuesta de un modelo de planificación estratégica, mediados mediante el rigor

científico y los criterios éticos busca el desarrollo integral del territorio del ámbito de la MDS.

**En el aspecto práctico;** teniendo en cuenta que se refiere a la relevancia social, es decir el análisis valorativo del impacto de la investigación en los beneficiarios, mediante la ejecución de la investigación (Chavarri, 2017); por lo que los resultados obtenidos en la presente investigación permitirán analizar, explicar y evaluar la propuesta del Plan Estratégico Local para el desarrollo integral territorial de la MDS; y se constituye en una herramienta de gestión para mejorar las competencias de los responsables del desarrollo del proyecto integral y con ello se mejore la administración pública, relacionándolo con el grado de satisfacción de necesidades expresadas en la producción de los corredores económicos, la generación de fuentes de trabajo, la ejecución de obras potenciadoras de la calidad de vida y en la atención de los servicios; producto del análisis de los factores de concienciación, situación socioeconómica de la población, percepción y participación ciudadana, necesarios para que se mejore la administración pública y la calidad de vida de la población.

#### **1.4. Objetivos**

##### **1.4.1. General**

- Diseñar un modelo de planificación estratégica que promueva el desarrollo integral del distrito de Saucepampa provincia de Santa Cruz – 2022.

##### **1.4.2. Específicos**

- Explicar mediante las teorías y fundamentos científicos la viabilidad del diseño de un modelo de planificación estratégica para el desarrollo integral del distrito de Saucepampa provincia de Santa Cruz – 2022
- Diagnosticar el nivel de viabilidad de la planificación estratégica para el desarrollo integral del distrito de Saucepampa provincia de Santa Cruz – 2022.
- Proponer el diseño de un modelo de planificación estratégica para el desarrollo integral del distrito de Saucepampa provincia de Santa Cruz – 2022.

## **II. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Trabajos previos**

#### **Internacional**

Jaramillo y Tenorio (2019) realizaron una investigación para analizar los “factores más importantes de la planeación estratégica y su influencia positiva en el desarrollo organizacional”, concluyendo que la elaboración y ejecución de una planeación estratégica trae consigo ventajas importantes, ya que mediante esta se puede incrementar la competitividad, pues se impulsa la innovación continua y precisa por parte de los trabajadores, quienes se preparan adecuadamente y anticipadamente a los nuevos retos sociales y empresariales, con la finalidad de mantener un perfil de crecimiento y actualización.

Becerra et al. (2022) propusieron un “modelo dinámico de sistemas para favorecer el desarrollo de una planeación estratégica sostenible”, concluyendo que esta dinámica de sistemas permitió evaluar las estrategias en diferentes áreas: producción (39 variables), innovación (7 variables) y mercadeo (5 variables), teniendo en cuenta las demandas de bienes finales y midiendo su impacto en la sustentabilidad. Dicho modelo fue validado mediante diferentes escenarios, considerando variaciones en la demanda y en las estrategias. A partir de esto, se demostró que el modelo es idóneo como herramienta de apoyo para la evaluación de la planeación estratégica, por ello sugieren su utilización a la hora de tomar decisiones relacionadas a la planificación de la sostenibilidad de la organización.

Por su parte, Arrieta et al. (2021), investigan “la importancia del desarrollo de un diagnóstico estratégico organizacional” dentro de la planeación estratégica, ya que este diagnóstico es utilizado en todas las organizaciones sin excepción, con la diferencia de que algunos utilizan parámetros más realistas y estrategias de diagnóstico. De esta manera, señalan que este tipo de diagnóstico se enfoca tanto en la parte interna como externa de la organización; asimismo, permiten utilizar estrategias pertinentes, las cuales ahorran tiempo y recursos indispensables. Además, se enfocan en identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que atenten contra la organización. Así pues, concluyen que el diagnóstico estratégico es un instrumento de suma importancia, la cual debe ser implementada en las organizaciones, con el propósito de encontrar la eficiencia mediante los

conocimientos del medio circundante, para luego enfocarse en las fortalezas y oportunidades en relación con los objetivos a proponer; asimismo, para mejorar las debilidades y fortalecerse ante las amenazas.

A su vez, Barrios (2018) resalta la importancia de “los valores humanos y la cultura organizacional dentro de las gerencias transcomplejas”, ya que estos influyen en gran medida en el desarrollo de planes estratégicos; pues las organizaciones son sistemas cambiantes que se reorganizan con cada gestión; por ello, los gerentes están obligados a desarrollar planes emergentes que poseen una nueva visión, la cual deberá estar enfocada en el desarrollo del talento humano y en los instrumentos tecnológicos; solo así, se podrá lograr la integración del aspecto organizacional y social, ofreciendo servicios de calidad, aperturando la creatividad y adaptándose a la realidad. Esta integración, además, con este enfoque, permitirá que la organización esté capacitada para solventar los problemas, como también, para tomar las mejores decisiones en bien de la organización. Por ello, el autor concluye que se debe analizar cuidadosamente el aspecto filosófico, epistemológico, teórico, metodológico y bioético que posee la gestión, para luego darles a conocer a los colaboradores: el motivo de ser de esta, su visión, su evolución histórica de los diferentes procesos con los que se labora y la metodología con la que se desarrolla la planeación estratégica.

Ochoa et al. (2022), analiza el “valor de la planeación estratégica en el crecimiento organizacional”, resaltando que toda organización debe estar basada en una planeación estratégica, pues mediante esta, se puede facilitar el alcance de una evolución y un desempeño adecuados; asimismo, esta permite plantear objetivos reales desde el principio, los cuales son accesibles de alcanzar a corto y largo plazo. Asimismo, señala que la aplicación de una adecuada planeación estratégica es capaz de superar las propias adversidades y desventajas; esto a pesar de que pueden surgir ciertas dificultades extemporáneas; ya que, con adecuados controles y seguimientos, estos pueden menguar. Por ello, concluyen mencionando que es importante que la planeación estratégica sea analizada y este adaptada a las circunstancias y recursos precisos de las organizaciones, con la finalidad de alcanzar la visión, los objetivos y las estrategias propuestas.

## **Nacional**

Ore et al. (2020) investigaron la utilización de la “planeación estratégica como una herramienta de gestión organizacional”, concluyendo que la planeación estratégica viene a ser un instrumento fundamental en las direcciones empresariales, ya que esta brinda un apoyo especial a la hora de tomar decisiones, facilitando y esclareciendo este proceso; asimismo, funciona como un modelo estructurado de estrategias que prevén escenarios contingentes. Además, esta juega un papel importante a la hora de planear, organizar, dirigir y controlar. Adicional a esto, se evidenció que la planeación estratégica posee una relación con la rentabilidad, considerando que esta última está enfocada en el vínculo que existe entre el beneficio neto y las inversiones generadas o patrimonios netos.

Zuñiga (2022) investigó “la utilización de la planeación estratégica como herramienta dentro de la gestión organizacional”, evidenciando que el 2% de las 69 empresas encuestadas, sostenían que la planeación estratégica se encontraba en sus inicios dentro de sus organizaciones, asimismo, el 43% de las empresas mostraron que la planeación estratégica se encontraba en proceso, mientras que el 22% de las mismas señalaron que dicha planeación se encontraba lograda en todas sus etapas; por ello, concluye que la planeación estratégica es un instrumento de suma importancia dentro de la gestión de las empresas, ya que permite formular, implementar y evaluar las estrategias.

Apaza y Apaza (2022), elaboraron un proyecto de investigación para determinar la “relación entre la planificación estratégica y la competitividad” en un Centro Comercial, para ello adaptaron y validaron dos cuestionarios para medir ambos constructos respectivamente, los cuales fueron aplicados a más de 100 microempresarios; de esta manera, hallaron que si existe una relación moderada y positiva ( $r: 0.69$ ) entre la planeación estratégica y la competitividad, siendo esta relación estadísticamente significativa ( $p: 0.000$ ). Además, se realizó una prueba logística ordinal, en donde se verificó que la planeación estratégica influye, con una proporción de 6.1, en la competitividad de los empresarios. Así pues, se concluyó que la planeación estratégica se relaciona e influye de manera significativa en la competitividad.

Saldaña (2020) analiza la “planeación estratégica y la política pública peruana”, evidenciando que ambos son instrumentos indispensables para la resolución de dificultades sociales, asimismo, estos permiten mejorar la orientación de la visión que se desea alcanzar como país. Por ello, menciona que las políticas públicas deberán diseñarse teniendo en cuenta que cada medida de implementación deberá fundamentarse en el incremento y mantenimiento de la libertad de elección de los pobladores. Asimismo, concluye mencionando que las planificaciones estratégicas son compatibles con el sistema económico de mercado, la cual depende de algunas medidas estatales. Además, las planificaciones estratégicas suelen ser instrumentalizadas mediante un medio normativo (institucionalización de las funciones administrativas) y metodológico (procedimiento que, a partir de un diagnóstico, se aplican proyecciones).

Díaz (2018), en su trabajo de investigado titulado: Planificación estratégica para mejorar las gestiones del Gobierno Municipal de La Molina; trabajo sustentado en la UPCA, en la que se propone establecer la correlación y recurrencia a la indagación aplicada de nivel descriptivo, con una muestra de 282 empleados del Municipio de la Molina. Concluye que la planificación estratégica es una herramienta que mejora significativamente la gestión de un gobierno regional, en especial el rol orientador de la visión y misión, de las metas, las estrategias de planificación, la determinación de los planes, implementación y ejecución.

Ramos (2021) tesis planeación y gestión estratégica en el Municipio distrital de Santa María, periodo 2020; presentada en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, el autor se propone determinar la relación que existe entre el planteamiento y la gestión estratégica; para ello considera los procedimientos de la investigación descriptiva correlacional y aplicado a una muestra de 60 personas. Concluye que: existe una correlación entre el planeamiento y la gestión estratégica y que sí existe en el caso concreto de la Municipalidad Santa María, por lo que se considera una buena magnitud e indica que esta correlación se manifiesta entre la visión, misión y gestión estratégica; los objetivos y la gestión estratégica; las estrategias y la gestión estratégica.

## **Local**

Castañeda (2021) realizó una investigación para analizar “la planeación estratégica y su vínculo con la toma de decisiones”, debido a la gran importancia que trae consigo la toma de decisiones y su efectiva aplicabilidad en los contextos municipales; de esta manera, concluye que el 52% de los encuestados están muy de acuerdo con el hecho de que la municipalidad tiene un procedimiento en su plan estratégico, teniendo en cuenta una visión y misión claras, cierta distinción de fortalezas y debilidades, objetivos, un conjunto de estrategias viables, programas aplicables y una respectiva retroalimentación; sin embargo, señala que existe una parcial carencia en el análisis de las fortalezas y debilidades. Asimismo, resalta que dentro del proceso de toma de decisiones, el cual está a cargo del gerente, no se contempla los recursos que posee la institución, por lo que los objetivos suelen estar fuera de la realidad. Finalmente, concluye determinando que si existe una correlación significativa ( $p < 0.05$ ) entre la planeación estratégica y la toma de decisiones.

Cuentas y et al. (2017) Plan estratégico de la Municipalidad Provincial de Jaén; tesis sustentada en la Universidad Católica del Perú, los autores se proponen elaborar un plan estratégico, para ello recurren a las etapas de la investigación propositiva y concluyen que, producto del análisis del contexto proponen una nueva visión y misión que de manera estratégica el cual defina el horizonte del tiempo y los factores potenciales para el desarrollo productivo y que se practique estrategias para un adecuado manejo de las potencialidades con las que cuenta para que mejore las condiciones de vida de los pobladores de la provincia de Jaén.

Placencia y et al. (2019) tesis planeamiento estratégico de la provincia de Cajamarca; sustentada en la Pontificia Universidad Católica del Perú, los autores se proponen realizar un estudio descriptivo de las potencialidades y debilidades de desarrollo integral de Cajamarca, en aspectos de la visión estratégica, el estudio diagnóstico interno y externo, los objetivos de desarrollo, el proceso estratégico, implementación y ejecución de los planes, la evaluación y los aspectos de la competitividad. Concluyen que: Cajamarca es una provincia que tiene oportunidades de desarrollo y de negocio con el país y con el extranjero que se considera un potencial; pero también existen debilidades porque no se potencian los

sectores productivos estimulando la competencia para la evolución local, con ventaja de los diversos recursos de la zona, como son: Ganadero, agrícola, minero y turístico, con el fin de lograr el propósito planeado.

Gobierno Regional de Cajamarca (2019). Plan estratégico institucional; documento, documento que expone los objetivos, acciones y estrategias orientadoras del desarrollo integral de Cajamarca; por lo que contextualiza la situación actual de la región, con ejes estratégicos de desarrollo, como los derechos humanos, las oportunidades, el estado de gobernabilidad, la diversificación económica, el desarrollo territorial, la infraestructura, el ambiente y la diversidad natural, la gestión de riesgos.

## **2.2. Teorías relacionadas al tema**

### **2.2.1. Enfoque estratégico**

Este enfoque se sustenta en la planeación de las organizaciones en base a la mayor flexibilidad y adaptación de un plan al contexto y factores de desarrollo y también los factores que limitan para que haya capacidad de anticipación. Al respecto, Catellanos y Castellanos (s.f.) analizan que este enfoque aparece por los años 1960 y en un inicio la estrategia se aplicó en el ámbito militar, por lo que, etimológicamente esta palabra es de origen griego *strategor* o arte de la guerra y es la fusión de dos palabras: *stratos* (ejército) y *agein* (guiar) y desde los años 1962 se relaciona con la idea de competencia empresarial en la teoría del management. Según Hax y Majluf (1966) como se citó en Catellanos y Castellanos (s.f.), comprende las siguientes dimensiones: Establecimiento de los propósitos a corto, mediano y largo alcance, define el campo de competencia del desarrollo, responde a las oportunidades, fortalezas, debilidades y amenazas, responde a un modelo de toma de decisiones coherentes, corresponde a una ambición de desarrollo competitivo.

Silva (2010) el enfoque estratégico, comprende la articulación de un plan en el que se corresponden: Misión; que se corresponde con lo que se hace, se actúa o produce. Determina con claridad la función a lo que la entidad se dedica, Visión; corresponde a lo que se aspira alcanzar en un futuro, por lo que es el camino a seguir para alcanzar objetivos a largo plazo, Meta estratégica; lo que se debe alcanzar en

medidas de logros de rendimiento, de productividad. Es cuantificable. Objetivo; enunciado de lo que se desea alcanzar en un periodo de tiempo. Es descriptivo, Competencias; recursos y potencial humano con el que se cuenta, Estrategias; dirección de acciones en base a un determinado periodo, son genéricas y flexibles. Combina recursos, objetivos, acciones y procesos para aplicar una estrategia, Control; se expresa para determinar la efectividad de las estrategias y acciones que se desean modificar.

El enfoque estratégico, según Thopson y et al (2012) (como se citó en Ávila et al., 2018) se fundamenta en los siguientes valores: Excelencia operacional; excelencia en los procesos, que exige capacidad de respuesta de la organización. Se busca que sea excelente, ágil y confiable en los procesos, Capacidad de aprendizaje; como una respuesta a los cambios, a la organización y su estructura y se necesita de la capacidad de aprender, como uno de los valores estratégicos del aprender, Recursos humanos; se dirige a ellos la acción del desarrollo estratégico y se asume su desarrollo integral. Para ello se destina los recursos y el potencial humano, Compromiso con el cliente; la atención a los beneficiarios, a los clientes, a quienes se dirige las acciones de desarrollo social, Ética; que implica el actuar en base a valores, la confianza, transparencia, sinceridad, compromisos, Calidad; la calidad es la característica básica de la competitividad, del buen actuar, de la confianza en lo que se hace, Innovación; como una alternativa a hacer diferente las cosas, a lograr los objetivos como producto de la actuación creativa. Significa experimentar y avanzar, Imagen; que aporta un valor de identidad, de buena institución, que difunde lo que hace, sin manipulación, Seguridad; que se garantiza los estándares de protección de los trabajadores y de los beneficiarios, Ambiente; el desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente, Diversión; que el logro de las metas genere satisfacción en los usuarios, en los trabajadores y en la empresa que se dedica a elaborar o entregar los bienes y servicios, Organización; abierta y descentralizada, con un mínimo de control de los niveles de jerarquía.

### ***2.2.2. Enfoque de sistemas***

Rica (2015) el enfoque de sistemas considera la interdependencia de todo lo que existe de manera global holística. De tal manera que se refiere a un conjunto organizado de cosas y elementos que lo conforman de manera interrelacionada

formando un todo unitario y complejo. Estos elementos no se refieren al aspecto físico, sino a los elementos en funcionamiento de entradas, procesos, salidas y retroalimentación: Las entradas; ingresos al sistema que puede ser el potencial humano, los recursos, la información, Los procesos; la puesta en acción o funcionamiento del sistema. Interactúa elementos, recursos para lograr un resultado, Las salidas; son los resultados esperados que pueden ser tangibles e intangibles como los servicios de información.

Viteri (s.f.) considera que el enfoque de sistemas abarca una concepción holística de las entidades sociales, productivas y se refiere a un conjunto de elementos, procesos, recursos, valoraciones que se articulan entre sí con su entorno y que puesto en acción generan ciertos resultados u objetivos; por lo que, desde el punto de vista funcional, abarca las entradas, procesos, salidas y retroalimentación. Abarca: Entrada; insumos de un proceso productivo, Procesos; transformación de los insumos, Salida; resultados, Retroalimentación; atención a los puntos de mejora.

Paredes (2003) enfoque que se relaciona con la interrelación de un conjunto organizado de elementos, sujetos, procesos, recursos y control que se sustenta en un determinado contexto. La esencia del enfoque de sistemas abarca: Formulación de objetivos, efecto de los objetivos en metas cuantificables, métodos y medios de logro, recursos, procesos, resultados, valoración, retroalimentación.

Viteri (s.f.) considera las siguientes características del enfoque de sistemas: integración de los diversos elementos, procesos, recursos y evaluación, relación entre sistemas y cada una de sus partes o elementos, relación del sistema con el ambiente o contexto que se corresponde, un sistema se corresponde a un sistema mucho más amplio, un cambio en el sistema ya sea en los elementos, procesos, recursos altera el sistema.

### ***2.2.3. Enfoque de desarrollo sostenible***

Gracia (2015) considera que el desarrollo integral de un determinado territorio que busca el uso de los recursos de manera equilibrada, considerando la satisfacción de las necesidades actuales, pero también en la satisfacción de las futuras generaciones; ello tiene que ver con el cuidado del medio ambiente. La economía se genera en bienes y servicios que son los productos que se corresponden

con el avance de la tecnología que tienen que ver con los procesos de producción. Para ello, considerando el desarrollo integral, mediante la producción limpia, implica: Minimización y consumo eficiente de insumos como el agua y la energía, minimización de los insumos tóxicos, minimización de las emisiones que ocasiona los procesos de producción, reducción del impacto ambiental en los procesos de producción.

Tener en cuenta el desarrollo sostenible implica que se privilegie el cuidado del medio ambiente, como una de las acciones más importantes que los seres humanos, en especial los que conducen las industrias y los destinos políticos de un país deben implementar con la urgencia requerida, como una respuesta a la crisis ambiental y social que está generando la globalización e implícito a ello la industrialización; por lo que en el presente ensayo denominado: cuidado del medio ambiente desde la perspectiva industrial, teniendo en cuenta el corolario inicial, sustenta la tesis que los residuos industriales son la causa principal de la contaminación ambiental, así como de la problemática social, pues la mayoría de las empresas no tienen conciencia para contribuir de alguna forma con la preservación del ambiente; de tal manera que, según (Vargas, 2005), (Acuña y et al., 2013) referido a la contaminación ambiental considera que es todo aquello que esta en el ambiente, estos pueden ser agentes biológicos, químicos y físicos o también cualquier mezcla que da lugar a contaminaciones extensas y perjudiciales para la vida de las personas; en tal sentido se requiere una comprensión equilibrada del desarrollo industrial y el manejo adecuado de los residuos sólidos y de esta manera no solo se comprenda el sentido de la contaminación ambiental; de modo que mayor alteración del medio ambiente mayor deterioro de la calidad de vida, mayor desigualdad del crecimiento y desarrollo con justicia y paz social.

Las actividades industriales, una de ellas la minería, es la que más transforma la naturaleza y genera contaminación, alterando el equilibrio medio ambiente –vida y genera conflictos sociales; al respecto (Novoa, D. 2016 p. 13) considera que una de las actividades que más contamina el medio ambiente es la minería “Si bien es cierto, el ámbito minero es uno los sectores que favorece el desarrollo de las economías nacionales, pero no obstante esta genera un impacto dañino para la salud de las personas. Esto implica que el esparcimiento de las acciones económicas y el desarrollo de localidades, las dificultades ambientales sean incrementadas y se

requiere de la implementación de políticas de Estado que coadyuven a un desarrollo sostenible, a la protección y preservación del medio ambiente. La contaminación ambiental afecta la calidad de vida, incrementa la pobreza y genera conflictos.

Los residuos industriales alteran el desarrollo biológico y no biológico de la naturaleza. Al respecto (Parra (2013), (Cano, 2012), (Vásquez, 2010) considera que es básico la educación que permita al hombre se relacione con su ambiente de manera reflexiva para mejorar la calidad de vida; por lo que se considera pertinente la puesta en práctica de la educación ambiental, mediante programas que de manera sistemática se pongan en práctica en las empresas industriales, porque son las que más contaminan, pero quienes menos cuidan el medio ambiente. Juega un rol fundamental las políticas de conservación del medio ambiente, pero también modificar la estructura económica esquilmadora de la naturaleza, mediante el cambio de paradigma armónico de la relación hombre – naturaleza.

La contaminación ambiental generado por la industria irresponsable genera deterioro del medio ambiente y problemas sociales porque, como lo indica (Vargas 2005), (Magaña 2019), Gomera y Villamandos (2012), (Corraliza 2004) al referirse a la globalización e industrialización que ha generado crecimiento económico y evidentes beneficios, pero también el deterioro ambiental y hace falta conciencia ambiental. se calcula que en los países desarrollados el 20% de muertes se debe a la contaminación ambiental; provocado por la excesiva contaminación ambiental, cuya cuota más notoria al medio ambiente son los residuos que no son tratados adecuadamente y se dejan pasivos ambientales expuestos al aire libre que emanan sustancias dañinas; es prioritario políticas de regulación de una industrialización equilibrada.

La aplicación de tecnología ambientalmente sana genera productos y servicios con la menor afectación ambiental; (Rodríguez, 2008) no es del todo cierto que es causante de los mayores daños ambientales. En las últimas décadas se ha podido presenciar que existe una baja en la contaminación efectuada por las empresas químicas. Pero, se debe seguir haciendo el mejor esfuerzo por disminuir ciertas emisiones tóxicas. La reducción de las emisiones contaminantes se está reduciendo mediante el uso de catalizadores para disminuir las emisiones de gases.

Una política de seguimiento a protocolos y al uso de la tecnología sostenible disminuye la contaminación ambiental y, por tanto, los conflictos sociales.

No es posible un medio ambiente menos contaminado, solo a partir de normas; (López, 2002) En la actualidad las políticas nacionales e internacionales aseguran que la producción industrial aplique tecnología limpia, que invierta en mejorar los procesos de producción industrial; así se especulaba que remediando las dificultades ambientales pagando lo que se contamina; situación que muchas organizaciones han estado realizando, es decir con realizar alguna inversión relacionada a la mejora ambiental ya cumplan con el daño efectuado al ambiente. Políticamente es una medida correctiva que a las empresas industriales ha permitido mejorar su producción en equilibrio con el entorno natural. Las industrias aplican políticas de prevención en base a ideologías en donde la mejor forma de dar solución a una situación problemática es evitando que se origine.

#### **2.2.4. Plan estratégico**

Consiste en una herramienta que permite la toma de disposiciones de atención importante a la dimensión económica, social, territorial, ambiental y seguridad; por lo que se constituye en una alternativa para afrontar las debilidades, en base a una intervención estratégica y de manera integral, en la cual la ciudadanía actúe de manera activa (Mauricio, 2017).

El plan estratégico es una herramienta técnica de dirección y mandato público, que orientan y ordenan ciertas medidas necesarias con el fin de alcanzar las metas estratégicas de progreso integro a favor del ámbito del contexto de un gobierno municipal (“Guía para la formulación de planes de desarrollo concertado regional y local”).

El plan estratégico se establece en una herramienta que viabiliza las políticas de progreso geográfico, en función a la caracterización de la realidad para que se diseñe las finalidades de intervención, mediante planes de desarrollo específico; para ello, es fundamental el financiamiento (“Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe”).

Romero (2011) considera que un plan estratégico consiste en elaborar una serie de objetivos, metas, acciones, recursos y ejecución del mismo, de manera que genere productividad, competitividad, con un crecimiento organizado, dirección consecuente, por lo que va más allá del accionar de la gestión de un alcalde y forma parte de la política de desarrollo local y es considerado por diversos periodos de gobierno local porque aún la participación de los actores políticos, de las organizaciones sociales, de la sociedad para elaborar un diagnóstico compartido, la visión, misión, objetivos de corto, mediano y largo alcance.

#### **2.2.4.1. Condiciones de un plan estratégico**

Romero (2011) un plan estratégico para el progreso integro de un determinado municipio, busca el desarrollo territorial, de sectores productivos, en base a los recursos que, está determinado por las potencialidades y concuerda con objetivos estratégicos que permitan: Eficacia y eficiencia en la distribución y buen uso de los recursos de la Municipalidad, equidad en la justa distribución de la riqueza, que permita generar empleo para la cohesión social y el desarrollo integral, usos sostenibles de los recursos y el equilibrio del medio ambiente, para que haya conservación del ecosistema.

Vargas et al. (2018) agregas las siguientes condiciones: Definir objetivos que sean viables, determinar los sectores claves para el desarrollo de la economía, establecer los nexos de desarrollo local, interprovincial, nacional e internacional, asegurar el potencial de desarrollo local, prevención y atención de posibles contingencias que pueden comprometer el desarrollo.

#### **2.2.4.2. Modelo para la elaboración de un plan estratégico**

El modelo primigenio de la administración es el que integra de manera cíclica los procesos de la planificación, implementación, gestión, desarrollo y evaluación que se concreta en el proceso de la gestión y han sido estudiados a profundidad por Taylor y Fayol; Arbeláez y et al (2014) sistematiza estos procesos de la siguiente manera: Planeación; comprende considerar los fundamentos, objetivos, acciones, planificación cronogramada, la gestión para su ejecución, las decisiones que se asuman y los aspectos futuros que se tengan que realizar para futuras acciones, Organización; implica conformar los equipos de trabajo, en

función a los objetivos y las metas de trabajo; cuyo cumplimiento se expresa en las funciones y tareas que se tengan que cumplir, Integración del personal; implica la interrelación activa de los trabajadores de la organización. Todos se mantienen ocupados, en los puestos contenidos por la estructura organizacional: Dirección; orientación oportuna que permita influir en los individuos que permita el cumplimiento de las metas de la organización, Control; valoración de las funciones de los trabajadores, en función a los resultados.

Fernández (2005) propone un modelo de retribución por competencias, en las que considera los siguientes aspectos estratégicos: Estructura de la entidad dinámica, flexible a la estructura económica, social, recompensa económica en función a las competencias, la equidad y la justicia, apoyar los procesos de ejecución, motivación constante, recompensar la dedicación y competitividad de los trabajadores.

#### **2.2.4.3. Elaboración de un Plan de Desarrollo Estratégico**

En base a los fundamentos del “Manual para la elaboración de planes municipales de desarrollo”, dirigido por Valle (s.f) tiene en cuenta el sustento, los insumos y productos: El sustento; se organiza el marco jurídico, el enfoque del manejo poblacional, los propósitos para la planeación estratégica y el marco lógico conceptual. Los insumos; comprenden la sistematización de la información, las estrategias de organización y de participación ciudadana, el cuadro de detección de problemas y necesidades, el cuadro de propuestas y alternativas y finalmente el seguimiento y monitoreo, El producto; comprende la presentación del plan de desarrollo integral de la municipalidad, aprobado por los sectores claves de la organización municipal.

El sustento, insumos y producto a de contener:

**a) Marco legal:** Comprende el sustento legal, orientado a la producción de un plan de progreso estratégico.

**b) Enfoque poblacional:** Que comprende la dinámica demográfica y las directrices en un plazo corto y largo, por lo que se constituye en un factor determinantes en la configuración y el progreso del territorio municipal. Considera

la planificación de los servicios, de la productividad, medioambiental, tecnológico y atiende la proyección sistemática de las municipalidades, potenciando las posibilidades de su progreso, de manera que en este aspecto se debe visualizar: El desarrollo integral territorial local rural y urbano, la planeación estratégica, reflejada en los propósitos, el uso de métodos cuantitativos y los sistemas de información geográfica, la atención a la dinámica poblacional considerando:

Grupos vulnerables respondiendo a preguntas: ¿Existen grupos vulnerables en el municipio? ¿Quiénes, cuántos y dónde se ubican? Características generales; cómo está compuesto el municipio y dónde se localiza la población, Educación; cuáles serán las demandas de educación en los próximos, cómo impactará por segmento poblacional, Salud; el impacto de las políticas de salud, Viviendas e infraestructura; que responde a las peculiaridades y superficie de territorio para el progreso de las viviendas urbanas y desarrollo urbano.

**c) Planeación estratégica:** De acuerdo al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2021), nos dice que consiste en un proceso, que permite la orientación y dirección de municipios en cuanto a establecer sus metas, objetivos y trabajos, teniendo como inicio el diagnóstico en la investigación de resultantes satisfactorias y su vínculo con los objetivos establecidos en las técnicas planeadas. Se tiene en cuenta: Introducción, dibujo territorial actual y dibujo territorial de lo que se desea para el periodo 2030, objetivos, planes de acción, estrategias, misión y visión, estudio del ambiente.

**d) Marco lógico:** Es un instrumento fundamental para elaborar la metodología y metas de los municipios y se tiene en cuenta la siguiente planeación de los objetivos y se estructura teniendo en cuenta: Parte del diagnóstico, objetivos en función a las necesidades, las metas de planeación de mediano y largo plazo, elaboración indicadores que reflejen el compromiso, admitiendo un mejor desarrollo de los ejercicios evaluativos y que ayuden a la contribución de una mejor transparencia.

**e) Elaboración de la detección de problemas y necesidades:** Son todas aquellas particularidades en general de la población, salud, financiera, lugares vulnerables, trabajo, progreso urbano, casa, movilidad e infraestructura, etc.

**f) Elaboración de propuestas y alternativas:** Son todas aquellas particularidades en general de la población, salud, financiera, lugares vulnerables, trabajo, progreso urbano, casa, movilidad e infraestructura, etc.

**g) Formulación de proyectos de desarrollo estratégico:** Proyecto de progreso financiero, proyecto de progreso social, proyecto de progreso territorial, proyecto de progreso ciudadano, plan de desarrollo medioambiental, plan de desarrollo tecnológico.

#### **2.2.4.4. Dimensiones de un plan estratégico local**

Como dimensiones de trabajo del plan estratégico local se considera las orientaciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2021), por lo que guarda concordancia con el Foro Acuerdo Nacional (2019) que aprueba la visión de país al 2050 y propicia a nivel nacional un modelo de implementación de plan estratégico para la mejora integral de la calidad de vida de todos los peruanos, por lo que, la presente propuesta estará armonizado con la visión del Perú al 2050. Las dimensiones comprenden:

**a) Visión del Perú al 2050:** Representa la aspiración del país al 2050 que ha de ser y contiene la visión, características políticas, prioridades, objetivos, metas y acciones de orden estratégico: Estructurada; como una respuesta coherente, consistente, operativo e integra el futuro de los diversos grupos de interés, Transformadora; que genera cambios sostenibles en la calidad de vida, Innovadora; que inspira a logros importantes, Realizable; que el plan sea viable, por lo que a de ser congruente con los principios de la sociedad, Concertada y compartida; integra las diversas opiniones y necesidades de la sociedad organizada y de la sociedad civil.

**b) Imagen del territorio actual:** Comprende el conocimiento integral de la realidad socioeconómica, demográfica, educación, salud, vivienda, infraestructura, transporte, población vulnerable, economía y trabajo, progreso urbano, sustentabilidad y medioambiente.

Determinación de la realidad de la población, su calidad de vida, los medios de subsistencia; para ello se trabaja el diagnóstico en el que se describe los recursos materiales, ambientales, financieros, sociales, culturales y su relación con las

mejoras de condiciones, las necesidades y aspiraciones de la población; las brechas de atención a las necesidades básicas, las brechas de infraestructura institucional y de comunicación; la intervención de actores públicos y privados. Con ello se obtiene la imagen del territorio.

**c) Imagen de territorio deseado:** Identifica las aspiraciones de las personas, las tendencias, oportunidades, riesgos, escenarios estratégicos que puede afectar el bienestar de las personas. Comprende la visión de lo que se quiere lograr al 2050 en lo que concierne al desarrollo económico, social, territorial, ciudadano, medioambiental y tecnológico. Los cuales se reflejan con planes que sean factibles, sustentables y con disponibilidad de recursos y potencial humano.

Lo que la población desea y forma parte de la visión de futuro, de la aspiración que se desea. Corresponde a identificar las potencialidades, los escenarios estratégicos para el desarrollo, las rutas positivas, la provisión de los recursos para alcanzar metas de desarrollo concertado, valiéndose para ello del conocimiento integral de la realidad y su análisis.

**d) Políticas y planes:** Que comprende acciones estratégicas y abarca los objetivos, acciones estratégicas y priorización en los planes de desarrollo económico, social, territorial, ciudadano, medioambiental y tecnológico; a través de objetivos deseados.

**e) Evaluación:** Se refiere al seguimiento y valoración de los indicadores de desarrollo deseados, verificar avances, limitaciones y proponer alternativas para superar dificultades. Se valora los cambios de vida en la población, la productividad, el manejo adecuado de los recursos. Todo esto se plasma en los informes.

### **2.2.5. Desarrollo integral**

Aguilazocho (2005) el desarrollo es un proceso cualitativo porque se enmarca en la calidad, pero se concreta en la atención concreta de aspectos que abarca e incluye dimensiones culturales, éticas, políticas, económicas, medioambientales, educativas, de salud, etc. que se interrelacionan estratégicamente a favor del beneficiario que es el ser humano. El desarrollo integral comprende a todos, no promueve el desarrollo de una cúpula social a quienes se destinan los medios de

producción, la explosión tecnológica que determina acumulación de riqueza en un sector; mientras que otro sector de la población no tiene atención y busca como cubrir la atención de sus necesidades básicas.

Forero (s.f.) el desarrollo integral comprende la atención estratégica de políticas a corto, mediano y largo alcance que una municipalidad planea estratégicamente, porque abarca la visión, misión, las políticas de desarrollo integral, los objetivos estratégicos, las metas, el desarrollo territorial como alternativa para atender el bienestar del ámbito de un gobierno local que organiza los programas y proyectos prioritarios para atender las necesidades de la población; por lo que atiende la dinámica productiva territorial, la determinación de los sectores económicos, las actividades de desarrollo en el ámbito rural y urbano que conlleven a mejorar la calidad de vida por lo que, desarrollando la capacidad productiva, la infraestructura, el equipamiento se genera atención garantizada en alimentación, educación, vivienda, recreación, cultura, vestido, salud, trabajo, seguridad.

Madriz, D. (2009) el desarrollo integral, desde el ámbito de acción de la política de gobierno local, comprende la proyección sostenida en el largo plazo de acción, la sintonía con el desarrollo nacional estratégico y comprende los entes gubernamentales del concejo como organización social que enfatiza una visión estratégica, usa herramientas de gestión de planificación en base a aspectos del análisis y estudio de una visión global del entorno, el establecimiento de las relaciones favorables para la gestión, la toma de decisión conjunta, la efectividad de la gestión. Todos estos procesos se integra al enfoque sistémico de la administración, que considera: entradas, procesos de gestión política institucional, los procesos de gestión económica y administrativas, los procesos de gestión en la comunidad, las salidas y la retroalimentación.

El desarrollo integral se orienta a la atención de las necesidades, potencialidades, misión y visión a alcanzar para que la población logre mejores estándares de vida, un desarrollo integral sostenible, buscando la articulación del sector público, con el sector privado y la sociedad: trinomio básico de acción para que se ponga en marcha el Plan de desarrollo estratégico. Por lo que deben responder, estos planes, a los siguientes principios: Participación plena, transferencia de los recursos, gestión moderna, inclusión, eficiencia, eficacia,

equidad, sostenibilidad, imparcialidad, consistencia de políticas locales, especialización de las funciones, competitividad.

#### **2.2.5.1. Normatividad y desarrollo integral municipal**

Los municipios, de acuerdo a la estipulación de la Constitución Política (1993) son órganos de gobierno local y gozan de autonomía política, económica y administrativa (Art. 191); se indica en la Constitución tres aspectos claves para que, cada municipalidad gerencie el desarrollo integral del ámbito de su competencia y en el artículo 192 estipula siete competencias de fuerza preponderante para que se concrete la planificación estratégica: Aprobación del presupuesto para la gestión, administrar los bienes y las rentas municipales, crear tributos, Administrar los servicios públicos, planificar el desarrollo del ámbito territorial de su influencia, gestionar acorde al mandato estatal.

En este sentido, las municipalidades se constituyen en los gobiernos que deben cumplir con mayor eficiencia las funciones y que se desprendan de políticas estratégicas de desarrollo integral.

Se integra a la Constitución la Ley Orgánica de Municipios 27972, que promueve el desarrollo económico, con incidencia en la organización y apoyo de las pequeñas empresas, de las cadenas productivas que se concretan en los planes de progreso financiero, en armonía con los planes de desarrollo nacional, la Ley de Municipios otorga funciones a las Municipalidades para que aprovechen a favor del desarrollo integral, tales como: planificación del desarrollo territorial, elaborar y aprobar el plan de desarrollo integral, realizar el proceso de la zonificación y acondicionamiento territorial, aprobar la organización interna y el presupuesto, administrar la tributación, aprobar concesiones al sector privado en bien del desarrollo integral, celebrar convenios de cooperación con organismos nacionales e internacionales, considerar aspectos estratégicos para el desarrollo la educación, la salud, la cultura, el turismo, la recreación, el deporte, los programas sociales, el transporte, la urbanización, la seguridad ciudadana.

#### **2.2.5.2. Ejes del desarrollo integral**

La planificación estratégica, abarca cinco aspectos que permiten lograr el desarrollo integral y comprende fases que se integran para una mejora continua:

**a) Economía dinámica:** Que implica la atención al desarrollo económico diversificado y en función al contexto real de la producción, con un mercado laboral que asegure un mercado de consumo y genere el movimiento de recursos que se produce en un determinado espacio territorial

**b) Desarrollo sin desigualdad:** El desarrollo es integral porque atiende necesidades reales de la población, sin discriminación y diferencias sustanciales de acceso a los servicios sociales, a generar oportunidades de trabajo organizacional que formen parte del bienestar básico y que no existan ciudadanos de segunda categoría.

**c) Hábitat sustentable:** Atención de un plan estratégico que se preocupa por la producción, el crecimiento económico; pero también el manejo sostenible de los recursos; la puesta en práctica de políticas a mediano y largo alcance.

**d) Élite capacitada:** Administración municipal con capacidad de gestión, con vocación de gobierno democrático, que administra los recursos y gestiona en el sector público y privado que permita generar las oportunidades de un desarrollo integral.

**e) Planificación del crecimiento urbano:** Estudio de desarrollo logístico para el crecimiento con sectores descentralizados de las actividades económicas, teniendo en cuenta los actores de productividad y consumo, de las instituciones y de los espacios de desarrollo urbano.

### **2.2.5.3. Dimensiones del desarrollo social**

Alburquerque (2004) considera las siguientes dimensiones de acción estratégica para el desarrollo social:

**a) Dimensión económica:** Referido al progreso productivo de bienes y servicios del ámbito de acción de una municipalidad; por lo que fomenta las inversiones y promueve una visión del desarrollo económico a futuro.

**b) Dimensión social:** Atiende el bienestar y las buenas condiciones de vida de la población; expresado en los servicios públicos como el agua, desagüe, limpieza, mantenimiento de áreas verdes, la recreación los cuales contribuyen a

fortalecer las empresas base, colaboración activa de la población; así como también apoyar en trabajos de salud, educación, transporte y favor social, deporte. Tiene que ver con la mejora de la vida, de superar la pobreza, de satisfacer las necesidades humanas básicas, la asignación de los recursos para atender las necesidades básicas.

Las municipalidades cumplen un rol fundamental para mitigar la explosión demográfica a las localidades apoyando al progreso rural sostenible, generar políticas de acceso equilibrado a los recursos básicos, el fomento y protección de la variedad cultural, incitar el apoyo ciudadano en la organización para la productividad que conlleve a generar más fuentes de empleo.

**c) Dimensión territorial:** Abarca la construcción de redes, de espacios organizados mediante los corredores de desarrollo social, según las potencialidades del territorio; por lo que se corresponde de manera unívoca entre las actividades productivas y sociales.

**d) Dimensión ciudadana:** Atención de la municipalidad a la integridad de los ciudadanos mediante la aplicación de estrategias que contribuyan a no permitir la delincuencia y los conflictos.

**e) Dimensión medioambiental:** Referido a cuidar la propiedad natural y calidad ambiental en su totalidad jurisdiccional de la municipalidad. Es decir, el progreso de las personas depende mucho del equilibrio natural, por lo que se vincula a lo ecológico y ambiental, el saneamiento ambiental, el manejo adecuado de los residuos sólidos. Cabe precisar, que un adecuado uso de las tecnologías, en donde sean limpias y eficaces, siendo menos intensas en uso energético; no obstante, se debe conservar aquellas tecnologías cotidianas que generan escasa contaminación.

Tener en cuenta el fomento de la conservación de la biodiversidad de especies, de ecosistemas, la recuperación de ecosistemas degradados, uso eficiente de las tierras agrícolas, implementar y ejecutar estrategias para prevenir la contaminación ambiental, difundir estrategias para reducir el uso de combustibles fósiles y reducirlos con otras fuentes de energía, gestionar adecuadamente los residuos domésticos e industriales.

**e) Dimensión tecnológica:** Se refiere a la atención de la modernización de la gerencia municipal mediante la aceleración de la innovación y el desarrollo tecnológico; también comprende la mejora de la productividad en todos los aspectos. Atención a la implementación de políticas gubernamentales para adoptar tecnologías mejoradas para la productividad.

#### **2.2.6. Marco conceptual**

- **Recaudación:** Referido a una serie de trabajos que efectúan las entidades de administración tributaria, con la finalidad de percibir de manera efectiva y oportuna el aporte económico total de las cargas tributarias de los colaboradores, con el fin de lograr los ingresos suficientes para la cuidado de las necesidades básicas de la población; por lo que, el fin que persegue es que los contribuyentes paguen en forma consciente y voluntaria (“Modelos de sistema de recaudación de los tributos, s.f.)
- **Plan:** Conjunto sistemático de objetivos, acciones, estrategias, programación, implementación, ejecución, evaluación y monitoreo que, como una carta de navegación se pone en marcha para el desempeño de las metas planeadas; por lo que son instrumentos para la toma de decisiones (Trujillo, s.f.).
- **Desarrollo:** Proceso de cambio de la sociedad en lo cualitativo y cuantitativo de la sociedad y se refleja en la calidad de vida; por lo que se orienta a superar las necesidades de la sociedad, superar dificultades y exigencias del cambio estructural, la apertura. Implica un desarrollo armónico y sostenible para construir una igualdad social (Alburqueque, 2017).
- **Desarrollo integral:** Es una estrategia municipal de atención de manera equilibrada el desarrollo económico, social, productivo, saneamiento, medio ambiente en constante colaboración con sectores claves de la organización social del gobierno municipal; el verdadero desarrollo integral tiene que ver con el ser humano para lograr un desarrollo social comunitario de equilibrio y de justicia, en los actuales procesos de la globalización (Angulo y Lozanía, 2005).
- **Municipalidad:** En concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 son entidades estatales, encargadas del desarrollo local y tienen plena

autonomía para el desarrollo de sus fines. En este sentido, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos que corresponde a su competencia; sus autoridades emanan de la elección de la voluntad popular (INEI, 2018)

- **Estructura municipal:** Se organiza en base a la Ley Orgánica de las Municipalidades N° 27972 y está conforma, de manera general por el consejo municipal que cumple la función normativa y de fiscalización y el alcalde como ente responsable de la ejecución. La municipalidad está integrada por el alcalde y los regidores.
- **Estrategia:** Conjunto de procedimientos, ordenandos tácticamente para lograr un propósito. Conduce a la toma de decisiones oportunas para que las metas sean logradas con eficiencia y eficacia; para ello, los procedimientos se utilizan de manera flexible porque son las circunstancias las que permiten ir adecuándolos (Valle y et al., 1998).
- **Gestión municipal:** Referida a los procedimientos que permite que esta entidad logre sus metas, en favor del bienestar de la sociedad. Teniendo en cuenta este aspecto los municipios, en el Artículo 1 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, contiene que la municipalidad son las instituciones que promueven el desarrollo, tienen potestad y personería jurídica, así como la capacidad para el desempeño de los fines. Estos procesos se realizan en concordancia con las políticas, planes de desarrollo nacional, regional y local, en el Artículo 7 de la Ley N° 27972. Según (Vargas, 2015) Existen cuatro elementos indispensables para el proceso de la gestión pública: planeación, organización, dirección y control.

### III. MÉTODO

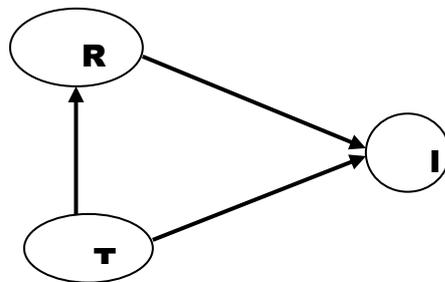
#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### 3.1.1. Tipo de investigación

El presente estudio fue mixto, considerando los propósitos que persigue corresponde a la investigación, de tipo propositiva porque no se manipularán las variables de estudio; sino que en concordancia con Vargas y Sabogal (2017) las variables se estudian describiendo la realidad problemática de un objeto de estudio con la finalidad de proponer un cambio que conlleve a la transformación de la realidad. Considera el carácter crítico-propositivo comprendiendo la realidad como una totalidad compleja y en desarrollo, a partir del estudio de sus características y los cambios que se desean lograr para transformar una realidad.

##### 3.1.2. Diseño de investigación

Considerando las apreciaciones de investigación de diseño de triangulación concurrente, se tendrá en cuenta el presente diseño de investigación:



**Leyenda:**

**Rx** : Análisis de la situación actual-realidad

**T** : Análisis o investigaciones teóricas

**P** : Propuesta.

## **3.2. Población y muestra**

### **3.2.1. Población**

En concordancia con Carrillo (2015) quien considera que la población esta conformada por diversos actos, como objetos, personas, o cual fenómeno que sea parte del estudio; en la presente investigación lo constituyen 25 trabajadores de la MDS 2022.

### **3.3.2. Muestra**

La muestra Carrillo (2015) considera que está conformada por una parte representativa de la población, por lo que considerando el muestreo probabilístico aleatorio al azar simple se consideró a 25 trabajadores compuesto por el alcalde, consejeros y oficinistas de la MDS.

## **3.3. Categorización**

### **3.2.1. Variable propositiva**

#### **Planificación estratégica**

Es toda aquella técnica o herramienta que permite realizar planes estratégicos y gestiones municipales y se encuentra estipulado en la Ley Orgánica de Municipios N° 27972 y responde a dar contestación a las peticiones de la sociedad y tiene como propuesta ciertas políticas, lineamientos y plan de acción que tenga coordinación eficaz con organizaciones, recursos y actores (Ley Orgánica de Municipalidades 27972).

<b>Categoría</b>	<b>subcategoría</b>
Visión de país	Visión de país Políticas de desarrollo nacional Objetivos y metas de desarrollo
Imagen de territorio actual	Conocimiento de la realidad socioeconómica Diagnóstico de la infraestructura vial, vivienda y poblacional Diagnóstico del potencial económico

<b>Categoría</b>	<b>subcategoría</b>
	Estudio de la realidad medioambiental
Imagen de territorio deseado	Elaboración de la visión de desarrollo territorial Identificación de las potencialidades de desarrollo Emprendimiento de desarrollo organizacional empresarial Identificación de los escenarios estratégicos para el Desarrollo Provisión de recursos para alcanzar la visión de territorio
Políticas y planes	Objetivos y acciones estratégicas Elaboración de plan de desarrollo social Elaboración de planes de desarrollo económico Elaboración de planes de desarrollo territorial Elaboración de planes de desarrollo ciudadano Elaboración de planes de desarrollo medioambiental Elaboración de planes de desarrollo tecnológico Elaboración de indicadores de Desarrollo
Evaluación	Plan de seguimiento de los objetivos de desarrollo Verificación de los avances y limitaciones Informe de alternativas para superar las dificultades Valoración de los cambios de vida de la población

### **3.2.1. Variable resultante**

#### **Desarrollo integral**

Mejorar las condiciones de desarrollo de las dimensiones social, político, ambiental, productivo y cultural de un determinado ámbito de acción; por lo que es un proceso amplio, complejo, generado como producto de una construcción colectiva, buscando movilizar recursos del territorio, tecnología, organización y el potencial humano para atender las áreas que implican el buen vivir, en especial de quienes se muestran vulnerables; para ello se requiere la participación del gobierno local, regional, del sector privado y de los conocimientos que existen, en relación al planeamiento estratégico (Casalis, 2009).

<b>Categoría</b>	<b>subcategoría</b>
Económica	<p>Organización ciudadana para la productividad  Fomenta la inversión en cadenas productivas  Fomento del empleo  Atención de los servicios públicos  Participación ciudadana en el desarrollo social</p>
Social	<p>Atención a la salud  Atención a la educación  Acciones de asistencia social  Fomento y protección de la diversidad cultural</p>
Territorial	<p>Corredores territoriales  Levantamiento catastral  Planificación del desarrollo urbano  Desarrollo rural sostenible  Políticas de acceso equilibrado a los recursos básicos</p>
Ciudadana	<p>Oportuna gestión de la seguridad ciudadana  Preservación de la convivencia armónica  Cuidado de la integridad de la población</p>
Medioambiental	<p>Política de protección al patrimonio natural  Política de saneamiento ambiental  Uso de tecnologías más eficientes y limpias  Política del uso racional de los recursos  Política de preservación de tecnologías tradicionales limpias  Fomento de la conservación de la biodiversidad de especies animales y vegetales  Política de gestión adecuada de los residuos domésticos e industriales</p>
Tecnológica	<p>Uso de las TIC  Manejo de aplicativos virtuales  Adaptación a los medios tecnológicos  Aplicación de la tecnología en la producción agrícola e industrial</p>

### **3.4. Técnicas e instrumentos de datos, validez y confiabilidad**

#### **3.4.1. Técnicas e instrumentos**

- **Observación-Guía de entrevista:** Díaz (2011) Técnica de investigación que permite entrar en contacto directo con el objeto de estudio; en este sentido permitirá adentrarse en el estudio y observación de los indicadores de la variable recaudación tributaria y su efecto en la variable dependiente desarrollo del plan integral. Como instrumento de investigación se utilizó la guía de observación estructurada.

- **Encuesta – Cuestionario:** Ther (2004) técnica de investigación que se basa en un formulario de preguntas que permite recoger datos que una vez procesados se constituye en resultados; además permite generar opiniones, comentarios. La encuesta se aplicó en la muestra de estudio. Como instrumento de investigación se elaboró el formulario de cuestionario.

La estructura fue la siguiente: Palabras introductorias, tener en cuenta la muestra de estudio, el objetivo, orientación general, elaboración de los ítems según los indicadores, aplicación del cuestionario, sistematización estadística de los datos, análisis e interpretación de los resultados

#### **3.4.2. Validez y confiabilidad**

### **3.5. Procedimiento de análisis de datos**

En concordancia con Lafuente y Marín (2014) se ha considerado estos procesos: Seriación, se basa en realizar de manera sencilla un orden de los datos obtenidos, Codificación, a través de este proceso se brinda un código a los indicadores, Tabulación, la información obtenida, fue ordenada y agrupada en tablas estadísticas y figuras.

### 3.6. Criterios éticos

Los aspectos metódicos que se tendrán en cuenta y el manejo de los resultados para el desarrollo de la presente investigación serán los procedimientos de la investigación correlacional, con alcance descriptivo, los cuales han sido registrados, en donde el tratamiento y proceso adecuado para realizar el análisis interpretativo. Se tendrá en cuenta la imparcialidad valórica; además de los fundamentos y aportes teóricos. En general, según las indicaciones mencionadas se ha considerado los siguientes aspectos éticos.

- **Beneficencia:** Los sujetos están informados de los objetivos de la investigación y se realiza con fines de benéfico, es más el tratamiento es exclusivamente administrativo y no existe pretensión de generar daño alguno en los sujetos de la muestra de estudio; por lo que se logrará mayor seguridad de objetividad en los resultados si se mantiene en anonimato a quienes aportan con sus respuestas y nos dan resultados. Al respecto (Moscoso y Díaz, 2018) La beneficencia se relaciona con confidencialidad y consentimiento se refiere tanto al anonimato en la identidad de los participantes en el estudio, como a la privacidad de la información que es revelada por estos, lo cual concuerda con el respeto a los sujetos inscritos para la participación en la aplicación de los instrumentos.

- **Autonomía:** La objetividad y originalidad para el desarrollo de la presente investigación se centra en la valoración, análisis y reflexión de los resultados; por lo que, se investigará de manera autónoma y sin presiones que obedezcan a intereses que no se describen en los objetivos de la investigación o a las fuentes que se indican para que, de esta manera, los trabajadores y ciudadanos del ámbito de la MDS, no sean objeto de riesgo alguno, sino ser tratados con respeto y honestidad.

- **Justicia y verdad:** Para lograr el criterio de la validez interna de la investigación, se considera fundamental la confidencialidad de los resultados y el uso exclusivo a los objetivos propuestos en esta investigación; atendiendo para que todos los sujetos de la muestra sean beneficiarios de la experimentación; por lo que la presente investigación sí tiene sustento en la realidad del contexto de la presente investigación. Al respecto, se tiene en cuenta a Suárez (2016) quien considera que

existe validez científica cuando responde a la necesidad real de la sociedad: actualidad, importancia práctica y significación social.

### 3.6. Criterios de rigor científico

Se considerará las orientaciones de Corbin y Strauss (1990) (como se citó en Erazo, 2011):

- **Verdad:** Que se centra en el valor de la verdad y que es contrario a los deseos, a los sentimientos, creencias e interpretación manejada de manera subjetiva. Una manera de contrastar y de dar el sentido del valor con otras apreciaciones, las creencias e interpretaciones de otras personas; también será pertinente considerar la observación, la triangulación de resultados.

- **Aplicabilidad:** El grado de utilidad y de aplicación de los resultados de la investigación a otros contextos similares; es decir el grado de validez que tiene en otras posibilidades o generalizaciones. Cumple un aspecto fundamental la descripción de la realidad problemática para que tenga validez y confiabilidad en contextos similares.

- **Consistencia:** Los resultados tienen consistencia cuando no son fáciles de refutar, para ello es interesante la complementación de las fuentes y la verificación y de los procedimientos de la interpretación.

- **Neutralidad:** Significa que los resultados no estén influenciados por motivos e intereses del investigador y se requiere de otras formas de interpretación como la triangulación de otras investigaciones o resultados.

- **Confiabilidad:** Tratar de determinar la confiabilidad aplicada al instrumento relacionado con la relación con la pregunta, ingresar los datos obtenidos en un software estadístico, obtener los coeficientes alfa de Cronbach para los reactivos utilizados para la evaluación del desempeño descrito en el cuestionario.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Resultados del nivel de confiabilidad

De acuerdo al instrumento realizado por el estudiante, se sometió a este juicio con el propósito de verificar su confiabilidad con la finalidad de proceder con el desarrollo del presente estudio.

Es por ello, que el instrumento usado para verificar la confiabilidad fue el Alfa de Cronbach, el cual está basado en el análisis consistente interno. En tal sentido, se seleccionó teniendo en consideración las peculiaridades del presente estudio.

Cabe precisar, que si el valor del coeficiente alcanzado se halla entre  $0.7 < r < 1$ , "El instrumento se puede considerar confiable". No obstante, en instrumentos ideados y probados por vez primera se pueden considerar adecuados valores a partir de 0,7 cuestionario para evaluar el desarrollo integral del distrito de Saucepampa provincia de Santa Cruz – 2022.

#### Análisis del alfa de Cronbach

A continuación, se presenta una tabla con los resultados del análisis de confiabilidad, obtenido por medio del Coeficiente Alpha de Cronbach.

**Tabla 1**

*Estadísticos de confiabilidad del instrumento elaborado.*

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0.792	0.834	25

En tal sentido, se puede apreciar que el Cuestionario elaborado por el investigador para evaluar el desarrollo integral del distrito de Saucepampa provincia de Santa Cruz – 2022, ha obtenido un Coeficiente Alpha de Cronbach de 0.792, valor que denota un nivel de confiabilidad aceptable.

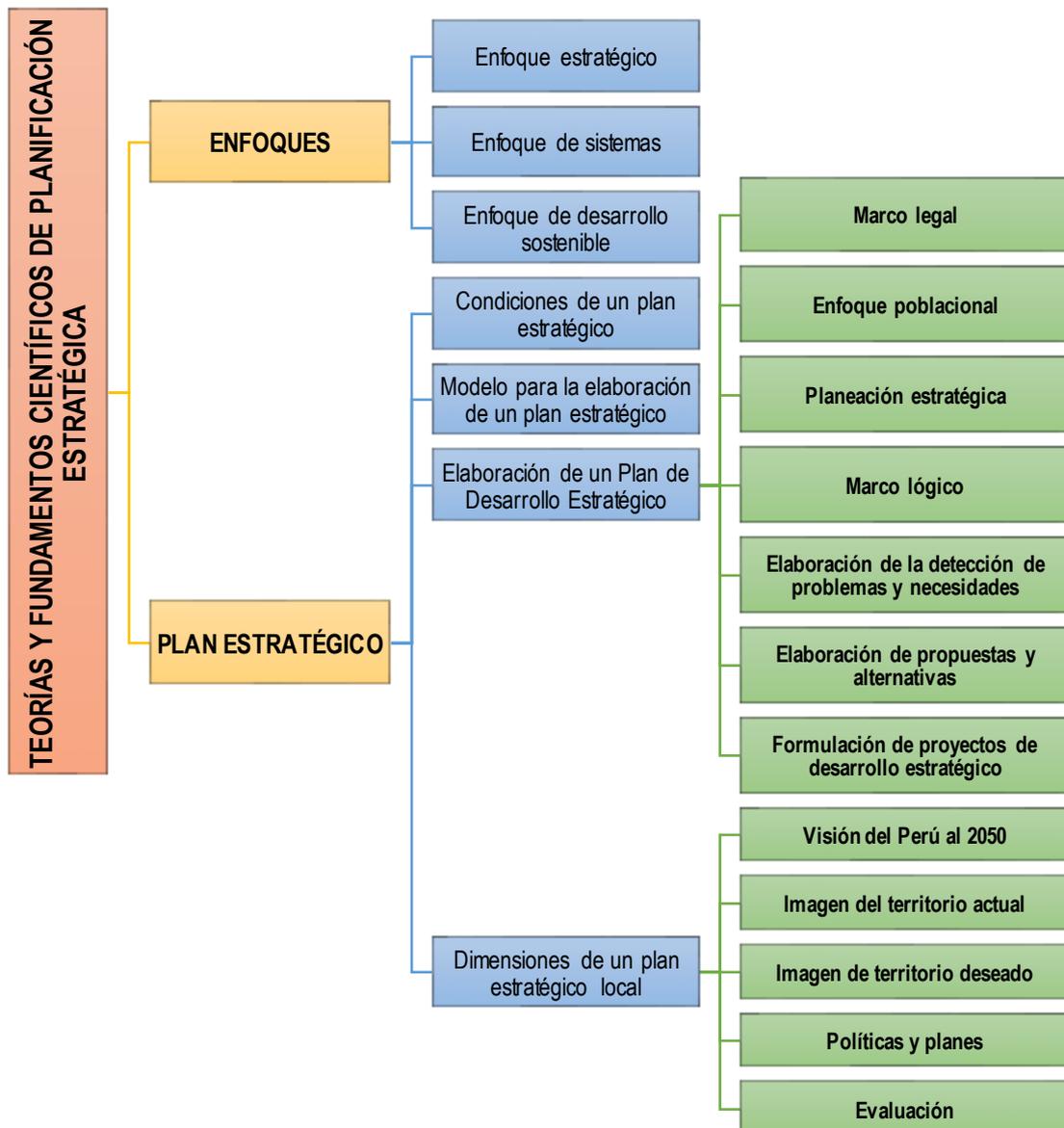
#### 4.2. Resultados según los objetivos de la investigación.

Según los objetivos de la investigación se presenta los siguientes resultados:

**OBJETIVO ESPECÍFICO 1.** Explicar mediante las teorías y fundamentos científicos la viabilidad del diseño de un modelo de planificación estratégica para el desarrollo integral del distrito de Saucapampa provincia de Santa Cruz – 2022

**Figura 1**

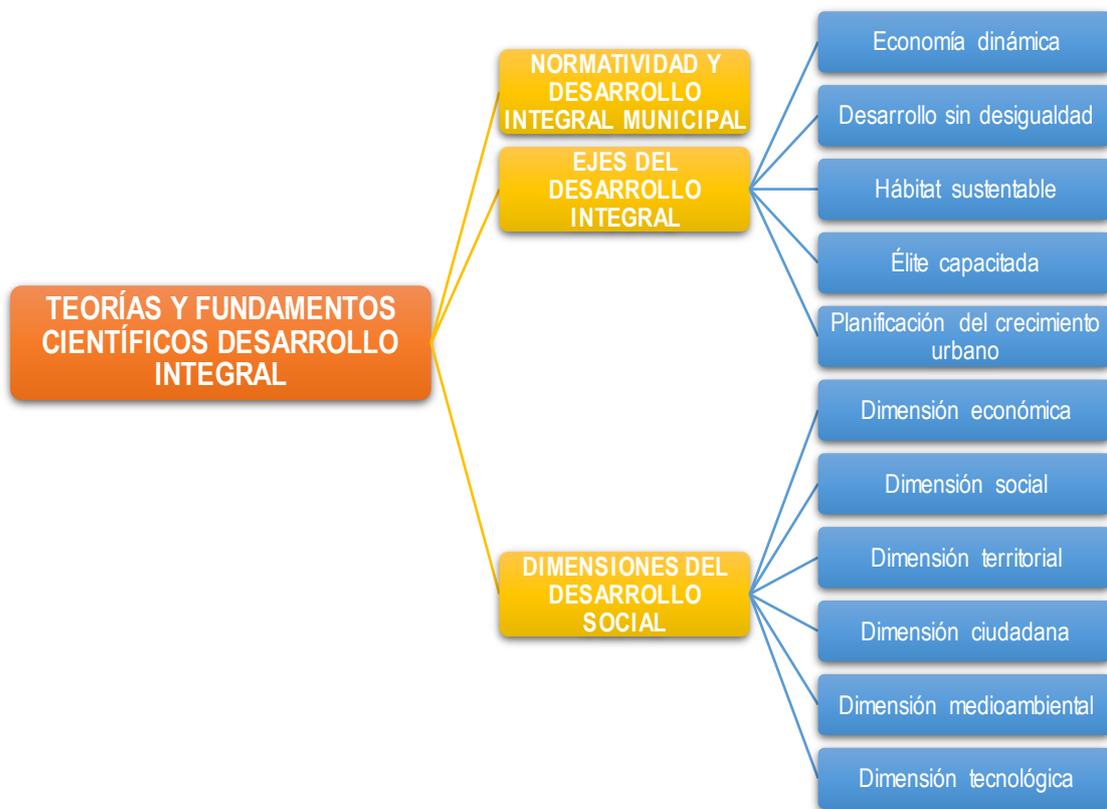
*Teorías y fundamentos científicos de planificación estratégica*



Nota: Elaboración propia.

**Figura 2**

*Teorías y fundamentos científicos de desarrollo integral*



**Nota:** Elaboración propia

**Figura 3**

*Marco conceptual de la planificación estratégica y desarrollo integral*



**Nota:** Elaboración propia

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2.** Diagnosticar el nivel de viabilidad de la planificación estratégica para el desarrollo integral del distrito de Saucapampa provincia de Santa Cruz – 2022

**Dimensiones de la planificación estratégica**

Se aplicó una encuesta a un equipo de trabajadores de la MDS integrado por el alcalde, regidores y funcionarios, 2022.

**Planificación estratégica.**

**Tabla 2**

*Resultados del nivel de planificación estratégica de la MDS de la provincia de Santa Cruz 2022*

Dimensiones	Insuficiente		Regular		Suficiente		Excelente		Total	
	f <sub>i</sub>	%								
Visión de país	15	60	5	20	4	16	1	4		
Imagen de territorio actual	10	40	6	24	5	20	4	16		
Imagen de territorio deseado	12	48	7	28	3	12	3	12	25	100
Políticas y planes	11	44	5	20	7	28	2	8		
Evaluación	9	36	7	28	5	20	4	16		

**Nota:** Encuesta aplicada del nivel de planificación estratégica de la MDS de la provincia de Santa Cruz 2022

Según la Tabla 2, referente a la visión de país, mediante la interrogante ¿Conoce las políticas de desarrollo, la visión, objetivos y metas de desarrollo del Perú al 2050? En la tabla 1 se observa que de los 25 trabajadores que representa al 100% del equipo de trabajadores, integrado por el alcalde, regidores y funcionarios de la MDS, referente al conocimiento de la visión de país, que comprende el conocimiento de la misión, visión y las políticas de desarrollo del Perú al 2050, expuesto por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2021) para la mejora integral de la calidad de vida de todos los peruanos; al respecto el 50% muestra un conocimiento insuficiente, el 20% demuestra tener un regular nivel de conocimiento, el 16% expresa un nivel suficiente de conocimiento y el 4% un excelente nivel de conocimiento; por lo que el nivel de conocimiento de la visión de país por parte del Alcalde, regidores y funcionarios de la MDS no es suficiente, por lo que no es posible que haya un

desarrollo sistemático e integral con orientación hacia la planificación estratégica del desarrollo municipal si es que no se tiene en cuenta, aspectos de la misión, visión y políticas nacionales, que se constituya en la suficiente comprensión de quienes dirigen la política de desarrollo local, tales como: Política estratégica de país y de región, misión y Visión de país y de región, estrategias de política de desarrollo nacional y regional, estrategias de política de desarrollo local, articulación de los objetivos y metas de desarrollo nacional, regional y local

En relación al nivel de conocimiento de las características de la imagen de territorio actual del distrito de Saucepampa, por parte del equipo de trabajadores de la Municipalidad;

Mediante la pregunta ¿La Municipalidad de Saucepampa cuenta con diagnóstico que exprese cabal información de la realidad medioambiental, potencial socioeconómico, infraestructura vial, vivienda y población? de los 25 funcionarios que conforman el equipo de trabajadores de la MDS, en relación al nivel de conocimiento de las características de la imagen de territorio actual del distrito de Saucepampa y que esté expresado en su planificación estratégica, en la tabla 1 se observa que el 60% tiene un insuficiente nivel de conocimiento de la imagen de territorio, el 20% se ubica en el nivel regular, el 16% en el nivel suficiente y el 4% en el nivel excelente; resultados que se manifiesta en un claro indicador que el conocimiento de las características territoriales en el que se identifique estudios de la realidad medioambiental, potencial socioeconómico, infraestructura vial, vivienda y población no es suficiente, por lo que, no existe suficiente estudio exploratorio de indicadores básicos para atender necesidades del distrito de Saucepampa, con aspectos básicos como: Realidad socioeconómica de la localidad, actividades productivas, infraestructura vial, vivienda y población, infraestructura institucional, división territorial económica, potencial de recursos productivos estratégicos, recursos naturales de la localidad, manejo sostenible de los recursos.

Referente a la imagen de territorio deseado, los resultados al cuestionante ¿La Municipalidad de Saucepampa cuenta con la visión de desarrollo territorial que contenga la identificación de potencialidades de desarrollo, de emprendimiento empresarial, y recursos para lograr la visión?, en la tabla 1, de los 25 trabajadores que constituye el 100% de la muestra de estudio, se observa que el 48% considera que es insuficiente, es decir no se tiene claro la imagen de desarrollo deseado para el distrito

de Saucepampa; de ello, el 40% considera que existen estudios regulares de la imagen de territorio que se deseado para el distrito de Saucepampa y un 15% expresan que sí existen estudios suficientes; por lo que aún no se han realizado las acciones pertinentes para ir trabajando por una imagen de territorio deseado al 2050, en el distrito de Saucepampa, considerando los ejes de desarrollo y los propósitos estratégicos, cuyos aspectos básicos expresen una idea clara de lo que significa trabajar con un horizonte de desarrollo estratégico, teniendo en cuenta: Visión de desarrollo integral, potencialidades de desarrollo, identificación de las potencialidades de desarrollo, emprendimiento de desarrollo organizacional empresarial, provisión de recursos para alcanzar la visión de territorio.

Las políticas y planes de desarrollo comprende el eje central de la planificación estratégica porque se trata de concretar el cumplimiento de la imagen de territorio deseado, de generar objetivos, metas y acciones que conlleven al máximo deseo de atender el desarrollo de un territorio, teniendo en cuenta los ejes de desarrollo, los propósitos, la elaboración de los planes y las estrategias; en este sentido, en la tabla 1 de los 25 encuestados que conforma el 100% se observa que el 44% indica que aún son insuficientes el grado de articulación de las políticas y planes de desarrollo para el distrito de Saucepampa por parte de la Municipalidad, el 40% expresa que está en un estado regular de desarrollo de la planificación estratégica, mientras que el 28% expresa que sí existen estudios de planificación suficiente y un 8% considera que la planificación estratégica está en condición excelente.

Los resultados expresan que es pertinente realizar reajustes necesarios, en base a la planificación estratégica, el enfoque sistémico y la realidad concreta para que la política y los planes de desarrollo comprenda aspectos básicos tales como: Presentación de los ejes de desarrollo, prioridades de desarrollo estratégicos, misión y visión de territorio, objetivos y metas de desarrollo territorial, elaboración de plan de desarrollo social, elaboración de planes de desarrollo económico, elaboración de planes de desarrollo territorial, elaboración de planes de desarrollo ciudadano, elaboración de planes de desarrollo medioambiental, elaboración de planes de desarrollo tecnológico, elaboración de estrategias de evaluación, elaboración de indicadores de evaluación de los planes de desarrollo.

La evaluación permite expresar el nivel de comprensión y de cultura de la valoración de los resultados que se desea alcanzare, por lo que se constituye en una

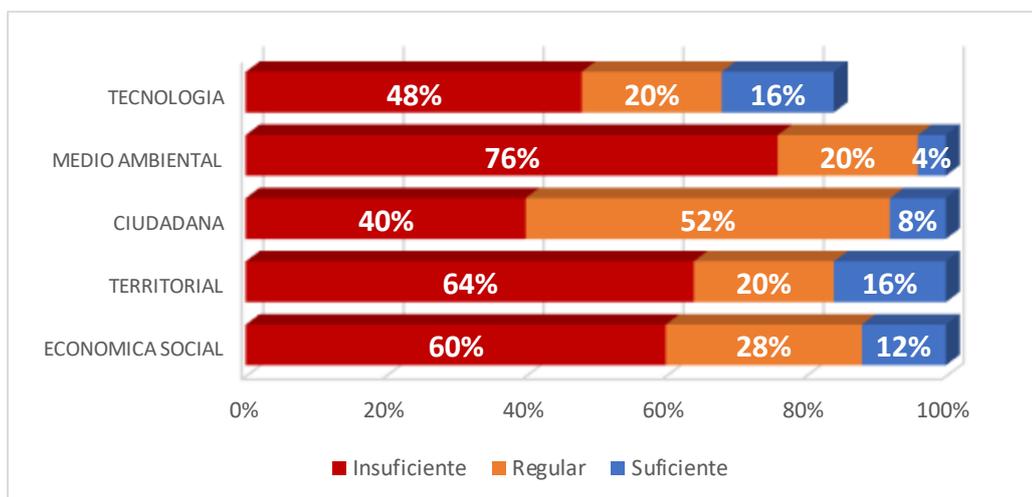
herramienta básica que expresa, de manera clara lo que se ha logrado, las dificultades encontradas de modo que, se asuman estrategias de evaluación que se integren en un plan de mejora continua en la ejecución de la planificación estratégica para el desarrollo territorial, al respecto en la tabla 1, de los 25 trabajadores que representa al 100% de la muestra de estudio, ante la pregunta ¿La MDS cuenta con informes del plan de seguimiento del logro de objetivos, en base a indicadores que determinen avances, dificultades, valoración del cambio de vida de la población? El 36% responde que la política de evaluación existente es insuficiente, el 28 valora que es regular, el 20% que es suficiente y el 16% considera que la política de evaluación está expresada de manera excelente.

Los resultados son un claro indicador que, aún no se tiene una política de evaluación clara de los resultados, de manera que se concrete, acciones expresadas en aspectos centrales de la evaluación, tales como: Plan de seguimiento de los objetivos de desarrollo, verificación de los avances y limitaciones, informe de alternativas para superar las dificultades, valoración de los cambios de vida de la población.

### Desarrollo integral

**Figura 4**

*Percepción de los funcionarios de la MDS, respecto a las dimensiones de la variable Desarrollo Integral.*



**Nota:** Encuesta aplicada del nivel de desarrollo integral de la MDS de la provincia de Santa Cruz 2022.

Uno de los factores determinantes en el que se expresa el nivel de desarrollo integral, es el aspecto socioeconómico que genera bienestar a la población porque cuenta con fuentes de trabajo y la atención a los servicios sociales. Referente a ello, en la figura 1 se observa que, de los 25 trabajadores de la MDS que, representa al 100% de la muestra de estudio; ante la pregunta ¿Se fomenta el desarrollo económico del territorio del distrito de Saucapampa expresado en la organización para la productividad, inversión de cadenas productivas y el fomento del empleo; así como el desarrollo social expresado en la atención en servicios públicos, educación, salud, asistencia social y protección de la diversidad cultural? el 60% considera que la atención económica y social es insuficiente, el 28% aprecia que está en un nivel regular de atención y el 12% considera que sí es suficiente.

Los resultados demuestran que el desarrollo integral en el aspecto socioeconómico es insuficiente, por lo que la gestión de las políticas y planes de desarrollo requieren de mayor planificación y de estrategias de gestión sistemáticas para su cumplimiento, accionar que se centre en mayores indicadores de atención, en aspectos básicos del desarrollo social, tales como: Organización ciudadana para la productividad, fomenta la inversión en cadenas productivas, fomento del empleo, atención de los servicios públicos, participación ciudadana en el desarrollo social, atención a la salud, atención a la educación, acciones de asistencia social, fomento y protección de la diversidad cultural.

La atención del desarrollo integral en base a corredores territoriales es una de las manifestaciones indispensables para que la población se desarrolle en base a sus recursos, en base a esta apreciación y ante la interrogante ¿En la MDS se atiende el desarrollo en base a corredores territoriales, estudio catastral urbanístico, desarrollo sostenible y manejo equilibrado de los recursos? Se observa que del 100% del equipo de trabajadores de la Municipalidad de Saucapampa el 64% expresa que la atención territorial es insuficiente y un 20% analiza que la atención es regular, 16% considera que sí es suficiente, en lo que concierne a los aspectos estudio territorial y las políticas que se generan al respecto.

Los resultados expresan que existe una brecha de trabajo bastante significativo, en lo que concierne a la atención del desarrollo integral, de manera que se aprecien mejoras en indicadores, tales como: Corredores territoriales, levantamiento

catastral, planificación del desarrollo urbano, desarrollo rural sostenible, políticas de acceso equilibrado a los recursos básicos, corredores territoriales.

Los seres humanos somos gregarios, la vida cobra sentido ante los demás, por lo que, una dimensión básica del desarrollo y bienestar es la gestión para la convivencia social armónica, justa y democrática, trabajo que es necesario que se emprenda en las municipalidades; al respecto de los 25 trabajadores que lo constituye el alcalde, los regidores y funcionarios de la Municipalidad de Saucepampa, ante la inquietud ¿Considera que existe atención óptima en seguridad ciudadana, convivencia armónica y cuidado de la integridad poblacional del distrito de Saucepampa?, del 100%, como se observa en la figura 1, 8% considera que sí es suficiente, el 52% considera que las políticas ciudadanas están expresadas en un nivel regular de atención, mientras que un 40% indica que es insuficiente. Resultado que es un indicador que se requiere trabajar la atención de la seguridad ciudadana de manera que se mejoren los índices de: Oportuna gestión de la seguridad ciudadana, preservación de la convivencia armónica, cuidado de la integridad de la población.

En relación a la atención del medio ambiente, aspecto básico de la existencia de la vida en nuestro planeta, y que es tarea de todos, ir concientizando de manera muy urgente el manejo sostenible de los recursos, que implica que sea lo más sano posible, en el distrito de Saucepampa, existen políticas direccionadas para esta atención, las mismas que, según los 25 trabajadores de la MDS, ante la interrogante ¿En el ámbito de la MDS se despliega acciones de política medioambiental que proteja el patrimonio natural, saneamiento ambiental, tecnologías limpias conservación de la bioseguridad y adecuada gestión de residuos sólidos? Del 100% de encuestados el 76% expresa que es insuficiente los resultados en cuanto al cuidado del medio ambiente el 20% expresa que está en condiciones regulares de atención y un 12% considera que sí es suficiente.

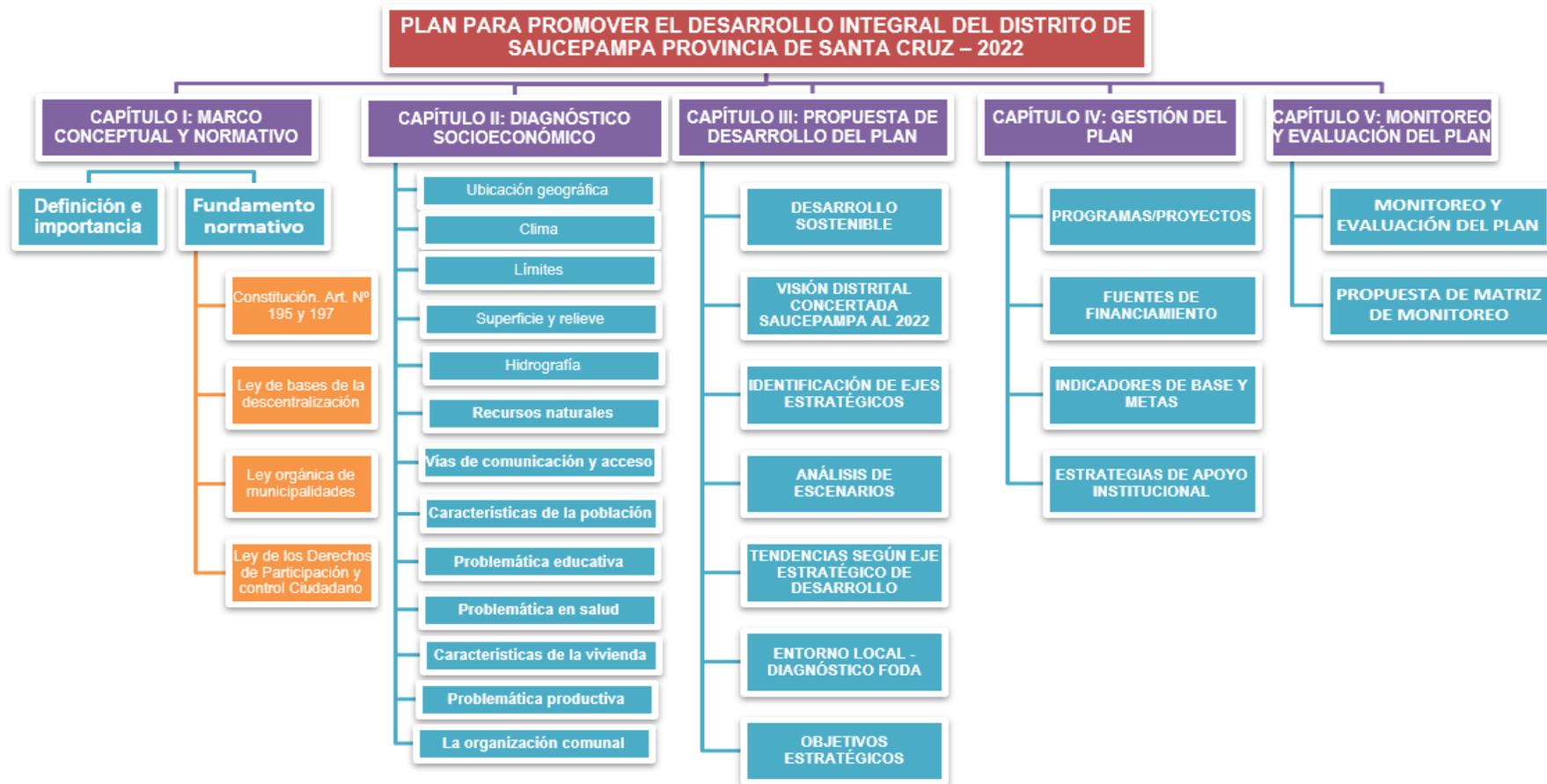
Resultado que expresa, mayor atención, con políticas más concretas para mejorar los indicadores del cuidado del medio ambiente, de manera que se tome en cuenta la sostenibilidad y el manejo de los recursos, en indicadores claves, como: Política de protección al patrimonio natural, política de saneamiento ambiental, uso de tecnologías más eficientes y limpias, política del uso racional de los recursos, política de preservación de tecnologías tradicionales limpias, fomento de la conservación de la biodiversidad de especies animales y vegetales, política de gestión adecuada de los residuos domésticos e industriales.

En las instituciones públicas se requiere optimizar la gestión estratégica y para ello, es pertinente el uso de los equipos y programas tecnológicos que nos ofrece las TICs, en este sentido en la MDS, mediante la interrogante ¿La población del ámbito de la Municipalidad de Saucepampa tiene un buen desarrollo de habilidades para el manejo de las TICs, de aplicativos virtuales en la gestión y en la producción agroindustrial? Los 25 trabajadores, constituido por el alcalde, los regidores y funcionarios valoran que el uso de la tecnología se está utilizando de manera suficiente, el 16% considera que es regular y un 20% analiza que es regular y un 48% considera que sí es insuficiente; resultados que expresan que es necesario atender, con mayor concreción la modernización de la atención administrativa y ejecutiva de la MDS, mediante indicadores, claves: manejo de aplicativos virtuales, adaptación a los medios tecnológicos, aplicación de la tecnología en la producción agrícola e industrial.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 3.** Proponer el diseño de un modelo de planificación estratégica para el desarrollo integral del distrito de Saucepampa provincia de Santa Cruz – 2022. (Ver Anexo N° 03)

**Figura 6**

*Plan para promover el desarrollo integral del distrito de Saucépampa provincia de Santa Cruz – 2022*



**Nota:** Elaboración propia

## V. DISCUSIÓN

Según la Tabla 2, se presenta los resultados del nivel de planificación estratégica, que coincide con el dato que el 46% del equipo de trabajadores de la MDS, referente al nivel de planificación estratégica consideran que es insuficiente; por lo que no se relaciona con las dimensiones y los lineamientos nacionales del tipo de país que se requiere al 2050, difundido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2021), trabajo que corresponde atender de manera prioritaria con el ideal expresado en la visión de país, la imagen que se tiene del territorio a nivel nacional, las políticas que se expresan en los planes y la evaluación sistemática de los resultados en base a los objetivos de la planificación, asimismo también es concordantes con Falencia que según (Anselmo, s.f.) atenta a la atención planificada de las necesidades de la población porque no se está articulando a una serie de actores público, privados, las organizaciones de la sociedad civil que al no ser tomados en cuenta cada cual actúa por su parte y no se trabaja en concordancia con un común ideal. En síntesis, se requiere el trabajo conjunto del equipo de trabajadores de la MDS para alinear la planificación estratégica al desarrollo integral local que oriente el trabajo a un ideal de país y se atienda la necesidad de elaborar un plan estratégico, teniendo en cuenta: El ideario de desarrollo nacional al 2050, El principio del desarrollo compartido con diversos actores sociales de territorio, en base a los objetivos y metas, que no se confunda un plan de desarrollo estratégico con un documento normativo, éste ha de ser funcional, definir políticas de desarrollo integral y las estrategias de cómo alcanzarlo, priorización de los planes de desarrollo, considerando la necesidad, los recursos y la viabilidad, tener en cuenta el análisis de la realidad en el contexto internacional, nacional, regional y local, que se visualice entre el problema y la solución.

Relacionado con el nivel de desarrollo integral, como respuesta a la expresión de la visión de país, la organización territorial, las políticas de desarrollo y la valoración de los resultados se expresa en el 58% de los trabajadores de la MDS, conformado por el alcalde, los funcionarios y regidores expresan que las políticas de acción para el desarrollo integral del entorno local del distrito de Saucapampa es insuficiente; porque no se está atendiendo el bienestar de la población, teniendo en cuenta un trabajo orientado a generar fuentes de trabajo, considerando el potencial económico de la población, la organización concreta de las cadenas productivas con

acciones del flujo productivo; así como un trabajo de planificación, considerando estrategias de óptima inversión de los recursos de la MDS para atender los servicios público, la atención al equipamiento, infraestructura de los actores básicos de desarrollo social público como educación, salud, el fomento de la asistencia social y la protección de la diversidad cultural.

La insuficiencia de atención al desarrollo integral, expresado en el 58% de los trabajadores de la Municipalidad Distrital, no solo deja atender el fomento del empleo, las mejoras económicas y la atención, con calidad requerida, de los servicios básicos; sino que no se tiene indicadores claros de los corredores territoriales, el estudio catastral que implique un desarrollo urbano planificado, el uso sostenible de los recursos; así como también la atención a la convivencia sana, democrática y armónica.

También se expresa en la urgente necesidad de potenciar la administración como producto de la capacitación y la modernización de los trabajadores de la MDS para que vía los programas y softwares optimicen la gestión, se cumplan con mayor optimización y uso racional de los recursos.

Todo ello, como lo expresa Casalis (2009) es un proceso amplio, complejo, generado como producto de la planificación estratégica, lo cual es correlacional al grado de planificación estratégica, es decir, que el nivel de planificación estratégica se concreta en la optimización del desarrollo integral, buscando generara la potencialidad de los recursos que cuenta el territorio local, el desarrollo estratégico urbano, rural, el uso sostenible de los recursos, la atención a los servicios básicos sociales básicos, las mejoras en la tributación, el uso de las TICs, producto de una construcción colectiva, buscando movilizar recursos del territorio, tecnología, organización y el potencial humano para atender las áreas que implican el buen vivir.

Producto de esta correlación de resultados 46% de planificación estratégica insuficiente genera un 58% de insuficiencia en las políticas de acción para el desarrollo integral del entorno local del distrito de Saucepampa; por lo que amerita Diseñar un modelo de planificación estratégica local que promueva el desarrollo integral del distrito de Saucepampa provincia de Santa Cruz – 2022; teniendo en cuenta, acciones específicas básicas: Diagnóstico del nivel de viabilidad de la planificación estratégica local para el desarrollo integral, la propuesta del diseño de un modelo de planificación estratégica, local para el desarrollo integral del distrito de Saucepampa.

Realizar estudios teórico científicos de la planificación estratégica y de validación del desarrollo, expresado en el diseño del modelo de planificación estratégica local para el desarrollo integral del distrito de Saucapampa, como accionar conjunto del equipo de trabajadores de la Municipalidad y los actores básicos del desarrollo: la población del distrito, los sectores empresariales públicos y privados, las instituciones públicas y privadas y diversas organizaciones sociales.

## VI. CONCLUSIONES

1. Se concluyó, respecto al nivel de planificación estratégica que este debe basarse en la optimización del desarrollo integral, generando la potencialidad de los recursos con los que cuenta el territorio local, el desarrollo estratégico urbano, rural, el uso sostenible de los recursos, la atención a los servicios básicos sociales básicos, las mejoras en la tributación, el uso de las TICs buscando movilizar recursos del territorio, tecnología, organización y el potencial humano para atender las áreas que implican el buen vivir..
2. El 46% de autoridades, funcionarios y regidores de la MDS consideran que la planificación estratégica aún es insuficiente y correlativamente genera un 53% de insuficiencia en la planificación y la puesta en acción de las políticas y planes para la atención del desarrollo integral del entorno local del distrito de Saucapampa; por lo que amerita el diseño de un modelo de planificación estratégica local que promueva el desarrollo integral de toda la población del ámbito distrital.
3. Se ha diseñado un modelo de planificación estratégica local para el desarrollo integral del distrito de Saucapampa el cual, basado en el enfoque de desarrollo sostenible contiene los objetivos, metas, estrategias y acciones a que conlleven al desarrollo integral mediante políticas y planes para desarrollar la economía de la población considerando las potencialidades medioambientales, los corredores económicos, la tecnificación productiva, la optimización de los recursos, la interrelación de los actores, de las instituciones que se traduzca en mejorar las condiciones de vida, la convivencia democrática y la atención oportuna a los servicios básicos, la mejora de la educación, y la salud personal.
4. La planificación estratégica para promover el desarrollo integral del distrito de Saucapampa requiere ser sustentada en los estudios teóricos de la planificación estratégica y del desarrollo integral; así como de los aportes del enfoque de sistemas que orienta la observación, comprensión interdependiente y holística de la realidad, tomando en cuenta que el enfoque del desarrollo sostenible promueve el uso de los recursos de manera equilibrada, considerando la

satisfacción de las necesidades actuales, pero también en la satisfacción de las futuras generaciones; todo esto genera viabilidad al diseño de la presente propuesta.

## VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la Municipalidad de Saucépampa – Santa Cruz de Cajamarca, realizar estudios teórico científicos de la planificación estratégica y de validación del desarrollo, expresado en el diseño del modelo de planificación estratégica local para el desarrollo integral del distrito de Saucépampa, como accionar conjunto del equipo de trabajadores de la Municipalidad y los actores básicos del desarrollo: la población del distrito, los sectores empresariales públicos y privados, las instituciones públicas y privadas y diversas organizaciones sociales.
2. Se sugiere que en la política de gobierno local del distrito de Saucépampa haya una visión clara que desprenda acciones estratégicas concretas y, una de ellas debe ser que los candidatos conozcan el plan de desarrollo estratégico local para el distrito de Saucépampa y firmen, previo debate y de manera pública continuar con esta política de desarrollo y de esta manera se superen las improvisaciones y resultados insuficientes en la gestión de quienes sean elegidos autoridades políticas.
3. Es pertinente que la planificación a mediano plazo que corresponde la gestión de un alcalde asuma sistemáticamente los avances que se ha realizado, como producto de una evaluación real de logros y dificultades que se ha tenido para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, de las metas y acciones; de modo que se realicen los reajustes pertinentes políticas y planes para desarrollar la economía de la población considerando las potencialidades medioambientales, los corredores económicos, la tecnificación productiva, la optimización de los recursos, la interrelación de los actores.
4. Se sugiere que el alcalde, funcionarios y regidores promuevan el desarrollo integral del distrito de Saucépampa, mediante una gestión que optimice el uso de recursos, las potencialidades productivas del territorio, las capacidades de las personas que, de manera estratégica se afiancen de una gestión moderna que ponen en práctica los principios del enfoque de sistemas y del desarrollo sostenible.

## REFERENCIAS:

- Abanto, O. (2017). La tributación municipal y su contribución a la gestión financiera de la Municipalidad Provincia de Chota, 2015. [Tesis maestría, Universidad Nacional de Cajamarca]. <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/1900/%e2%80%9cLa%20tributaci%3%b3n%20municipal%20y%20su%20contribuci%3%b3n%20a%20la%20gesti%3%b3n%20financiera%20de%20la%20Municipalidad%20Provincia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Acosta Bermedo, O. A., Tapia Quintanilla, A. del P., & Wong Vargas, C. F. (2013). El impuesto predial y su impacto en las finanzas públicas. *THEMIS Revista De Derecho*, (64), 157-172. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/9579>
- Acuña, A. (2003). Educar para el medio ambiente. Conceptos básicos sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible [https://www.researchgate.net/profile/Marcus\\_Sobarzo/publication/40883146](https://www.researchgate.net/profile/Marcus_Sobarzo/publication/40883146)
- Aguilazocho, A. (2005). El desarrollo integral humano. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46110305.pdf>
- Al-Balushi, M. H. J., Kian, M. W., y Yousefi, M. (2021). The Impact of Strategic Planning on the Performance of Governmental Organizations: An Empirical Study on Oman's Five-Year Plan (2011-2015). *International Journal of Academic Research in Business and Social Sciences*, 10(3), 314-339. <http://dx.doi.org/10.6007/IJAREMS/v10-i3/11314>
- Albuquerque, F. (2004). El enfoque del desarrollo económico local. [https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1251776298.area\\_enfoque\\_del\\_0.pdf](https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1251776298.area_enfoque_del_0.pdf)
- Alencastro Guerrero, A. (2020). Planificación estratégica para el desarrollo territorial [tesis maestría, Universidad del Zulia]. <file:///C:/Users/DELL/Downloads/Dialnet-PlanificacionEstrategicaParaElDesarrolloTerritorial-7565472.pdf>
- Alencastro, A. P., Castañón, J., Quíñonez, M. R., y Egas, F. (2020). Planificación estratégica para el desarrollo territorial de la Provincia Esmeraldas en Ecuador/ Strategic planning for the territorial development of the Esmeraldas Province in Ecuador. *Revista De Ciencias Sociales*, 26(3), 130-147. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i3.33238>
- Alonso Rolfo, E. (2021). El plan estratégico institucional y el logro del objetivo de fortalecimiento de la gestión institucional en el tercer y cuarto trimestre del 2019 en la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho. [Tesis licenciatura, Universidad Continental]. [https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/10490/2/IV\\_FCE\\_319\\_TE\\_Alonzo\\_Rolfo\\_2021.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/10490/2/IV_FCE_319_TE_Alonzo_Rolfo_2021.pdf)

- Angulo, M. y Lozanía, M. (2005). El desarrollo integral humano: un desafío para el desarrollo comunitario en los procesos de globalización. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46110305.pdf>
- Apaza, J. C. y Apaza, C. R. (2022). La planificación estratégica y su influencia en la competitividad en el Centro Comercial Bolognesi, Región Tacna, 2019. *Economía & Negocios*, 4(2), 101–126. <https://doi.org/10.33326/27086062.2022.2.1238>
- Arbeláez, J. y et al (2014). Modelos gerenciales. Un marco conceptual. <http://www.fumc.edu.co/documentos/elibros/Modelos%20Gerenciales-un%20marco%20conceptual%201era%20Ed%202014.pdf>
- Arraiza, E. (2016). Manual de gestión municipal. [https://www.kas.de/c/document\\_library/get\\_file?uuid=ca6339ee-acec-5a87-7b2c-a4bf43d21f8b&groupId=287460](https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=ca6339ee-acec-5a87-7b2c-a4bf43d21f8b&groupId=287460)
- Ávila, P. et al (2018). Análisis y enfoque de la gerencia estratégica. <https://www.eumed.net/actas/18/empresas/7-analisis-del-enfoque.pdf>
- Baldeos, Luis., Lioo, Flor de Maria, y Vellon, Viviana. (2020). Planeación estratégica y la competitividad de las MYPES en la provincia de Huaura del Perú. *Revista San Gregorio*, 1(43), 78-91. <https://doi.org/10.36097/rsan.v1i43.1235>
- Baño Narváez, V. y et al. (2018). Planeamiento estratégico para el distrito metropolitano de Quito. [Tesis maestría, Universidad Católica del Perú]. [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/12641/BA%C3%91o\\_esteves\\_planeamiento\\_quito.pdf?sequence=1](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/12641/BA%C3%91o_esteves_planeamiento_quito.pdf?sequence=1)
- Becerra, M., Ruiz, L., Camargo, D. y Muñoz, M. (2022). A system dynamics model for sustainable corporate strategic planning. *Production*, 32 (1). <https://doi.org/10.1590/0103-6513.20220011>
- Bravo, L. I., y Sánchez, D. K. (2021). Gestión municipal en el desarrollo local de la provincia de Mariscal Cáceres. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 6388-6426. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i4.776](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.776)
- Bryson, J., Hamilton, L. y Van Slyke, D. (2018) Obtención estratégica sobre la investigación de planificación estratégica. *Public Management Review*, 20(3), 317-339. <https://doi.org/10.1080/14719037.2017.1285111>
- Cabrejos Pérez, L. (2019). Recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Jaén. [tesis licenciatura Universidad Nacional de Cajamarca]. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7091/Cabrejos%20P%C3%A9rez%20Luz%20Magaly.pdf?sequence=1>
- Caldas Peña, M. y Tinta Viera, L. (2021). Estrategias tributarias y su incidencia en la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2019. [Tesis licenciatura, Universidad Nacional de Barranca]. <https://repositorio.unab.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12935/102/TESIS%20Cal>

das%20Pe%C3%B1a%2C%20Marie%20Lourdes.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cano, L. (2012). Tesis. La Educación Ambiental en la Básica Primaria: perspectivas desde la Teoría Ecológica de Urie Bronfenbrenner. <http://www.bdigital.unal.edu.co/9263/1/6809502.2012.pdf>

Carrillo, A. (2015). Población y muestra. <http://ri.uaemex.mx/oca/view/20.500.11799/35134/1/secme-21544.pdf>

Casales, A. (2008). ¿Qué es el desarrollo local y para qué sirve? <http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Que%20es%20el%20desarrollo%20local%20Casalis.pdf>

Casalis, A. (2009). Qué es el desarrollo local y para qué sirve. <http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Que%20es%20el%20desarrollo%20local%20Casalis.pdf>

Casiano, D. A. y Cueva Vega, E. (2020). Gestión municipal, niveles de percepción y confianza: el caso para el distrito de Chachapoyas, Amazonas (Perú). *ACADEMO*, 7(2):157-165. <http://dx.doi.org/10.30545/academo.2020.jul-dic.6>

Castañeda, J. (2021). Plan estratégico para la toma de decisiones en la municipalidad provincial de Chiclayo. *Revista Científica Pakamuros*, 9(1), 66-75. <https://doi.org/10.37787/pakamuros-unj.v9i1.164>

Castellanos, J. Castellanos, C. (s.f.). enfoque estratégico. Bases conceptuales. <https://cafge.files.wordpress.com/2014/11/el-enfoque-estrategico-bases-conceptuales.pdf>

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2021). Guía para el plan de desarrollo local concertado – provincial. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2620571/Anexo.pdf>

Chujitalli Bocanegra, J. y Ormeño Calderón, C. (2020). Estrategias para implementar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital del Rimar. [Tesis maestría, Universidad del Pacífico]. [https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2736/ChujitalliJhor\\_Tesis\\_maestria\\_2020.pdf?sequence=1](https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2736/ChujitalliJhor_Tesis_maestria_2020.pdf?sequence=1)

Chunga Guerra, B. (2021) Recaudación tributaria e incidencia en la calidad de los servicios de la Municipalidad Distrital de Pimentel 2020. [Tesis licenciatura, Universidad Señor de Sipán]. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8797/Chunga%20Guerra%20B%C3%A1rbara%20%C3%A9rsula.pdf?sequence=1>

Constitución Política del Perú (1993). [https://www.oas.org/juridico/spanish/per\\_res17.pdf](https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res17.pdf)

Constitución Política del Perú (1993). [https://www.oas.org/juridico/spanish/per\\_res17.pdf](https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res17.pdf)

- Corraliza, J. (2004). La investigación y la conciencia ambiental. Un enfoque psicológico. [https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques\\_Tematicos/Publicaciones\\_Divulgacion\\_Y\\_Noticias/Documentos\\_Tecnicos/personas\\_sociedad\\_y\\_maa/cap7.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/Publicaciones_Divulgacion_Y_Noticias/Documentos_Tecnicos/personas_sociedad_y_maa/cap7.pdf)
- Cotroruelo, R. (2011). Aspectos estratégicos del desarrollo local. [http://biblio3.url.edu.gt/PROFASR/UnidadDesarrolloLocal/2/asp\\_estrategicos.pdf](http://biblio3.url.edu.gt/PROFASR/UnidadDesarrolloLocal/2/asp_estrategicos.pdf)
- Cuentas Pardo, G. y et al (2017). Plan estratégico de la Municipalidad Provincial de Jaén. [Tesis maestría, Universidad Católica del Perú]. [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9538/CUENTAS\\_MOSCOL\\_PLAN\\_JAEN.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9538/CUENTAS_MOSCOL_PLAN_JAEN.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Dávila Hoyos, J. (2020) Recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Chugur-Cajamarca 2019. [Tesis licenciatura, Universidad Nacional Señor de Sipán]. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7403/D%C3%A1vila%20Hoyos%2C%20Jos%C3%A9%20Denilson.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- De la Torre Fernández, I. Miguél Rey, R. y Padilla Palomino, L. (2019). Importancia de la implementación tributaria en Colombia. [Tesis licenciatura, Universidad Cooperativa de Colombia]. [https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/16533/1/2019\\_implementacion\\_cultura\\_tributaria.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/16533/1/2019_implementacion_cultura_tributaria.pdf)
- Decreto Supremo N° 156-2004-MEF. (2004). Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal. <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0019/texto-unico-ordenado-de-la-ley-de-tributacion-municipal.pdf>
- Delgado, C. (2006). Base Imponible e Impuesto de Alcabala en los Procesos de Reorganización Simple de Sociedades: ¿Problema de interpretación? <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7792719.pdf>
- Díaz (2022). Aplicación de políticas de gobierno abierto en entornos locales. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/download/2475/3655/>
- Díaz Flores et al. (2018). La planificación estratégica como herramienta de mejora en la gestión del gobierno municipal de la Molina [tesis maestría, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas] [https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/623860/D%C3%ADaz\\_fg.pdf?sequence=17](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/623860/D%C3%ADaz_fg.pdf?sequence=17)
- Díaz Flores, G. (2018). La planificación estratégica como herramienta de mejora en la gestión del Gobierno Municipal de La Molina. [tesis maestría, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. [https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/623860/D%C3%ADaz\\_fg.pdf?sequence=17](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/623860/D%C3%ADaz_fg.pdf?sequence=17)

- Díaz, L. (2011). La observación.  
[http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/La\\_observacion\\_Lidia\\_Diaz\\_Sanjuan\\_Texto\\_Apoyo\\_Didactico\\_Metodo\\_Clinico\\_3\\_Sem.pdf](http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/La_observacion_Lidia_Diaz_Sanjuan_Texto_Apoyo_Didactico_Metodo_Clinico_3_Sem.pdf)
- Durán, L. y Mejía, M. (2015). El impuesto de Alcabala en el Perú.  
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechosociedad/article/download/12582/13139/0>
- Dwi-Retnandari, N. (2022). Implementation of Strategic Planning in Regional/ Municipal Governments, Obstacles and Challenges. *Policy & Governance Review*, 6(2), 155-175. <https://doi.org/10.30589/pgr.v6i2.556>
- El Ministerio de Planificación del Desarrollo de Bolivia (2021). Aportes a la planificación integral del Estado para el ciclo 2021 – 2025.  
[http://www.planificacion.gob.bo/uploads/APORTES\\_A\\_LA\\_PLANIFICACION%CC%81N\\_INTEGRAL\\_DEL\\_ESTADO\\_PARA\\_EL\\_CICLO\\_2021\\_-2025.pdf](http://www.planificacion.gob.bo/uploads/APORTES_A_LA_PLANIFICACION%CC%81N_INTEGRAL_DEL_ESTADO_PARA_EL_CICLO_2021_-2025.pdf)
- El Peruano (2003). Ley Orgánica de Municipalidades 27972.  
<https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0015/3-ley-organica-de-municipalidades-1.pdf>
- Elizalde, A. (2004). Planificación estratégica territorial y políticas públicas para el desarrollo local.  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7285/S03266\\_es.pdf?sequence=1](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7285/S03266_es.pdf?sequence=1)
- Erazo, M. (2013). Rigor científico en las prácticas de investigación cualitativa.  
<http://www.scielo.org.ar/pdf/cdyt/n42/n42a04.pdf>
- Espinoza Haro, M. (2006). Aspectos teóricos y prácticos para la determinación de los arbitrios municipales en el Perú: un estudio de ocho municipalidades de las provincias de Lima y Callao.  
[https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/9534/Espinoza\\_Haro\\_Martha\\_Jennifer.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/9534/Espinoza_Haro_Martha_Jennifer.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Fajardo, C. y Suárez, D. (2011). Los impuestos en La época de La independencia, su impacto social, evolución e implicaciones en el sistema tributario actual.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3966935.pdf>
- Forero (s.f.). El desarrollo integral de nuestro municipio.  
[https://repositorio.sena.edu.co/bitstream/handle/11404/1399/vol2\\_desarrollo\\_municipio\\_op.pdf?sequence=12&isAllowed=y](https://repositorio.sena.edu.co/bitstream/handle/11404/1399/vol2_desarrollo_municipio_op.pdf?sequence=12&isAllowed=y)
- Gastulo Castro, M. (2020). Plan tributario para mejorar la recaudación tributaria en la municipalidad distrital de Motupe, 2019. [Tesis licenciatura, Universidad Señor de Sipán].  
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7451/Gastulo%20Castro%20Marco%20Gustavo.pdf?sequence=1>

- Gomera, A. y et al (2012). Medición y categorización de la conciencia ambiental del alumnado universitario: contribución de la universidad a su fortalecimiento. <http://www.ugr.es/~recfpro/rev162ART11.pdf>
- Gracia, J. (2015). Desarrollo sostenible: origen, evolución y enfoques. [https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/7738/1/2015\\_NC\\_Desarrollo%20sost\\_Jennifer%20Gracia.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/7738/1/2015_NC_Desarrollo%20sost_Jennifer%20Gracia.pdf)
- Guerrero, R. y Noriega, H. (2015). Impuesto predial: factores que afectan su recaudo. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5156211.pdf>
- Guevara Tirado, W. (2018) Análisis del proceso de recaudación del impuesto predial por el servicio de administración tributaria y su incidencia en la economía de la Municipalidad Provincial de Cajamarca 2007 – 2013. [Tesis maestría, Universidad Nacional de Cajamarca]. <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/3209/An%C3%A1lisis%20del%20proceso%20de%20recaudaci%C3%B3n%20del%20impuesto%20predial%20por%20el%20servicio%20de%20administraci%C3%B3n%20tribut.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guevara Tirado, W. (2018) Análisis del proceso de recaudación del impuesto predial por el servicio de administración tributaria y su incidencia en la economía de la Municipalidad Provincial de Cajamarca 2007 – 2013. [Tesis maestría, Universidad Nacional de Cajamarca]. <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/3209/An%C3%A1lisis%20del%20proceso%20de%20recaudaci%C3%B3n%20del%20impuesto%20predial%20por%20el%20servicio%20de%20administraci%C3%B3n%20tribut.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guía para la formulación de planes de desarrollo concertado regional y local. [file:///C:/Users/DELL/Downloads/guia\\_para\\_la\\_formulacion\\_de\\_paises\\_de\\_desarrollo.pdf](file:///C:/Users/DELL/Downloads/guia_para_la_formulacion_de_paises_de_desarrollo.pdf)
- Guzal-Dec, D., Zbucki, Ł. & Kuś, A. (2020). Good governance in strategic planning of local development in rural and urban-rural gminas of the eastern peripheral voivodeships of Poland. *Bulletin of Geography. Socio-Economic Series*, 50(50), 101–112. <https://doi.org/10.2478/bog-2020-0035>
- INEI (2018). Perú: indicadores de gestión municipal. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1636/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1636/libro.pdf)
- Jaramillo, S. A., & Tenorio Delgado, J. A. (2019). Planeación estratégica y su aporte al desarrollo empresarial. *Espíritu Emprendedor TES*, 3(1), 64–73. <https://doi.org/10.33970/eetes.v3.n1.2019.127>
- Javier Haro, K. (2020). Recaudación tributaria y desarrollo local en el distrito de Supe 2018. [Tesis licenciatura, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/4545/Karen%20Gianina%20Javier%20Haro.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Jiménez Yupari, M. (2021). Incidencia del plan estratégico institucional en la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Pasco - Chaupimarca 2018. [Tesis maestría, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión]. [http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/2282/1/T026\\_72447017\\_M.pdf](http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/2282/1/T026_72447017_M.pdf)
- Lafuente, C. y Marín, A. (2014). Metodologías de la investigación en las ciencias sociales: Fases, fuentes y selección de técnicas Revista Escuela de Administración de Negocios, núm. 64, septiembre-diciembre, 2008, pp. 5-18. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rmc/v145n3/art12.pdf>
- Lex S.A.C. (Ed.) (2017). Tributación Municipal. <http://www.lexsoluciones.com/wp-content/uploads/2019/09/5-TRIBUTACI%C3%93N-MUNICIPAL-31.08.2019.pdf>
- Ley N° 28390 (2004). Ley de reforma de los artículos 74 y 107 de la Constitución Política del Perú. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad/por-temas/descentralizacion/6847-ley-n-28390-2/file>
- Ley Orgánica de Municipalidades 27972 (2003). <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0015/3-ley-organica-de-municipalidades-1.pdf>
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (2003). [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/\\$FILE/1\\_2.Compendio-normativo-OT.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/$FILE/1_2.Compendio-normativo-OT.pdf)
- López, L. (2002). La empresa, el medio ambiente y la responsabilidad social. [http://www.usc.es/econo/RGE/Vol%2011\\_2/Castelan/op4.pdf](http://www.usc.es/econo/RGE/Vol%2011_2/Castelan/op4.pdf)
- Madriz, D. (2009). Sistemas de gestión de calidad. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3329727.pdf>
- Magaña, L. y et al (2019). Diagnóstico ambiental preliminar y oportunidades de prevención de la contaminación en la Fábrica de Helados Mayarí. Cuba. <http://scielo.sld.cu/pdf/rtq/v39n1/2224-6185-rtq-39-01-105.pdf>
- Mauricio, J. (2017). Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42139/10/S1700693\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42139/10/S1700693_es.pdf)
- Mejía Zambrano, H. (2016). Análisis de la aplicabilidad de un modelo semidual aplicado para la recaudación de impuestos a la renta en el Ecuador. [Tesis maestría, Universidad Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador]. <https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/5865/TESIS%20HUGO%20ARMANDO%20MEJIA%20ZAMBRANO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Modelos de sistema de recaudación de los tributos (s.f.). [https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista\\_7/modelo\\_de\\_sistema\\_recaudacion\\_ciat.pdf](https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_7/modelo_de_sistema_recaudacion_ciat.pdf)

- Mora Aliseda, J. (2014). La planificación estratégica como instrumento de desarrollo social [Tesis doctorado Universidad Complutense de Madrid]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=98735>
- Mora Aliseda, J. (2018). La planificación estratégica como instrumento de desarrollo integral el caso de Mérida (Extremadura)
- Moscoso, L. y Díaz, L. (2018). Aspectos éticos en la investigación cualitativa con niños. Recuperado en <http://www.scielo.org.co/pdf/rlb/v18n1/1657-4702-rlb-18-01-00051.pdf>
- Naser, A. et al. (2020). Gestión de planes de acción local de gobierno regional. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45896/4/S2000429\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45896/4/S2000429_es.pdf)
- Novoa, D. (2016). Análisis de la problemática de la explotación de los recursos naturales, la ecología y el medio ambiente en el Perú. [http://cybertesis.urp.edu.pe/bitstream/urp/1118/1/novoa\\_od.pdf](http://cybertesis.urp.edu.pe/bitstream/urp/1118/1/novoa_od.pdf)
- Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo (2022). Los planes nacionales de inversión pública en América Latina y el Caribe. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/nota/los-planes-nacionales-de-inversion-publica-en-america-latina-y-el-caribe>
- Ore. P. J., Olortegui, E., y Ponce, D. (2020). Planeamiento estratégico como instrumento de gestión en las empresas: Revisión bibliográfica. *Revista Científica Pakamuros*, 8(4), 31-44. <https://doi.org/10.37787/pakamuros-unj.v8i4.147>
- Paredes Castillo, N. (2003). Ejemplo de planeamiento estratégico para la empresa gráfica de la UNMNS. [Tesis licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. [http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/1749/paredes\\_cn.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/1749/paredes_cn.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Placencia León, J. y et al (2019). Planeamiento estratégico de Cajamarca. [Tesis maestría, Universidad Católica del Perú]. [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13776/PLAS ENCIA\\_ROSAS\\_PLANEAMIENTO\\_CAJAMARCA.pdf?sequence=1](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13776/PLAS ENCIA_ROSAS_PLANEAMIENTO_CAJAMARCA.pdf?sequence=1)
- Plan estratégico para Cuba 2021 – 2024 (2021). [https://executiveboard.wfp.org/document\\_download/WFP-0000127841](https://executiveboard.wfp.org/document_download/WFP-0000127841)
- Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44731/1/S1900439\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44731/1/S1900439_es.pdf)
- Quiroz, J. (2022). El nivel de la gestión de la Municipalidad Provincial de Chota: Una metodología para gobiernos locales. *Industrial Data*, 25(1), 79-102. <https://dx.doi.org/10.15381/idata.v25i1.20870>
- Quispe Narváez, C. (2018). La recaudación del impuesto predial y su incidencia en el financiamiento del presupuesto público de la Municipalidad provincia del Trujillo. [tesis licenciatura, Universidad Nacional de Trujillo.

[https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/11790/quispenarvaez\\_cristian.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/11790/quispenarvaez_cristian.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Ramos Arévalo, J. (2021). Planeamiento y gestión estratégica en la municipalidad distrital de Santa María, año 2020. [Tesis maestría, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/4308/JIANCARLOS%20GIOVANY%20RAMOS%20AR%C3%89VALO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rengifo Macedo, A. (2021). Gestión del desarrollo municipal y los servicios públicos [tesis maestría, Universidad Nacional de Ucayali]. [http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5325/B5\\_2022\\_UNU\\_MAESTRIA\\_2021\\_TM\\_AXEL-RENGIFO-MACEDO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5325/B5_2022_UNU_MAESTRIA_2021_TM_AXEL-RENGIFO-MACEDO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rica, P. (2015). Selecciones tecnológicas aplicadas a los sistemas. <https://www.uv.mx/personal/alsalas/files/2015/11/SISTEMAS-DE-INFORMACION.pdf>
- Rodríguez, J. (2008). Hacia un uso sostenible de los recursos naturales. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2008. <https://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/2520/06escrig.pdf?sequence=1>
- Romero Hidalgo, O. (2016). La gestión estratégica y su influencia institucional en los planes estratégicos de las universidades públicas del Ecuador. Caso: Universidad Técnica de Machala. [Tesis doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. [https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/5742/Romero\\_ho.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/5742/Romero_ho.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Romero, R., Soria, M., Del Castillo, W. y Colmenares, Y. (2021). El Estudio del impuesto predial en gobiernos locales del Perú. *ECA Sinergia*, 12(3). [https://doi.org/10.33936/eca\\_sinergia.v12i3.3583](https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v12i3.3583)
- Ruiz de Castilla, F. (2009). Potestad tributaria de los gobiernos regionales y locales. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7792961.pdf>
- Saavedra, M. A. E. (2021). Planificación estratégica y el presupuesto institucional en la municipalidad distrital de Morales, 2021. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 13093-13107. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i6.1309](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1309)
- Saavedra, R. y Delgado, J. (2020). La recaudación tributaria y municipal. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/109/95>
- Saleh-Alosani, M., Yusoff, R., y Al-Dhaafri, H. (2020). The effect of innovation and strategic planning on enhancing organizational performance of Dubai Police. *Innovation & Management Review*, 17(1), 2-24. <https://doi.org/10.1108/INMR-06-2018-0039>

- Seminario Arévalo, P. (2018) Recaudación tributaria y su incidencia en el desarrollo local de la provincia de Moyobamba. [Tesis maestría, Universidad San Martín de Porras]. <https://revistagobiernoypgestionpublica.usmp.edu.pe/index.php/RGGP/article/download/144/131/1149>
- Silva, B. (2018). Investigación descriptiva correlacional. [https://www.academia.edu/33658533/investigacion\\_descriptiva\\_correlacional](https://www.academia.edu/33658533/investigacion_descriptiva_correlacional)
- Silva, R. (2010). Enfoque conceptual de la dirección estratégica. <https://www.redalyc.org/pdf/4259/425941230008.pdf>
- Solis, R. y et al (2019). Retos de la gestión municipal. <https://www.uv.mx/iic/files/2020/01/Num10-Art01.pdf>
- Suárez Ríos, H. Palomino Alvarado, G. y Aguilar Saldaña, C. (2020). Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural. [Tesis maestría, Universidad César Vallejo]. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/download/105/91/>
- Suárez, N. y et al (2016). Elementos esenciales del diseño de la investigación. Sus características. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5802935.pdf>
- Ther, F. (2004). Ensayo sobre el uso de la encuesta: hermenéutica y reflexividad de la técnica investigativa. <https://www.redalyc.org/pdf/459/45900802.pdf>
- Trujillo, M. Definiciones de plan. <https://es.scribd.com/document/171845953/Definiciones-de-Plan>
- Usnayo Ramírez, J. (2017). Impuesto predial y financiamiento al desarrollo urbano del Municipio de la Paz. [Tesis licenciatura Universidad Mayor de San Andrés]. <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/10114/T-2247.pdf?sequence=1>
- Valle y et al (1998). Las estrategias de aprendizaje: características básicas y su relevancia en el contexto escolar. <https://www.redalyc.org/pdf/175/17514484006.pdf>
- Valle, R. (s.f.). Manual para la elaboración de planes municipales de desarrollo. [https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Manual\\_PMD\\_Puebla.pdf](https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Manual_PMD_Puebla.pdf)
- Vallejo (s.f.). Tributación municipal. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5509525.pdf>
- Vargas, F. (2005). La contaminación ambiental como factor determinante de la salud. <https://www.redalyc.org/pdf/170/17079201.pdf>
- Vásquez, J. (2010). Tesis. Programa sobre calentamiento global para la conciencia ambiental en las instituciones educativas públicas del distrito de Santa Eulalia de Acopaya, provincia de Huarochirí, departamento de Lima. <http://www.une.edu.pe/investigacion/fan%20agrop%20y%20nut%202010/fan-2010%20110%20vasquez%20luyo%20julio%20cesar.pdf>

- Viteri, J. (s.f.). gestión de la producción con enfoque sistémico. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/15153/1/Gestion%20de%20la%20produccion%20con%20enfoque%20sistemico.pdf>
- Wascho, T. (2015) Análisis de las reformas tributarias e incidencia en la recaudación de los principales impuestos del Ecuador 2009-2013. [Tesis maestría, Universidad de Cuenca]. <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21566/1/tesis.pdf>
- Zúñiga, R. R. (2022). El uso del planeamiento estratégico como instrumento de gestión por las micro y pequeñas empresas de Chimbote. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(1), 2082-2093. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6il.1635](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6il.1635)

## ANEXOS

### Anexo N° 1: Operacionalización de variables

OBJETIVOS	VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	ESCALA DE MEDICIÓN	TÉCNICA/INSTRUMENTO
Objetivo 1	Planificación estratégica	Es una herramienta de gestión empresarial que sirve para elaborar planes de desarrollo locales en que se utilizan métodos participativos, se trabajan las debilidades y fortalezas de un territorio y se trazan los posibles caminos o los denominados lineamientos estratégicos para que sean regiones competitivas (Elizalde, 2004).	Aplicación de la guía de observación y del cuestionario de acuerdo a las dimensiones realizadas (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2021).	Visión de país	Misión y visión de país	Política estratégica de país y de región	Propuesta de planificación estratégica	Análisis MFODA
						Misión y Visión de país y de región		
					Políticas de desarrollo	Estrategias de política de desarrollo nacional y regional		
						Estrategias de política de desarrollo local		
				Imagen de territorio actual	Realidad socioeconómica	Articulación de los objetivos y metas de desarrollo nacional, regional y local		
						Realidad socioeconómica de la localidad		
					Infraestructura	Actividades productivas		
						Infraestructura vial, vivienda y población		
					Potencial económico	Infraestructura institucional		
						División territorial económica		
					Realidad ambiental	Potencial de recursos productivos estratégicos		
						Recursos naturales de la localidad		
				Imagen de territorio deseado	Visión	Manejo sostenible de los recursos		
						Visión de desarrollo integral		
					Escenarios estratégicos	Potencialidades de desarrollo		
						Identificación de las potencialidades de desarrollo		
				Políticas y planes	Ejes de desarrollo	Emprendimiento de desarrollo organizacional empresarial		
						Provisión de recursos para alcanzar la visión de territorio		
Propósitos estratégicos	Presentación de los ejes de desarrollo							
	Prioridades de desarrollo estratégicos							
Elaboración de planes	Misión y visión de territorio							
	Objetivos y metas de desarrollo territorial							
	Elaboración de plan de desarrollo social							
	Elaboración de planes de desarrollo económico							

OBJETIVOS	VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN	TÉCNICA/INSTRUMENTO
						Elaboración de planes de desarrollo territorial Elaboración de planes de desarrollo ciudadano Elaboración de planes de desarrollo medioambiental Elaboración de planes de desarrollo tecnológico		
				Evaluación	Estrategias	Elaboración de estrategias de evaluación Elaboración de indicadores de evaluación de los planes de desarrollo		
					Planificación	Plan de seguimiento de los objetivos de desarrollo Verificación de los avances y limitaciones Informe de alternativas para superar las dificultades Valoración de los cambios de vida de la población		
<b>Objetivo 2</b>	Desarrollo integral	El desarrollo local integral es un proceso complejo, que es producto de una construcción colectiva a nivel local, que tiene como objetivo movilizar los recursos de la municipalidad en torno de un proyecto	Aplicación de la guía de observación y cuestionario de acuerdo a las dimensiones realizadas (Alburquerque, 2004).	Económica-social	Económica	Organización ciudadana para la productividad Fomenta la inversión en cadenas productivas Fomento del empleo	<b>Excelente Suficiente Regular Insuficiente</b>	Cuestionario
					Social	Atención de los servicios públicos Participación ciudadana en el desarrollo social Atención a la salud Atención a la educación Acciones de asistencia social Fomento y protección de la diversidad cultural		
				Territorial	Estudio territorial	Corredores territoriales Levantamiento catastral		
					Políticas	Planificación del desarrollo urbano Desarrollo rural sostenible Políticas de acceso equilibrado a los recursos básicos		

OBJETIVOS	VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	ESCALA DE MEDICIÓN	TÉCNICA/INSTRUMENTO	
		que supone una perspectiva integral del desarrollo, es decir, que incluye la dimensión social, política, ambiental, cultural, el perfil productivo, etc.		Ciudadana	Convivencia social	Oportuna gestión de la seguridad ciudadana Preservación de la convivencia armónica Cuidado de la integridad de la población			
				Medioambiental	Sostenibilidad	Política de protección al patrimonio natural Política de saneamiento ambiental Uso de tecnologías más eficientes y limpias Política del uso racional de los recursos Política de preservación de tecnologías tradicionales limpias			
						Manejo de recursos	Fomento de la conservación de la biodiversidad de especies animales y vegetales Política de gestión adecuada de los residuos domésticos		
			Tecnología				Uso de las TIC	Manejo de aplicativos virtuales Adaptación a los medios tecnológicos Aplicación de la tecnología en la producción agrícola	

## Anexo N° 02: Instrumentos

### CUESTIONARIO APLICADO AL ALCALDE REGIDORES Y FUNCIONARIOS DE LA MDS – 2022

Expreso a Ud. mi cordial saludo y a la vez el interés de conocer si en la MDS se cuenta con un Plan Estratégico Local para el desarrollo integral del distrito, las razones que fundamentan este estudio es proponer un modelo de Plan Estratégico Local que al ser validado permita un impulso de desarrollo con alternativas a corto, mediano y largo alcance.

Los resultados que se obtenga de la encuesta que Ud. responda son exclusivamente con fines de investigación para obtener el grado de Maestro en Tributación Nacional e Internacional; por lo que son de exclusiva utilidad para los objetivos de la investigación denominada: **Propuesta de un modelo de planificación estratégica local para promover el desarrollo integral del distrito de Saucapampa provincia de Santa Cruz – 2022**

#### Orientación General

Le sugiero conteste con objetividad porque de esa manera obtendré información veraz y oportuna.

#### Datos preliminares

##### Orientación 1:

Contesta en las líneas punteadas lo que corresponda según su realidad:

Edad:.....Sexo:..... Condición civil:..... Ocupación..... cargo en la MDS..... Condición laboral (Nombrado) (Contratado) Tiempo de servicio..... función que cumple en la MDS.....

##### Orientación 2:

Escriba la letra X, en el casillero que corresponde a cada una de las preguntas, considerando:

- 1: Insuficiente
- 2: Regular
- 3: Suficiente
- 4: Excelente

Código N°. ....

N°	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION			
		1	2	3	4
1	¿La Municipalidad de Saucapampa promueve la Organización ciudadana para la productividad?				

N°	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION			
		1	2	3	4
2	¿La Municipalidad de Saucepampa fomenta la inversión en cadenas productivas?				
3	¿ La Municipalidad de Saucepampa fomento del empleo?				
4	¿En la MDS se promueve el desarrollo social expresado en la atención de los servicios públicos?				
5	¿En la MDS se promueve la participación ciudadana en el desarrollo social?				
6	¿En la MDS se promueve el desarrollo social expresado en la atención de la salud?				
7	¿En la MDS se promueve el desarrollo social expresado en la atención a la educación?				
8	¿En la MDS se promueve el desarrollo social expresado en acciones de asistencia social?				
9	¿En la MDS se promueve el fomento y protección de la diversidad cultural?				
10	¿En la MDS se atiende el desarrollo en base Corredores territoriales?				
11	¿En la MDS se atiende el desarrollo en base al levantamiento catastral?				
12	¿En la MDS se atiende el desarrollo en base a la planificación del desarrollo urbano?				
13	¿En la MDS se atiende el desarrollo en rural sostenible?				
14	¿En la MDS se atiende políticas de acceso equilibrado a los recursos básicos?				
15	¿Considera que existe atención oportuna en seguridad ciudadana?				
16	¿En el ámbito de la MDS se despliega acciones para la preservación de la convivencia armónica?				
17	¿En el ámbito de la MDS se despliega acciones para el cuidado de la integridad de la población?				
18	¿En el ámbito de la MDS se despliega acciones de Política de protección al patrimonio natural?				
19	¿En el ámbito de la MDS se despliega acciones de Política de saneamiento ambiental?				
20	¿En el ámbito de la MDS se despliega acciones para el uso de tecnologías más eficientes y limpias?				
21	¿En el ámbito de la MDS se despliega acciones de política del uso racional de los recursos?				

N°	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION			
		1	2	3	4
22	¿En el ámbito de la MDS se despliega acciones política de preservación de tecnologías tradicionales limpias?				
23	¿En el ámbito de la MDS se despliega acciones que fomenten la conservación de la biodiversidad de especies animales y vegetales?				
24	¿En el ámbito de la MDS se despliega acciones de política de gestión adecuada de los residuos domésticos e industriales?				
25	¿La población del ámbito de la Municipalidad de Saucepampa tiene un buen desarrollo de habilidades para el manejo de las de aplicativos virtuales?				
26	¿La población del ámbito de la Municipalidad de Saucepampa tiene un buen desarrollo de habilidades para Adaptación a los medios tecnológicos?				
27	¿La población del ámbito de la Municipalidad de Saucepampa tiene un buen desarrollo de habilidades para la Aplicación de la tecnología en la producción agrícola?				

Observaciones:

.....

.....

.....

.....

.....

Gracias!!

**Anexo N° 03: Carta de autorización de la Municipalidad**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCEPAMPA**  
**R.U.C. 20166741174**  
**Santa Cruz - Cajamarca**

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Saucepampa, 20 de septiembre del 2022

**Carta No. 067-2022-MDS/A**

Señor:

**Ronal Guerrero Milián**

Presente. -

**ASUNTO** : Autorización para la planificación y ejecución de investigación titulado: "PROPUESTA DE UN MODELO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL DISTRITO DE SAUCEPAMPA PROVINCIA DE SANTA CRUZ-2022".

De mi especial consideración.

Por la presente me dirijo a usted, en representación de la Municipalidad Distrital de Pucalá, y al mismo tiempo autorizar la planificación y ejecución a partir de la fecha la investigación titulada: "PROPUESTA DE UN MODELO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL DISTRITO DE SAUCEPAMPA PROVINCIA DE SANTA CRUZ-2022", para el cual se brindará todas las facilidades necesarias para tal fin.

Seguros de contar con su atención a la presente, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Sr. Jorge Nicanor Suxe Sánchez  
ALCALDE

**Anexo N° 04: Propuesta de intervención**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAUCEPAMPA**

**PLAN PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL  
DISTRITO DE SAUCEPAMPA PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
– 2023**

**PROPUESTO POR:  
Mg. RONAL GUERRERO MILIAN**

## **“Plan para promover el desarrollo integral del distrito de Saucepampa provincia de Santa Cruz – 2023”**

La normatividad vigente en materia municipal, establece que los gobiernos locales deben desarrollar el proceso de planeación local, de manera integral, permanente y participativo, articulando las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso, deben establecerse las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones de las municipalidades provinciales y distritales.

De igual forma, el sistema de planificación o planeamiento local desarrollado por los Gobiernos Locales, debe sustentarse en principios de transparencia, gestión moderna, rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, subsidiariedad; poniendo énfasis en la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión.

Bajo este contexto y en el compromiso como investigador es promover la participación ciudadana en el proceso de desarrollo del distrito de Saucepampa, para el cual propone el “Plan para promover el desarrollo integral del distrito de saucepampa provincia de santa cruz – 2022”.

El presente documento es el resultado del esfuerzo y aportes del investigador, Alcalde, funcionarios, Concejo Municipal y Representantes de las diferentes instituciones y organizaciones locales, quienes han participado en las diferentes etapas del proceso; integrando y articulando intereses e Iniciativas plasmadas en el presente documento de planificación y que tendrá por finalidad contribuir y orientar la gestión pública y privada, para lograr el bienestar equitativo y con igualdad de oportunidades del distrito de Saucepampa.

## **Capítulo I: Marco conceptual y normativo**

### **1.1. Definición e importancia del plan**

El Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC, es un documento de planificación, elaborado participativamente para realizar acciones y estrategias, que permitan alcanzar un objetivo territorial común, en un largo plazo (Visión de Desarrollo). El Plan de Desarrollo Local Concertado, está orientado a convocar y enfocar recursos y esfuerzos individuales e institucionales para alcanzar una imagen colectiva de desarrollo, construida en base al consenso de todos los individuos de un determinado territorio.

El Plan de Desarrollo Local Concertado, es una herramienta de suma importancia por los siguientes aspectos: Permite tener mayores oportunidades de financiamiento para nuestros programas y proyectos locales, permite a los actores e individuos de un territorio decidir su futuro, posibilita la integración y articulación de los distintos intereses e iniciativas para promover el desarrollo del territorio., permite identificar los recursos y potencialidades del territorio para responder a los desafíos del futuro y lograr nuestros objetivos de desarrollo, se constituye en la base de otros procesos y documentos de planificación, tales como: Presupuesto Participativo, Plan de desarrollo institucional, Planes Operativos, Presupuestos Institucionales, entre otros.

### **1.2. Fundamento normativo**

La Elaboración y/o Actualización del “Plan para promover el desarrollo integral del distrito de Saucapampa provincia de Santa Cruz – 2022”, se sustenta en las siguientes normas: **Constitución. Art. N.º 195 y 197: Artículo 195:** “Los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo, Son competentes para: Aprobar su organización interna y su presupuesto, aprobar el plan de desarrollo local concertado con la sociedad civil, administrar sus bienes y rentas, crear, modificar y suprimir contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos municipales, conforme a ley, organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales de su responsabilidad, planificar el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones, incluyendo

la zonificación, urbanismo y el acondicionamiento territorial, fomentar la competitividad, las inversiones y el financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura local, desarrollar y regular actividades y/o servicios en materia de educación, salud, vivienda, saneamiento, medio ambiente, sustentabilidad de los recursos naturales, transporte colectivo, circulación y tránsito, turismo, conservación de monumentos arqueológicos e históricos, cultura, recreación y deporte, conforme a ley, presentar iniciativas legislativas en materias y asuntos de su competencia, ejercer las demás atribuciones inherentes a su función, conforme a ley.

**Artículo 197°.** - Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local. Asimismo, brindan servicios de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme a ley.

**Ley de bases de la descentralización (Ley N.º 27783). Arts. N.º 17, 18 y 42).**

**Artículo 17°.- Participación Ciudadana**

17.1. Los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas.

17.2. Sin perjuicio de los derechos políticos que asisten a todos los ciudadanos de conformidad con la Constitución y la ley de la materia, la participación de los ciudadanos se canaliza a través de los espacios de consulta, coordinación, concertación y vigilancia existentes, y los que los gobiernos regionales y locales establezcan de acuerdo a ley.

**Artículo 18°.- Planes de desarrollo**

18.1. El Poder Ejecutivo elabora y aprueba los planes nacionales y sectoriales de desarrollo, teniendo en cuenta la visión y orientaciones nacionales y los planes de desarrollo de nivel regional y local, que garanticen la estabilidad macroeconómica.

18.2. Los planes y presupuestos participativos son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público como privado, de las sociedades regionales y locales y de la cooperación internacional.

18.3. La planificación y promoción del desarrollo debe propender y optimizar las inversiones con iniciativa privada, la inversión pública con participación de la comunidad y la competitividad a todo nivel.

#### **Artículo 42°.- Competencias exclusivas**

- a) Planificar y promover el desarrollo urbano y rural de su circunscripción, y ejecutar los planes correspondientes.
- b) Formular y aprobar el plan de desarrollo local concertado con su comunidad.

#### **Ley orgánica de municipalidades (Ley 27972). Título preliminar art. IX, título I, sub capítulo N° 1, art. 9**

El proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas del nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales.

El Sistema de Planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración.

#### **Ley 26300, Ley de los Derechos de Participación y control Ciudadano Art. 2 y 3**

Artículo 2: Son derechos de participación de los ciudadanos los siguientes:

- a) Iniciativa de Reforma Constitucional;
- b) Iniciativa en la formación de las leyes;
- c) Referéndum;
- d) Iniciativa en la formación de dispositivos municipales y regionales; y,

- e) Otros mecanismos de participación establecidos por la presente ley para el ámbito de los gobiernos municipales y regionales.

Artículo 3: Son derechos de control de los ciudadanos los siguientes:

- a) Revocatoria de Autoridades,
- b) Remoción de Autoridades;
- c) Demanda de Rendición de Cuentas; y,
- d) Otros mecanismos de control establecidos por la presente ley para el ámbito de los gobiernos municipales y regionales.

## Capítulo II: Diagnóstico situacional del distrito

### Diagnóstico Socioeconómico del distrito de Saucepampa, provincia de Santa Cruz, departamento de Cajamarca

#### 2.1. Ubicación geográfica:

El distrito de Saucepampa, está ubicado en la parte centro-oriental y sur de la provincia de Santa Cruz, del Departamento de Cajamarca, localizado en la latitud  $-6.68833$  y longitud  $-78.9158$ , a una altitud de 1875 m.s.n.m. Su suelo es poco accidentado presentando llanuras y pequeñas lomas.

Su capital es el pueblo del mismo nombre: Saucepampa y sus caseríos son: El Potrero, Limac, Romero Circa y la Laguna.

Por su creación relativamente nueva, el 01 de septiembre de 1989, es considerado un distrito joven respecto a los 11 distritos de la provincia de Santa Cruz.



## **2.2. Clima**

Sus características climatológicas son las siguientes:

- Temperatura: 8°C
- Condición: Parcialmente Nublado
- Humedad: 80%
- Viento: 88 km/h SO

## **2.3. Límites**

El distrito de Saucepampa tiene los siguientes límites:

- Por el norte : Con la Capital Provincial Santa Cruz
- Por el sur : Con Pulan y Tongod
- Por el este : Con Yauyucán, y
- Por el oeste : Con Pulan.

## **2.4. Superficie y relieve**

El distrito de Saucepampa ocupa una superficie de 31,5791 km<sup>2</sup>, es decir, el 2.2 % del territorio de la provincia de Santa Cruz.

Su relieve es accidentado con pendientes que oscilan entre moderada y ligeramente inclinada (4 a 15%) a empinada (25 a 50 %). Está conformado por pequeñas llanuras onduladas y lomas que descienden hasta el río Cañad; asimismo, por algunas quebradas y cerros aledaños. De estos últimos, los más importantes son los de Romero Circa.

## **2.5. Hidrografía:**

Entre sus principales corrientes de agua tenemos el río Chorro Blanco y en cada tramo toma el nombre cada lugar, sucesivamente río Tosten en este tramo pasa al oeste de la capital distrital, y algunas quebradas que confluyen en él por su margen derecha y por el norte cuenta con tres canales de regadío, dos de ellos llevan agua a la provincia de Santa Cruz y el tercero al distrito capital rural.

## **2.6. Recursos naturales:**

A parte de la flora y la fauna, sus principales recursos naturales son sus tierras aptas para la agricultura. Según el uso actual del suelo del distrito de SAUCEPAMPA es de 3059 hectáreas de las cuales 1261 pertenecen a tierras agrícolas y 1798 hectáreas pertenecen a tierras no agrícolas. De las tierras agrícolas 390 hectáreas pertenecen a tierras bajo riego y 871 hectáreas a tierras bajo secano. De las tierras no agrícolas, 125 hectáreas corresponden a la cobertura arbórea, 1619 hectáreas corresponden a pastos naturales y 54 hectáreas corresponden a otra clase de tierras.

## **2.7. Vías de comunicación y acceso**

El distrito de Saucépampa está conectado vialmente con el pueblo de Santa Cruz a través de carretera y caminos de herradura; esta carretera pasa hasta el vecino distrito de Pulan.

La capital distrital cuenta con servicios de agua y alcantarillado, así como del servicio de telefonía celular aunque este aún resulta deficiente.

Para ingresar a Saucépampa existen varias rutas, sin embargo, las rutas y distancias más frecuentes son: Distancia desde Cajamarca a Santa Cruz de Succhabamba (Provincia de Santa Cruz) 210 km que demora 10 horas hasta el distrito. (De Cajamarca a Chota 6 horas y de Chota a Santa Cruz 2 horas, de Santa Cruz a Saucépampa 45 minutos más). La otra ruta importante es Chiclayo - Santa Cruz que se hace en 8 horas. (Directo de Chiclayo a Santa Cruz 6 horas y de Santa Cruz a Saucépampa 45 minutos más).

## **2.8. Características de la población:**

Según el INEI, de acuerdo a los datos arrojados por el Censo Nacional de población y Vivienda realizado en el año 2017, la población era de 2079 habitantes, de los cuales el 48.10% eran hombres y el 51.90 % eran mujeres.

Esta característica poblacional, ha permitido al poblador cierto equilibrio social, evidenciándose una dinámica productiva sostenida, sin que ello signifique tampoco que exista equidad de género de acuerdo a la idiosincrasia del poblador andino que ha relegado el desarrollo de la mujer limitando su organización, participación y emprendimiento.

Desde la dinámica socioeconómica el distrito se desarrolla teniendo como base de su economía la conformación productiva de sus suelos adecuadas para las actividades agropecuarias, las mismas que sustentan la vida diaria de su población y su área de residencia rural configurando sus principales características sociales, culturales y económicas.

**Tabla 3**

*Población distrital total por área urbana y rural y sexo, distribuida en grupos etareos*

<b>GRUPO ETAREO</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>%</b>	<b>MUJERES</b>	<b>%</b>
De 1 a 4 años	80	3.94	91	4.48
De 5 a 9 años	107	5.27	139	6.84
De 10 a 14 años	141	6.94	152	7.48
De 15 a 19 años	102	5.02	88	4.33
De 20 a 24 años	60	2.95	77	3.79
De 25 a 29 años	55	2.71	62	3.05
De 30 a 34 años	56	2.76	69	3.40
De 35 a 39 años	59	2.90	73	3.59
De 40 a 44 años	55	2.71	50	2.46
De 45 a 49 años	35	1.72	38	1.87
De 50 a 54 años	29	1.43	39	1.92
De 55 a 59 años	38	1.87	39	1.92
De 60 a 64 años	37	1.82	21	1.03
De 65 y más años	102	5.02	101	4.97
Sub-total	977	48.10	1054	51.90
<b>Total general</b>			2031	

*Nota.* INEI - Censos Nacionales 2017 : XI de Población y VI de Vivienda

Considerando la actual estructura poblacional resulta muy importante precisar que los grupos más significativos de la población actualmente están entre los 05 y 14 años de edad (11.9%) y entre los 15 y 19 años (5.8 %), lo cual significa que en 10 años esta población deberá tener entre 15 y 24 años en el primer caso y en el segundo entre 25 y 29 años, que serían un 17.7 % de la población total del distrito que como es natural requerirá tener un puesto de trabajo y este deberá obtenerse, que sería lo adecuado, en la misma localidad.

No obstante, a ello, también se aprecia el 4.21 % de la población conformada por los niños de 01 a 04 años que sumados al 17.7 % de la población entre 05 y 19 años, que ya incluyen a los adolescentes y jóvenes, ósea un 21.9% de la población total, en el presente año actualmente vendrían demandando el financiamiento de servicios educativos y de salud de sus familiares y desde luego de sus instituciones tutelares.

Estas características y tendencias de la población se traducen pues, en que la orientación será definitivamente en la línea y zona que se muestra ahora y que se aprecia en los 457 hogares rurales de un total de 523 hogares, donde la ocupación de la población está ligada en un 86.07 % a las actividades agropecuarias.

Esta dinámica obviamente también obedece a la estructura poblacional, que como se muestra en el siguiente gráfico muestra las tendencias actuales y pone de manifiesto una población bastante joven para los siguientes años en el ámbito distrital.

La Tasa de Crecimiento Intercensal de la provincia es negativa (-0.1%), sin embargo el promedio del crecimiento distrital en zonas rurales para el departamento de Cajamarca es de 0.29 %, promedio asumido para el caso de la proyección poblacional.

**Tabla 4***Población en los caseríos por número de hogares y condición de pobreza*

<b>Nombre Centro Poblado</b>	<b>Ámbito</b>	<b>Región Natural</b>	<b>Nro de Hogares</b>	<b>Condición de Pobreza</b>
SAUCEPAMPA	Urbano	Sierra	46	Pobre Extremo
PIMAR	Rural	Sierra	28	Pobre Extremo
LA LAGUNA	Rural	Sierra	57	Pobre Extremo
ROMERO CIRCA	Rural	Sierra	124	Pobre Extremo
LIMAC	Rural	Sierra	74	Pobre Extremo
PALTAMAYO	Rural	Sierra	35	Pobre Extremo
POTRERO	Rural	Sierra	56	Pobre Extremo
LA VIÑA	Rural	Sierra	10	Pobre Extremo
COCHAPAMPA	Rural	Sierra	8	Pobre Extremo
CERCADO SAUCEPAMPA	Rural	Sierra	19	Pobre Extremo
<b>Total de hogares</b>			457	Extremos pobres

*Nota.* SISFOH 2022, INEI, distrito de SAUCEPAMPA.

De estos datos obtenidos por el Sistema de Focalización de Hogares tenemos que en la zona rural se tienen 9 caseríos, entre los cuales existen 457 hogares calificados en situación de pobreza extrema.

Por otra parte, en el cuadro obtenido por el INEI, según el censo del 2017 se confirma la tendencia ocupacional de la población, siendo el 48.0 % de ellos agricultores, trabajadores calificados del sector agropecuario y ganadero a los cuales se suma una parte del 7.0 % de trabajadores personales y comerciantes, entre los que deben estar figurando las personas dedicadas exclusivamente a la comercialización de ganado y que no poseen tierras.

El otro rubro importante, que debe tenerse en cuenta a fin que no siga incrementándose, estaría marcado por los trabajadores no calificados que se desempeñan como personal de

servicio, peones, vendedores ambulantes y afines que está conformado por el 22.0 % de la población, la misma que tiene menor opción de desarrollo.

**Tabla 5**

*Ocupación principal de la población, distrito Saucapampa*

CATEGORÍAS	CASOS	%
Miembros poder ejec. y leg. direct. adm. pub y emp.	1	0
Profes. científicos e intelectuales	43	8
Técnicos de nivel medio y trabajador asimilados	8	1
Jefes y empleados de oficina	4	1
Trabajadores de serv. pers. y vend.del comerc. y mcdo.	37	7
Agricultores, trabajador calific. agrop.y ganadero	271	48
Obrero y operar. de minas,cant.,ind.,manuf.y otros	11	2
Obreros construccion., conf., papel, fab., instr.	11	2
Trabaj. no calif.serv.,peon,vend.,amb., y afines	126	22
Otras ocupaciones	52	9
<b>Total</b>	<b>564</b>	<b>100</b>

*Nota.* INEI - CPV2017

El rubro conformado por los profesionales, científicos e intelectuales está formado fundamentalmente por los profesores, personal de salud y profesionales que laboran en instituciones públicas y privadas del distrito, los cuales en muchas veces no son de la zona y para el distrito solamente representan el 8% de la población total.

De otra parte, existe también otro rubro importante conformado por personas cuya ocupación principal resulta eventual y que estaría conformado por trabajadores no calificados, de servicios, peones, vendedores ambulantes y afines, los cuales constituyen el 22% de la población total y que evidencian un bajo nivel de calificación e ingresos económicos.

En el trabajo de campo, ha sido relativamente fácil identificar a la población y sus actividades socioeconómicas, lo que muestra una tradición ancestral ligada a la agricultura de sus productos tradicionales y en menor escala a la ganadería de raza criolla.

Entre los principales cultivos se tienen los frutales como la palta, el plátano; la papa, el maíz, frejol, zapallo, etc.

Otra actividad económica importante y de tradición en el distrito de Saucepampa es la pirotecnia, actividad muy conocida y practicada aún por 12 familias en el distrito que comercializan su producción en el mercado local a nivel de la provincia donde son muy reconocidos los artesanos que participan en este rubro.

## **2.9. Problemática educativa**

En el distrito funcionan las siguientes Instituciones Educativas de Educación Básica Regular (I.E.):

a) Nivel Inicial:

- I.E.I. N° 469 de Saucepampa (con 16 alumnos matriculados)
- I.E.I. N° 470 de Potrero
- I.E.I. N° 533 de La Laguna
- I.E.I. N°471 de Limac
- I.E.I. N° 472 de Romero Circa

b) Nivel Primario:

- I.E.P. N° 10605 de Saucepampa
- I.E.P. N° 10613 de El Potrero
- I.E.P. N° 10615 de Limac
- I.E.P M. de Limac Alto
- I.E.P. N° 11103 de La Laguna
- I.E.P. N° 10616 de Romero Circa

c) Nivel Secundario:

- I.E.S. Jorge Basadre G. en Saucepampa
- I.E.S. Leoncio Prado en Romero Circa

No obstante, a que el Estado peruano ha priorizado programas educativos orientados a erradicar el analfabetismo, especialmente rural, tenemos que en el ámbito provincial según el Censo de Población y Vivienda realizado por el INEI en el año 2017, se tenía una Tasa de Analfabetismo de 32.04%, de los cuales 13.04 % correspondía a los hombres y un alto 18.90 % correspondía a las mujeres. Igualmente tenemos a nivel distrital, indicadores porcentuales de personas que no saben leer ni escribir, los cuales se muestran en el cuadro siguiente:

**Tabla 6**

*Analfabetismo en hombres y mujeres mayores a 15 años*

<b>TASA DE ANALFABETISMO</b>	<b>CANTIDAD (%)</b>
Hombres de 15 y más años	13.14
Mujeres de 15 y más años	18.90
<b>TOTAL</b>	<b>32.04</b>

*Nota.* INEI - CPV2017

**Tabla 7**

*Niños que no asisten a la escuela*

<b>NIÑOS QUE NO ASISTEN A LA ESCUELA</b>	<b>CANTIDAD (%)</b>
De 6 a 12 años	47.90
De 13 a 17 años	70.08
De 9 a 15 años con atraso escolar	40.40

*Nota.* INEI - CPV2017

Según el cuadro anterior del mismo INEI, en el Censo del 2017 el distrito de Saucapampa se tenía un 47.90 % de niños entre 6 y 12 años, niños que no asisten a la escuela, en igual situación un 70.08% de personas entre 13 y 17 años que no asisten al colegio, por otro lado un 40.40% de estudiantes de 9 a 15 años, están con atraso escolar.

No obstante a verificarse ciertas limitaciones en la eficiencia y cobertura del servicio educativo, especialmente en los niveles más altos, los padres y usuarios de este servicio consideran que la educación que se les brinda en su escuela o colegio de sus respectivas comunidades, es regular, situación que afirman el 65.32 % de los entrevistados y buena, para el caso del 29.03 %. Se aprecia además que solamente el 5.65 % de la población calificó a la educación que se brinda en las instituciones educativas donde son usuarios aún resulta baja. Esta última percepción se muestra con mayor énfasis en las familias de los padres que aspiran continuar apoyando a sus hijos para proseguir estudios secundarios y superiores por las dificultades que aprecian en ellos para aprobar sus materias educativas.

**Tabla 8**

*Como califican la educación que se brinda en la escuela o colegio*

Nº	DETALLE	ABS	%
1	Buena	36	29.03
2	Regular	81	65.32
3	Baja aún	7	5.65
TOTAL		124	100

*Nota.* Encuesta Socioeconómica, distrito de Saucapampa, 2022

Entre las explicaciones que ellos encuentran y que manifiestan con mayor recurrencia para explicar una baja calidad educativa manifiestan generalmente la falta de capacitación y actualización de los maestros, la permanente pérdida de clases por la inasistencia de los profesores y alumnos, así como la deficiente alimentación de los estudiantes.

Por otra parte, el nivel de repitencia escolar es ligeramente superior al 10 %, de 132 niños y jóvenes estudiantes, un total de 15 personas que hacen un 11.36 % han señalado que

repitieron alguna vez algún grado de educación. Debe entenderse que la repitencia se da luego del primer grado de la educación primaria, (de acuerdo a un vigente dispositivo legal en educación que regula la repitencia), por lo que resulta imperativo un excelente trabajo educativo en los primeros niveles dado a que constituyen el fundamento de los grados siguientes.

Una buena base educativa, necesariamente implica otros factores conexos como la alimentación obtenida por el niño, su salud física y mental, la didáctica del profesor, los recursos de los que se dispone en la escuela, el respaldo de los padres al niño durante el proceso educativo, etc. Es claro que un niño mal nutrido nunca será un buen estudiante y los indicadores de desnutrición infantil en la sierra peruana en zonas como esta son altos, sobrepasando incluso el 60 % de niños con algún grado de desnutrición crónica.

**Tabla 9**

*Repitencia Escolar*

<b>N°</b>	<b>DETALLE</b>	<b>ABS</b>	<b>%</b>
1	Repitieron alguna vez	15	11.36
2	Nunca repitieron	117	88.64
<b>TOTAL</b>		<b>132</b>	<b>100</b>

*Nota.* Encuesta Socioeconómica, distrito de Saucepampa, 2022

El 88.64 % de los estudiantes han indicado que nunca repitieron grado alguno de educación, sin embargo ello no es garantía de una educación adecuada y esmerada, quizá este problema se vea mejor reflejado en la condición de los bajos porcentajes de jóvenes que egresan de la secundaria y optan por proseguir estudios en el nivel de educación superior. La educación requiere una atención especial, definitivamente este es un problema nacional que tiene mayores indicadores en las escuelas públicas rurales, por lo que requiere el apoyo del gobierno local a fin de elevar el rendimiento académico de los educandos.

Al preguntar a los padres sobre la educación a sus hijos se pudo determinar, en contradicción a cómo consideran a la educación en general dentro del distrito, que

solamente el 13.97 % considera que sus hijos tiene un buen rendimiento escolar frente al 81.62 % que considera un rendimiento regular y un 4.41 % que lo considera muy bajo. Sin embargo, es preciso indicar que los padres escasamente se acercan a conversar directamente sobre los problemas educativos de sus hijos con los maestros, ni tampoco se conoce mucha inclinación hacia los hijos para ayudarles a cumplir con sus responsabilidades y tareas, menos aún revisar o repasar los contenidos de clase en casa con sus hijos. Generalmente los estudiantes asumen sus responsabilidades individualmente desde muy pequeños, por lo que los estudiantes rurales suelen ser poco responsables y los docentes demasiado contemplativos.

**Tabla 10**

*Como los padres califican el rendimiento escolar de sus hijos*

Nº	DETALLE	ABS	%
1	Bueno	19	13.97
2	Regular	111	81.62
3	Bajo	6	4.41
TOTAL		136	100

*Nota.* Encuesta Socioeconómica, distrito de Saucepampa, 2022

La percepción de regular indica pues, que el estudiante por lo menos asiste a la escuela y persiste en ella aunque a veces no realice el esfuerzo suficiente. Esto determinaría que la mayoría de los jóvenes sólo se preocupen por culminar su educación secundaria y solamente aquellos que tienen buen rendimiento académico serían los candidatos para proseguir estudios superiores.

Esta última situación estará en correlación al nivel educativo de los padres y a la voluntad que estos tengan de apoyar económicamente los estudios de sus hijos, en tanto que el resto prefiera incorporarlos a la dinámica productiva en la chacra y la crianza del ganado.

Otro de los factores que debe tenerse muy en cuenta es la condición o estado actual de las instituciones educativas en su infraestructura, se tiene que para la apreciación de la

población y de los maestros, solamente un 17.27 % indica contar con una buena infraestructura educativa pero un 83 % señala un regular o deficiente estado, un 50.36 % y 32.37 % respectivamente.

**Tabla 11**

*Estado de la infraestructura educativa*

<b>ESTADO DE LA I. E</b>	<b>Abs.</b>	<b>%</b>
Buena	84	58.74
Regular	43	30.07
Deficiente	14	9.79
No sabe/no opina	2	1.40
<b>TOTAL</b>	<b>143</b>	<b>100.00</b>

*Nota.* Encuesta Socioeconómica distrito, de Saucepampa, 2022

Estas opiniones se explican en la medida que las características físicas de la infraestructura educativa, en este caso aulas, patio y otras obras civiles, se encuentran en buen estado, sin embargo consideran que aún hace falta la implementación con material didáctico, lo cual si resulta evidente en las instituciones educativas del distrito.

Uno de los aspectos importantes encontrados en el proceso educacional es la flexibilidad del currículo el mismo que ha sido adaptado, como lo permite el DCN (Diseño Curricular Nacional), a la realidad educativa y por lo tanto es meritorio que siendo esta zona de alto potencial agropecuario, tengan que considerarse cursos de producción agropecuaria adecuados y necesarios para la zona, esto con el propósito de transferir tecnología y mejorar los procesos productivos.

**Tabla 12***En el colegio o escuela se dictan cursos de producción agropecuaria*

<b>N°</b>	<b>DETALLE</b>	<b>ABS</b>	<b>%</b>
1	Si	39	30.00
2	No	91	70.00
<b>TOTAL</b>		<b>130</b>	<b>100</b>

*Nota.* Encuesta Socioeconómica, distrito de Saucapampa, 2022

Como se aprecia hay un 30 % de escuelas y/o colegios que ya está incorporando estos contenidos en sus programaciones curriculares, pero aún resta un 70 % de instituciones educativas que requieren incorporarlo.

**2.10. Problemática de salud**

La problemática en salud es un tema de vital importancia, éste es la base para todo proceso de desarrollo. Un ser humano con buena salud tiene la predisposición y capacidad para emprender cualquier proyecto, el deterioro de su salud lo rezaga a la pasividad y a la indisposición. Aquí deberá tenerse también especial énfasis.

Es conocido que en ámbitos como el nuestro existe una alta incidencia de EDAS e IRAS (Enfermedades Diarreicas Agudas e Infecciones Respiratorias Agudas), a esto se suma la desnutrición crónica infantil que resulta muy evidente en la población rural de toda la sierra peruana.

**Tabla 13***Principales enfermedades en niños*

<b>N°</b>	<b>DETALLE</b>	<b>ABS</b>	<b>%</b>
1	Fiebres y diarreas	49	50.52
2	Gripes y resfríos	48	49.48
<b>TOTAL</b>		<b>97</b>	<b>100</b>

*Nota.* Encuesta Socioeconómica distrito de Saucapampa, 2022

Según los datos recogidos de la misma población en su comunidad, justamente son las fiebres y diarreas con un 50.52 % las enfermedades más recurrentes en los niños, mientras que las gripes y resfríos suman un 49.48 % del total poblacional.

Esta situación puede deberse a dos factores fundamentales, en el primer caso a los malos hábitos de higiene, especialmente al consumir sus alimentos, que ocasionan las infecciones y por lo tanto fiebres y diarreas; pero por otro lado también las características climatológicas de la zona, especialmente entre los meses de noviembre a abril, que determinan un ambiente frío y lluvioso que afecta a los niños y adultos.

Afortunadamente en la actualidad el Estado peruano a través del MINSA se ha preocupado por crear nuevos establecimientos de salud para atender a la población, de tal forma que cada centro poblado tiene mínimamente un establecimiento de salud, con un personal que radica y atiende brindando servicios de salud a la población. El problema radica ahora que hace falta una mayor implementación con equipos médicos y medicina, y en muchos casos un trato más cálido a los pacientes.

**Tabla 14**

*Calidad de atención recibida en los establecimientos de salud*

N°	DETALLE	ABS	%
1	Buena	32	21.19
2	Regular	115	76.16
3	Deficiente	4	2.65
TOTAL		151	100

*Nota.* Encuesta Socioeconómica distrito de Saucapampa, 2022

Como lo indica la población, un 21.19 % considera que la atención en los establecimientos de salud es buena, pero aún tenemos un 76.16% de personas que consideran solamente una atención regular e inclusive un 2.65 % que considera la atención como deficiente, en estos

dos últimos grupos se encuentran las personas que han percibido la carencia de medicamentos, la falta de personal especializado en la atención médica (médicos, obstetras, microbiólogos, etc), así como también un trato no adecuado por parte del personal de salud.

Frente a las deficiencias y carencia de medicinas en los puestos de salud, la población busca atenderse en el Centro Médico de la capital del distrito. Actualmente la población hace uso de su SIS (Seguro Integral de Salud) con lo que tiene una atención médica y medicinas de manera gratuita en cualquier establecimiento de salud.

Así mismo, es importante manifestar una actividad cultural ligada a prácticas médicas empíricas y costumbres asumidas ancestralmente por la población, entre las cuales destacan la curación en base a plantas medicinales, la utilización del cuy (limpia de cuy), las parteras (comadronas), los hueseros, así como la automedicación, etc.

Del cuadro siguiente se confirma que el principal problema percibido por la población en la atención médica es los escasos de medicamentos en los establecimientos de salud.

Sin embargo, también resulta importante indicar las limitaciones de personal que ahora tiene el Ministerio de Salud, especialmente médicos que puedan brindar una atención directa al público.

**Tabla 15**

*Problemas percibidos al ser atendidos en los establecimientos de salud*

<b>N°</b>	<b>DETALLE</b>	<b>ABS</b>	<b>%</b>
1	Escasos de medicamentos	29	93.55
2	Falta de personal	2	6.45
<b>TOTAL</b>		<b>31</b>	<b>100</b>

*Nota.* Encuesta Socioeconómica distrito de Saucapampa, 2022

Finalmente, respecto al aseguramiento en salud, se obtuvieron los siguientes datos que resultan alarmantes para la población y autoridades de salud en el distrito:

**Tabla 16***Afiliaciones a seguro de salud*

Distrito SAUCEPAMPA	TOTAL	AFILIADO A ALGÚN SEGURO DE SALUD			
		SIS	ESSALUD	OTROS	N/S
	1909	510	153	96	1151
Castellano	1906	510	153	96	1148
Es Sordomudo/a	3				3
Hombres	919	244	82	36	557
Mujeres	990	266	71	60	594
URBANA	268	86	49	4	129
Hombres	125	39	17	2	67
Mujeres	143	47	32	2	62
RURAL	1641	424	104	92	1022
Hombres	794	205	65	34	490
Mujeres	847	219	39	58	532

*Nota.* INEI - Censos Nacionales 2017

De 1909 personas solamente 510 tenían acceso al SIS (Seguro Integral de Salud) y 1151, esto es 60.3 %, que no tenían ningún tipo de seguro, evidenciando una alta vulnerabilidad de esta población frente a los problemas de salud que pudieran presentarse en la zona.

### **2.11. Características de la vivienda.**

La vivienda rural es muy peculiar, generalmente tiene la forma de choza o cabaña de hasta dos (02) pisos y está construida utilizando materiales de la zona. La mayor parte de ellas suelen tener hasta dos ambientes por nivel. En la vivienda, especialmente en la cocina, se suele también realizar la crianza de cuyes, según el estilo tradicional

**Tabla 17***Características de la vivienda*

DETALLE	ABS	%
<b>Viviendas particulares censadas</b>	<b>673</b>	<b>99.9</b>
Viviendas particulares con ocupantes presentes	523	77.7
<b>Material predominante en las paredes</b>		
Ladrillo o bloques de cemento	5	1.0
Adobe o tapial	497	95.0
Madera	2	0.4
Quincha	13	2.5
Piedra con barro	6	1.1

*Nota.* Encuesta Socioeconómica distrito de Saucepampa, 2022

Por lo general, como observamos en el cuadro correspondiente, las viviendas del lugar están construidas con adobe en un 90 % y un 6.25 % con tapial, que son técnicas muy conocidas en la zona.

Así mismo, también para los techos de la vivienda se utiliza básicamente teja y calamina, en un 16.25 % y 83.75 %, respectivamente. Se usan estos materiales porque en ambos casos ofrecen mayor seguridad en las temporadas de lluvia.

**Tabla 18***Material predominante de los techos*

N°	DETALLE	ABS	%
1	Teja	26	16.25
2	Calamina	134	83.75
3	Paja	0	0
4	Torta de barro	0	0
5	Concreto	0	0
6	Otro	0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>160</b>	<b>100</b>

*Nota.* Encuesta Socioeconómica distrito de Saucepampa, 2022

Como es evidente, hasta ahora se pueden apreciar ciertos avances logrados a través de los proyectos ejecutados en el distrito, sin embargo, aún podemos identificar temas pendientes cuya revisión debe considerarse prioritaria:

En primer lugar, se debe considerar el problema del abastecimiento de agua en las viviendas rurales, según se entiende algunos canales ejecutados anteriormente están en desuso actualmente, lo cual agrava la situación. Es importante considerar la necesidad de construir nuevos sistemas de agua de uso múltiple.

Es importante indicar que el resto de la población que no cuenta con un sistema de agua en su vivienda, tiene necesariamente que recogerla de una pileta colectiva, sin embargo, gran parte de la población también consume agua de los puquios o quebradas, lo cual expone sus condiciones de salud dada la alta contaminación de estos lugares. Inclusive los mismos sistemas de agua actualmente en funcionamiento, que por lo general no son potabilizados tienen muchos problemas por no ser tratados, acarreando enfermedades a la población.

Otro aspecto importante es el servicio de energía eléctrica, programa que está priorizado actualmente por el Estado, pero que requieren coordinar.

Del estudio se desprende que para ambos casos existe un déficit muy considerable, en el primer caso de 97.9 % y en el segundo de 79.66 %, según datos del MEF en el año 2021.

Sin embargo, de los usuarios del servicio de agua en el distrito, solamente el 67.83 % tiene su instalación de agua dentro de su vivienda (o propiedad), mientras que un 16.8 % de abastecen de pozos o almacenes y un 9.79 % de ríos, acequias o quebradas.

**Tabla 19**

*Abastecimiento de agua de la vivienda*

<b>ABASTECIMIENTO DE AGUA</b>	<b>Abs.</b>	<b>%</b>
Tiene instalación dentro de la vivienda	97	67.83
De un pozo o almacén	23	16.08
de río, acequia o quebrada	14	9.79
Otro	9	6.29
<b>TOTAL</b>	<b>143</b>	<b>100.00</b>

*Nota.* Encuesta Socioeconómica distrito de Saucapampa, 2022

Por otra parte, también resulta imperativo analizar la calidad del servicio de agua que consumen los usuarios del distrito, que para su conocimiento y apreciación resultó de la siguiente manera, veamos:

**Tabla 20**

*Calidad del servicio de agua potable*

<b>FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA</b>	<b>Abs.</b>	<b>%</b>
Bueno	32	32.99
Regular	11	11.34
Mal	51	52.58
No sabe/no opina	3	3.09
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>100.00</b>

*Nota.* Encuesta Socioeconómica distrito de Saucapampa, 2022

Como se aprecia del cuadro anterior, el 32.99 % de la población manifiesta tener un buen servicio de agua, en oposición a un 52.58 % de personas que perciben de manera objetiva un mal servicio, entre otros por las dificultades que se presentan en la cantidad y tiempo del servicio diario, y en otros casos por la calidad en lo que respecta a la salubridad del agua que vienen consumiendo.

Esto último, se verifica con los datos que acredita la dirección Sub Regional de Salud Chota, quien realizando un minucioso análisis bacteriológico Físico Químico Básico con el Método de filtro por membrana Coli-Fecal/Termotolerante-Coli total, realizado por la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental – área de Vigilancia y Control de la Calidad de Agua para Consumo humano, determina que el agua consume el distrito no es apta para consumo humano por la alta presencia, muy por encima de lo permitido, de coliformes fecales, como se observa en el presente informe técnico especializado de la de la DIRESA Chota emitido en el mes de julio del año 2022.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
DIRECCIÓN DE SALUD CHOTA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL



VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO.

SOLICITANTE: DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL													
LOCALIDAD/ CASERIO		CENTRO POBLADO			DISTRITO		PROVINCIA			DEPARTAMENTO			
					SANTA CRUZ		SANTA CRUZ			CAJAMARCA			
ORIGEN DE LA MUESTRA													
Superficial		Subterráneo		Pozo		Galería		Manantial :		P. P.		Conex. Dom.	
Mercad. Abasto		Establ. Salud		SGST		SGCT		SBCT		SGST		X	
RESULTADO ANALISIS BACTERIOLOGICO FISICO QUIMICO BASICO													
METODO FILTRO DE MEMBRANA FILTRANTE: COLI-FECAL/TERMOTOLERANTE-COLI TOTAL													
No.	Dirección/Localidad	Población / población servida	Punto de muestreo	Volumen Muestreado	Fecha y hora de análisis	Volumen Analizado	P.H.	Cloro Libre	Conductividad	Turbiedad	No. Colif./Total (UFC/100ml)	No. Colif./ Termo tolerante (Fecal) (UFC/100ml)	Categoría
		12 / 07 /12					Unidad de pH=6.5-8.5	mg./lt. 0.5 - 0.9	µs/ cm 1500	UNT < 5	UFC/100ml. < 1	UFC/100ml. < 1	
1	Maraypampa Bajo	-----	Pozo	200 mL	8:40 am	100 mL	7.00	---	56.6	0.68	7	1	A2
2	Maraypampa fam. Ticlla	-----	Grifo	200 mL	8:42 am	100 mL	7.24	---	194	1.24	37	3	A2
3	Molino Viejo	-----	Grifo	200 mL	8:45 am	100 mL	6.40	---	94.3	1.20	364	124	A2
4	Santa Cruz	-----	Grifo	200 mL	8:50 am	100 mL	7.34	---	405	0.19	0	0	A1
5	San Lorenzo	-----	Grifo	200 mL	8:55 am	100 mL	7.01	---	121.1	0.90	250	64	A2
6	Mitopampa	-----	Grifo	200 mL	8:58 am	100 mL	6.63	---	147.3	2.29	84	5	A2
7	Santa Rita	-----	Grifo	200 mL	9:00 am	100 mL	7.10	---	31.4	1.24	0	0	A1
8	Maraypampa El Chorro	-----	Captación	200 mL	9:05 am	100 mL	7.00	---	234	0.74	164	13	A2
9	Tumbaden	-----	Grifo	200 mL	9:08 am	100 mL	7.01	---	79.8	1.24	34	6	A2
10	Atumpampa	-----	Manantial	200 mL	9:10 am	100 mL	6.41	---	172.6	15.51	234	34	A2
11	Cundishuyo	-----	Pozo	200 mL	9:15 am	100 mL	7.64	---	82.9	1.14	45	3	A2
12	Mirador	-----	Grifo	200 mL	9:20 am	100 mL	7.07	---	50.2	30.0	184	25	A2
13	Quio	-----	Grifo	200 mL	9:25 am	100 mL	7.16	---	114.6	5.15	64	0	A2
14	Mayobamba	-----	Grifo	200 mL	9:30 am	100 mL	7.01	---	151.5	13.57	8	0	A2
15	Centro Salud Santa Cruz	-----	Grifo	200 mL	9:35 am	100 mL	6.36	---	132.8	3.76	64	3	A2
16	Pimar	100 / 40	Grifo	200 mL	9:40 am	100 mL	7.24	---	434	2.31	57	1	A2
17	Limac Bajo	150 / 60	Pozo	200 mL	9:45 am	100 mL	6.35	---	47.6	10.99	23	3	A2
18	Limac Alto	150 / 60	Captación	200 mL	9:50 am	100 mL	6.40	---	65.0	3.11	138	8	A2
19	Paltamayo	300 / 150	Grifo	200 mL	9:55 am	100 mL	7.34	---	181.9	3.45	84	20	A2
20	Saucepampa	500 / 400	Reservorio	200 mL	10:10 am	100 mL	7.25	---	178.6	1.03	20	10	A2
21	Potero	600 / 400	Grifo	200 mL	10:15 am	100 mL	7.28	---	169.6	2.55	69	2	A2
22	Romero Circa	380 / 50	Grifo	200 mL	10:23 am	100 mL	7.01	---	24.1	0.63	22	0	A2
23	Romero La Laguna	250 / 30	Grifo	200 mL	10:30 am	100 mL	7.13	---	26.6	0.45	0	0	A1
24	Av. Cajamarca Santa Cruz	4500 / 900	Grifo	200 mL	10:35 am	100 mL	8.85	---	77.9	1.45	0	0	A1

CLASIFICACION DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO / ESTANDARES DE LA CALIDAD DE AGUA (ECA)

CATEGORIA	RECUESTO DE COLONIAS COLI/FECAL- TERMOTOLERANTES/100 ML	
A1	0	Agua superficiales destinadas al uso de abastecimiento de agua para consumo humano con simple desinfección.
A2	1 a 2000	Agua superficiales destinadas al uso de abastecimiento de agua para consumo humano para tratamiento convencional
A3	2001 a 20000	Agua superficiales destinadas al uso de abastecimiento de agua para consumo humano con tratamiento fisico quimico avanzado



Coordinador PVCA



Vº Bº Director DESA

Gran parte de este problema, tiene su origen en la forma en que se realiza la disposición de excretas, la cual se realiza bajo las siguientes modalidades:

**Tabla 21**

*Disposición de excretas*

<b>DISPOSICIÓN DE EXCRETAS</b>	<b>Abs.</b>	<b>%</b>
Desagüe	2	1.36
Pozo ciego o letrina	104	70.75
Río, acequia o canal	29	19.73
Al campo libre	9	6.12
Otro	3	2.04
<b>TOTAL</b>	<b>147</b>	<b>100.00</b>

*Nota.* Encuesta Socioeconómica distrito de Saucepampa, 2022

Solamente un escaso 1.36 % de la población, básicamente de la ciudad, posee un desagüe conectado a la red pública por donde dispone sus excretas, mientras un 70.75 % evacua excretas en pozos ciegos o letrinas, las mismas que son artesanales y están conectadas directamente a la tierra, las mismas que se degradan por filtración y de las que se sabe muchas veces han colapsado por haber superado su tiempo de vida útil, que son escasos 5 años, ocasionando un alto índice de contaminación ambiental.

Por otra parte, la falta de sistemas de saneamiento se empeora con el 19.73 % de familias que evacuarían excretas hacia ríos o acequias y un 6.12 % que evacúa sus excretas al aire libre.

Este problema obviamente ocasiona entre otros problemas enfermedades diarreicas agudas, parasitosis, desnutrición, etc.

Por otra parte, respecto a la habitabilidad de la vivienda, tenemos los siguientes indicadores:

**Tabla 22***Habitaciones por piso, incluye cocina*

<b>N°</b>	<b>DETALLE</b>	<b>ABS</b>	<b>%</b>
1	Una habitación	38	24.52
2	Dos habitaciones	56	36.13
3	Tres habitaciones	38	24.52
4	Cuatro habitaciones	14	9.03
5	Más de Cuatro habitaciones	9	5.81
<b>TOTAL</b>		<b>155</b>	<b>100</b>

*Nota.* Encuesta Socioeconómica distrito de Saucepampa, 2022

Es evidente que de acuerdo al diseño de la vivienda rural estaría teniendo problemas de hacinamiento dado a de tal forma que se observa que un 24 % de la población vive en viviendas de una sola habitación donde inclusive cocina, pernocta y hasta llega a criar algunos animales, como los cuyes, lo que resulta una práctica habitual en la zona.

Un 32 % de la población tiene una vivienda con dos habitaciones, situación que resulta más favorable.

**Tabla 23***Combustible usado para cocinar*

<b>N°</b>	<b>DETALLE</b>	<b>ABS</b>	<b>%</b>
1	Leña	144	92.90
2	Gas	11	7.10
3	Electricidad	0	0
4	Otros combustibles	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>155</b>	<b>100</b>

*Nota.* Encuesta Socioeconómica distrito de Saucepampa, 2022

Igualmente, respecto al tipo de alumbrado de la población rural tenemos que 88.11 % ha manifestado tener energía eléctrica para su alumbrado y un amplio 09.09% manifiestan alumbrarse con vela.

**Tabla 24**

*Tipo de alumbrado de la vivienda*

<b>TIPO DE ALUMBRADO DE LA VIVIENDA</b>	<b>Abs.</b>	<b>%</b>
Vela	13	9.09
Electricidad	126	88.11
Otro	4	2.80
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>100.00</b>

*Nota.* Encuesta Socioeconómica distrito de Saucepampa, 2022

## 2.12. Problemática productiva

Analizar la problemática productiva es muy importante, a partir de este análisis se podrán plantear los proyectos fundamentales para generar un desarrollo sostenido, entendiéndose que la población requiere generarse ingresos e iniciar procesos económicamente rentables que le permitan mejorar sus condiciones de vida personales, familiares y de su entorno.

La producción agrícola más frecuente es la papa y el maíz dado a que estos productos constituyen la base de la alimentación del poblador rural.

**Tabla 25**

*Destino de la producción del distrito de Saucepampa*

<b>N°</b>	<b>DETALLE</b>	<b>ABS</b>	<b>%</b>
1	MERCADO LOCAL	118	60.82
2	AUTOCONSUMO	76	39.18
	<b>TOTAL</b>	<b>194</b>	<b>100</b>

*Nota.* Encuesta Socioeconómica distrito de Saucepampa, 2022.

Esta producción es en gran parte para el autoconsumo (39.18 %), sin embargo tenemos también un 60.82 % de la población que llega a comercializarse en el mercado local.

**Tabla 26**

Producción pecuaria más frecuente

N°	DETALLE	ABS	%
1	CUYES Y AVES	87	87.88
2	GANADERIA VACUNOS	9	9.09
3	OTROS	3	3.03
TOTAL		99	100.00

*Nota.* Encuesta Socioeconómica distrito de Saucepampa, 2022

Como parte de su actividad agropecuaria principal el poblador de Saucepampa cría sus cuyes y aves, actividad encargada básicamente a la mujer, sin embargo, la crianza de ganado vacuno a pesar de ser reducida se encomienda al varón.

Por otra parte, también la producción artesanal de cuetes y fuegos artificiales (pirotecnia), es importante y puede representar una actividad económica rentable, es desarrollada generalmente por familias como una actividad complementaria a la agricultura y ganadería.

Lamentablemente la población distrital en tanto ser productor, aun adolece de la infraestructura productiva adecuada para poder transportar y comercializar su producción, como se muestra en el cuadro siguiente el 32.08 % aún utiliza sus bestias de carga y aún peor, el 7.55 % utiliza su propio cuerpo cargando en hombros, para llevar sus productos al mercado.

**Tabla 27***Medio de Transporte utilizado para sacar la producción agrícola y pecuaria*

<b>N°</b>	<b>DETALLE</b>	<b>ABS</b>	<b>%</b>
1	VEHÍCULO	96	60.38
2	BESTIAS DE CARGA	51	32.08
3	EN HOMBROS	12	7.55
<b>TOTAL</b>		<b>159</b>	<b>100</b>

*Nota.* Encuesta Socioeconómica distrito de Saucepampa, 2022

Consultada la población sobre el tipo de remedios que utiliza para tratar plagas y enfermedades recurrentes en su proceso productivo se encontró que el 90.32 % utiliza insumos químicos.

**Tabla 28***Tipos de remedios que utiliza en la producción agrícola y pecuaria*

<b>N°</b>	<b>DETALLE</b>	<b>ABS</b>	<b>%</b>
1	Químicos	140	90.32
2	Orgánicos	5	3.23
3	No usa	10	6.45
<b>TOTAL</b>		<b>155</b>	<b>100</b>

*Nota.* Encuesta Socioeconómica distrito de Saucepampa, 2022

Otro dato importante es que la población migra en temporadas que se queda sin actividad en su parcela y esta migración lo hace generalmente hacia la selva donde participa de actividades agrícolas ligadas a la recolección de café. Esta migración es temporal y puede llegar a durar hasta seis meses.

En el caso de las mujeres también migran, pero ellas lo hacen mayormente hacia ciudades de la costa, donde buscan oportunidades educativas o laborales.

Esta situación nos manifiesta la falta de oportunidades laborales y aún educativas que siente la población local.

**Tabla 29**

*Migración por trabajo de la población*

Nº	DETALLE	ABS	%
1	SI	23	15.54
2	NO	125	84.46
<b>TOTAL</b>		<b>148</b>	<b>100</b>

*Nota.* Encuesta Socioeconómica distrito de Saucepampa, 2022

Un factor importante para el desarrollo sostenido de un lugar lo constituyen el asesoramiento técnico, lo cual es una carencia fundamental para los productores locales, a esto se suma la carencia de instituciones financieras que permitan desarrollar procesos más amplios de comercialización. En la localidad, sólo se tiene la experiencia de créditos de la ONG Diaconía / Santa Cruz, que ha brindado asertivamente estos dos servicios a los productores, logrando mejorar sus procesos productivos y sus ingresos económicos.

**Tabla 30**

*Créditos Rurales para mejorar la producción.*

Nº	DETALLE	ABS	%
1	Nunca recibió	146	93.59
2	Sí ha recibido al menos una vez	10	6.41
<b>TOTAL</b>		<b>156</b>	<b>100</b>

*Nota.* Encuesta Socioeconómica distrito de Saucepampa, 2022

Finalmente es importante considerar que, aunque habría la posibilidad de ampliar la frontera agrícola vía el cultivo bajo riego, los productores locales generalmente trabajan al secano,

haciendo falta desarrollar estos procesos tecnológicos en la zona para lograr incrementar la producción distrital

**Tabla 31**

*Tipo de riego utilizado para la agricultura*

Nº	DETALLE	ABS	%
1	Bajo riego	4	3.36
2	Al secano	115	96.64
TOTAL		119	100

*Nota.* Encuesta Socioeconómica distrito de Saucapampa, 2022

Como se evidencia existe un escaso porcentaje de áreas agrícolas bajo riego, solamente un 3.36%; lo que deja abierta la posibilidad del 96.64% de áreas que podrían buscar alguna alternativa de riego con las diversas alternativas existentes, especialmente con la perforación de pozos y canalización de manantiales.

### **2.13. La organización comunal**

Finalmente, es importante analizar la organización comunal. Como tal, la población se sabe renuente a las diversas formas de organización debido a las malas experiencias que han tenido dentro de la comunidad y que no han prosperado.

Esta situación permite determinar que las organizaciones sociales locales se encuentran debilitadas, lo que no permite realizar un trabajo multidisciplinario, es imperioso entonces, comenzar fortaleciendo la organización comunal para que esta se constituya el motor del cambio.

A la fecha en el distrito tampoco se han identificado organizaciones de productores activas, sí en promedios escasos asociaciones religiosas y asociaciones de padres de familia, las mismas que tienen mínimo protagonismo en la gestión del desarrollo local.

## **Capítulo III: Propuesta de desarrollo del plan para promover el desarrollo integral del distrito de Saucepampa provincia de Santa Cruz – 2022**

### **3.1. Enfoques de desarrollo**

El contexto actual, exige que los gobiernos locales promuevan su desarrollo, a partir de un proceso sólido y participativo; el cual debe de iniciarse con una etapa de planificación local que se ajuste a los nuevos enfoques o modelos de desarrollo como son: el desarrollo sostenible, el desarrollo humano y la agenda 30, para luego consolidar esta etapa de planificación con la ejecución, monitoreo y evaluación de la inversión local. De esta manera se podrá contribuir a lograr ciudades y pueblos sostenibles.

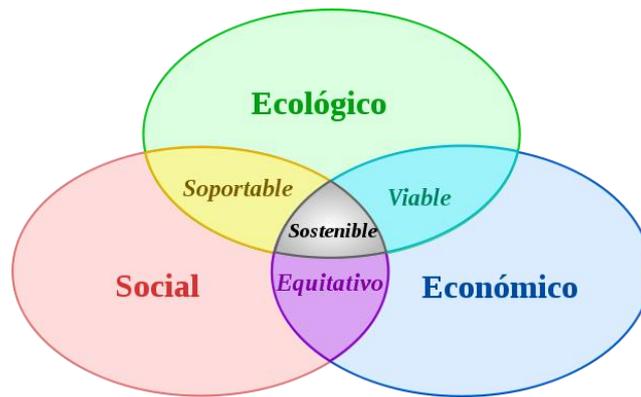
Es por ello que los Gobiernos Locales conjuntamente con la población, en su proceso de planeación local, deben de uniformizar e internalizar enfoques de desarrollo, a fin de que los lineamientos u objetivos planteados se orienten a una visión de desarrollo clara o compartida. En tal sentido se propone los siguientes enfoques de desarrollo que han sido relacionados con el proceso de planeación local:

#### ***3.1.1. Desarrollo sostenible.***

“... El desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. (Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Estocolmo 1972 – Río de Janeiro 1992).

El ámbito del desarrollo sostenible puede dividirse conceptualmente en tres partes: ambiental, económica y social. La interacción de estos tres componentes, garantizan un desarrollo integral; puesto que el bienestar social depende mucho entre otros aspectos del equilibrio del medio ambiente y la bonanza económica.

La interacción de estos tres pilares del desarrollo integral puede graficarse de la siguiente manera:



De igual forma debemos de resaltar que el desarrollo integral, contempla las siguientes características: Busca la manera de que la actividad económica mantenga o mejore el sistema ambiental, asegura que la actividad económica mejore la calidad de vida de todos, no sólo de unos pocos selectos, usa los recursos eficientemente, promueve el máximo de reciclaje y reutilización, pone su confianza en el desarrollo e implantación de tecnologías limpias, restaura los ecosistemas dañados, promueve la autosuficiencia regional, reconoce la importancia de la naturaleza para el bienestar humano

### **3.1.2. Agenda 2030.**

Es un linotipo de normas tendentes al logro de un desarrollo integral desde el punto de vista social, económico y ecológico. La Agenda 2030 constituye un manual de referencia para la determinación de políticas empresariales y gubernamentales. Este documento fue suscrito en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que plantea una visión al cambio sostenible tanto en los aspectos económicos, sociales y medio ambientales de los 193 Estados Miembros que la suscribieron, entre ellos el Perú.

Uno de los grandes principios propugnados en la Agenda 2030 es la necesidad de la erradicación de la pobreza, concediendo a las personas desfavorecidas el acceso a los recursos que les permitirán vivir de manera sostenible. Además, estimula a los gobiernos que acojan estrategias nacionales para el desarrollo sostenible. Así mismo deben propiciar en su elaboración la participación amplia de todos los sectores, incluidos las ONG y el público en general. En este contexto, en uno de los capítulos de esta agenda es que refleja la importancia del gobierno nacional, de los gobiernos regionales y los locales para desarrollar acciones orientadas al progreso sostenible de sus distritos y regiones. Los

gobernantes locales se enfocan a la creación, trabajo y el sustento de la infraestructura económica, social y ecológica, controlan los procesos de planificación, establecen las políticas y reglamentaciones ecológicas locales. “Cada autoridad local debería iniciar un diálogo con su ciudadanos, organizaciones locales y empresas privadas y aprobar una Agenda 2030 Local. Mediante la celebración de consultas y la promoción de un consenso, las autoridades locales recibirían aportes de la ciudadanía y las organizaciones cívicas, empresariales, industriales, locales y obtendrían la información necesaria para formular las mejores estrategias” (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, Río de Janeiro, 1992).

La Agenda 2030, local son pasos consecutivos más que un programa, un documento o una actividad aislada. No hay una guía definida de acciones, el proceso abarcará una sucesión de actividades, herramientas y acercamientos según las cuales cada gobierno local y sus ciudadanos puedan seleccionar de acuerdo a la realidad, circunstancias y prioridades locales.

### **3.1.3. Desarrollo social.**

Albuquerque (2004) considera las siguientes dimensiones de acción estratégica para el desarrollo social:

#### **a) Dimensión económica**

Se refiere al desarrollo de las capacidades productivas de bienes y servicios del ámbito de acción de una municipalidad; por lo que fomenta las inversiones y promueve una visión del desarrollo económico a futuro.

#### **b) Dimensión social**

Atiende el bienestar y a las mejores condiciones de vida de la población; expresado en los servicios públicos como el agua, desagüe, limpieza, mantenimiento de áreas verdes, la recreación los cuales contribuyen a fortalecer las instituciones de base, la cooperación ciudadana; así mismo a coordinar labores de educación, salud, asistencia social, deporte. Tiene que ver con la mejora de la vida, de superar la pobreza, de satisfacer las necesidades humanas básicas, la asignación de los recursos para atender las necesidades básicas.

Las municipalidades cumplen un rol fundamental para mitigar la explosión demográfica a las ciudades fomentando un desarrollo rural sostenible, generar políticas de acceso equilibrado a los recursos básicos, el fomento y protección de la diversidad cultural, estimular la participación ciudadana en la organización para la productividad que conlleve a generar más fuentes de empleo.

**c) Dimensión territorial**

Abraca la construcción de redes, de espacios organizados mediante los corredores de desarrollo social, según las potencialidades del territorio; por lo que se corresponde de manera unívoca entre las actividades productivas y sociales.

**d) Dimensión ciudadana**

Atención de la municipalidad a la integridad de los ciudadanos mediante la aplicación de estrategias que contribuyan a no permitir la delincuencia y los conflictos.

**e) Dimensión medioambiental**

Está orientado a velar por el resguardo del patrimonio natural y la calidad del ambiente en todo el territorio jurisdiccional de la municipalidad. No es posible el desarrollo de la vida sin mantener el equilibrio de la naturaleza, por lo que se vincula a lo ecológico y ambiental, el saneamiento ambiental, la administración adecuada de los residuos sólidos. El uso de tecnologías más eficientes y limpias, que sean menos intensivas en el uso de los recursos naturales y el consumo de la energía; pero también de preservar las tecnologías tradicionales que generan poca contaminación.

Tener en cuenta el fomento de la conservación de la biodiversidad de especies, de ecosistemas, la recuperación de ecosistemas degradados, uso eficiente de las tierras agrícolas, implementar y ejecutar estrategias para prevenir la contaminación ambiental, difundir estrategias para disminuir el uso de combustibles fósiles y reducirlos con otras fuentes de energía, gestionar adecuadamente los residuos domésticos e industriales.

**f) Dimensión tecnológica**

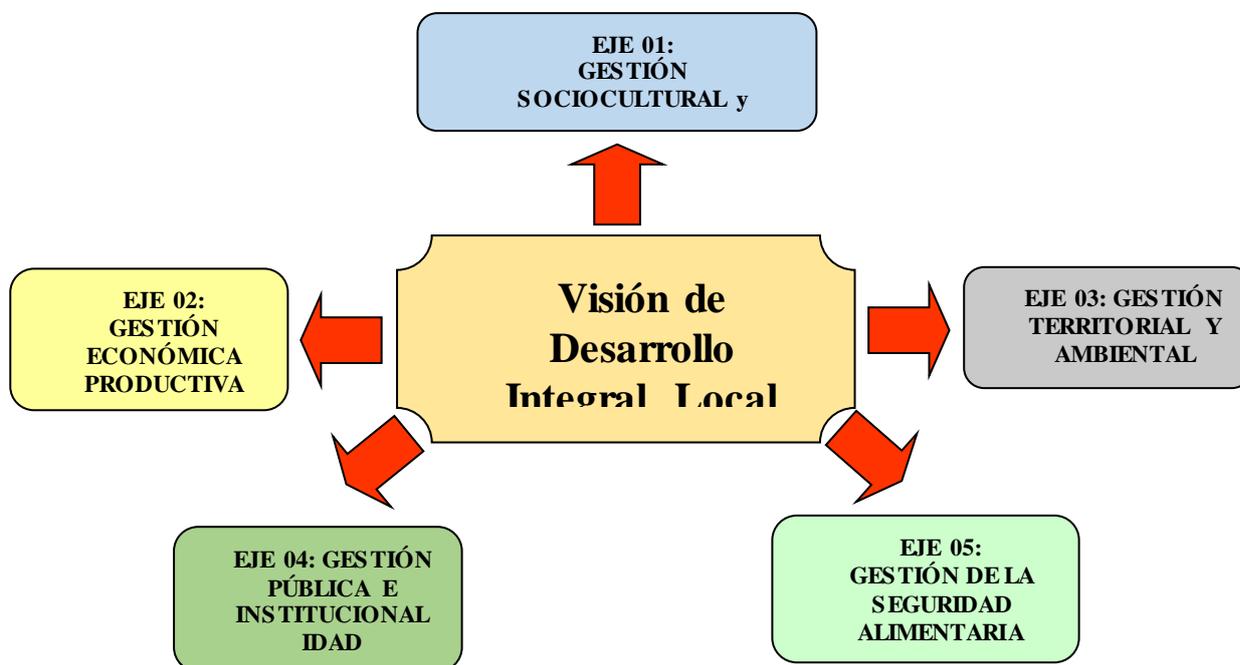
Se refiere a la atención de la modernización de la gerencia municipal mediante la aceleración de la innovación y el desarrollo tecnológico; también comprende la mejora de la productividad en todos los aspectos. Atención a la implementación de políticas gubernamentales para adoptar tecnologías mejoradas para la productividad.

### 3.2. Visión distrital concertada Saucepampa al 2022.

...Saucepampa, distrito rumbo a su desarrollo con igualdad de oportunidades...

Saucepampa, es un distrito que cuenta con una actividad agropecuaria competitiva, sustentada en el manejo de tecnologías modernas. Ha mejorado y ampliado su cobertura de servicios de saneamiento, educación, seguridad alimentaria, salud y electrificación; Tiene un mayor acceso a vías y medios de comunicación, que promueve novedosas prácticas productivas; Asimismo desarrolla un uso sostenible de sus recursos naturales que garantiza la protección y conservación del medio ambiente; Se cuenta además con conciencia ciudadana que promueve la capacidad de participar y aportar al desarrollo del distrito. Todo ello sustentado en la conciencia, buenas costumbres y práctica de valores que conlleva a cada uno sus pobladores a vivir en armonía, paz y bienestar...

### 3.3. Identificación de ejes estratégicos.



## **Descripción de los ejes estratégicos de desarrollo**

### **Eje 01: Gestión sociocultural y acceso a los servicios básicos:**

El presente eje implica el análisis y propuestas que oriente la mejora y ampliación de la cobertura de los servicios básicos tales como: Saneamiento, Educación, Salud y electrificación.

El presente eje también propondrá un análisis e iniciativas que contribuyan al fortalecimiento de la cultura, identidad y práctica de valores.

### **Eje 02: Gestión económica productiva:**

El eje de Gestión Económica Productiva, considera el análisis y propuestas para el impulso de la actividad Agropecuaria y otras actividades económicas - productivas complementarias de acuerdo a las potencialidades de la zona, asimismo en este eje se considera propuestas para un mayor acceso a vías y medios de comunicación.

### **Eje 03: Gestión territorial y ambiental**

El presente eje pretende establecer propuestas de acondicionamiento territorial que permita identificar zonas potenciales y vulnerables del distrito. Implica además la identificación de propuestas para promover conciencia en el uso racional y sostenible de los recursos naturales y que conlleve a la protección y conservación del medio ambiente.

### **Eje 04: Gestión pública e institucionalidad.**

El presente eje propone iniciativas que contribuyan al desarrollo de capacidades para una adecuada gestión pública local asimismo al fortalecimiento de las instituciones y organizaciones; y la participación ciudadana.

### **Eje 05: Gestión de la seguridad alimentaria.**

Se considera también en el presente eje, el análisis y propuestas que conlleve a una adecuada gestión de la seguridad alimentaria en las familias del distrito, contribuyendo de esta manera a los ejes anteriormente mencionados, permitiendo mejoras en la salud, educación desarrollo productivo y conservación del medio ambiente.

### **3.4. Análisis de escenarios:**

#### ***3.4.1. Escenario Macro Regional y Nacional***

Nuestra región andina es la más habitada del Perú. La mayor concentración de la población se encuentra en la zona rural, con elevados índices de pobreza, saldo migratorio negativo y urbanización lenta. Confrontada con los departamentos limítrofes, posee el mínimo Índice de Desarrollo Humano, menos escolaridad media y elevado analfabetismo. Asimismo, posee una elevada desnutrición infantil en menores de 5 años e insuficiente número de profesionales de salud para atender la población.

Placencia y et al. (2019) tesis planeamiento estratégico de la provincia de Cajamarca; sustentada en la Pontificia Universidad Católica del Perú, los autores se proponen realizar un estudio descriptivo de las potencialidades y debilidades de desarrollo integral de Cajamarca, en aspectos de la visión estratégica, el estudio diagnóstico interno y externo, los objetivos de desarrollo, el proceso estratégico, implementación y ejecución de los planes, la evaluación y los aspectos de la competitividad. Concluyen que: Cajamarca es una provincia que tiene oportunidades de desarrollo y de negocio con el país y con el extranjero que se considera un potencial; pero también existen debilidades porque no se potencian los sectores productivos incentivando la competitividad para el desarrollo de la región, favorecidos por los recursos mineros, agrícolas, ganaderos, y turísticos para alcanzar los objetivos planeados.

Gobierno Regional de Cajamarca (2019). Plan estratégico institucional; documento, documento que expone los objetivos, acciones y estrategias orientadoras del desarrollo integral de Cajamarca; por lo que contextualiza la situación actual de la región, con ejes estratégicos de desarrollo, como los derechos humanos, las oportunidades, el estado de gobernabilidad, la diversificación económica, el desarrollo territorial, la infraestructura, el ambiente y la diversidad natural, la gestión de riesgos.

#### ***3.4.2. Escenario Macro Internacional***

Mora (2018) tesis planificación estratégica y desarrollo integral; sustentada en la Universidad Complutense de Madrid; se plantea el propósito de abordar estudio en escenarios futuros para el desarrollo integral de la ciudad, por lo que plantea la necesidad

de un plan estratégico, mediante el estudio que genera los procedimientos de la investigación propositiva. Concluye que: es importante un plan de desarrollo estratégico integral que minimice los problemas asociados a las debilidades y amenazas que se verifica en la actualidad y se amplíe los aspectos positivos de las potencialidades y de las fortalezas, para ello se requiere que se construyan las líneas de acción conjunta, un plano de acción flexible, complementado con instrumentos de gestión y que además valore: el desarrollo en curso, la cooperación ciudad campo, desarrollo sostenible, la zonificación, la productividad y el desarrollo descentralizado.

Romero (2016) tesis gestión estratégica e influencia institucional en los planes estratégicos; sustentada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el autor propone un modelo de gestión estratégica institucional que influya en los planes estratégicos de la Universidades públicas del Ecuador, considera los procedimientos de la investigación descriptiva correlacional, trabaja con una muestra de 530 participantes entre directivos, profesores y personal administrativo y concluye que: se ha propuesto un modelo de gestión estratégica que articula cuatro niveles con los componentes de gestión organizacional y sus subcomponentes de planificación, ética, gestión de calidad; la gestión de la infraestructura con los subcomponentes de recursos; gestión académica con subcomponentes como la docencia, la investigación, la vinculación social y la gestión hacia el bienestar que abarca al subcomponente de los estudiantes.

En este escenario, Cajamarca en los contiguos diez años apalea a insertarse competitivamente en el mercado global, no solo a través de la unificación económica sudamericana, sino participando activamente y aprovechando las ventajas que ofrecen los tratados de Libre Comercio suscritos por el Perú.

### **3.5. Tendencias según eje estratégico de desarrollo.**

#### ***3.5.1. Tendencias favorables para gestión sociocultural y acceso a los servicios básicos:***

La inversión pública a nivel nacional, se orienta a mejorar y ampliar la infraestructura básica de la red vial, electrificación y saneamiento básico. La actual estabilidad macro económica fortalece la inversión pública y ha hecho que el estado priorice sus estrategias de lucha contra la pobreza.

A pesar de que en el gobierno central haya una tendencia a la reducción del presupuesto municipal vía FONCOMUN y Canon Minero, existen otras opciones de financiamiento para el acceso a los servicios básicos, esto se da a través de programas de estado, tales como: Agua para todos, electrificación Rural, fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local – FONIPREL, programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos – PIMBP, construyendo Perú, Programa Municipal de Atención a los Servicios Básico – KfW – FONCODES, cooperación internacional, entre otras fuentes de financiamiento.

Por otro lado, se continúa desarrollando acciones destinadas a la lucha contra la pobreza en relación a mejorar el índice de desarrollo Humano. Los programas del Estado, así como los recursos financieros otorgados por el actual programa de incentivos se orientan a metas prioritarias tales como: Disminución de la desnutrición crónica infantil, disminución de la defunción materna y neonatal, contar con servicios básicos, oportunidades de mercado, a la identidad, electricidad en las comunidades rurales, logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo de educación básica regular, gestión ambiental prioritaria, agua potable y disposición sanitaria de excretas para comunidades rurales, contar con servicios públicos principales de telecomunicaciones en comunidades rurales, seguridad ciudadana, competitividad para la micro y pequeña empresa, productividad rural y sanidad agraria

### ***3.5.2. Tendencias favorables para gestión económica productiva.***

El panorama mundial y nacional, muestra avances positivos en lo que concierne a la exportación de productos agrícolas, lo cual contribuye al crecimiento económico, la modernización del agro, la generación de empleo y la mejora de las condiciones de las familias sobre todo del área rural.

Según datos estadísticos del Ministerio de Agricultura entre 1990 y el 2010, el sector agroexportación, se multiplico más de 16 veces, pasando de US\$ 119 millones a US\$ 1,912 millones. En productos como café, espárrago, páprika, alcachofa y palta. Asimismo algunos frutos como mango, en tal sentido, hemos presentado el mayor nivel de crecimiento anual en valores a nivel mundial.

Sin embargo, las 90,000 hectáreas dedicadas a cultivos de agroexportación representan solo el 3.6% del total de tierras aptas para cultivo en el Perú y el 13% de las tierras ubicadas en la costa.

En este contexto, distritos como Saucepampa, tienen grandes potencialidades agrícolas para promover su desarrollo y tentar algunas iniciativas de exportación con valor agregado, su potencial se sustenta en los siguientes aspectos: Suelos agrícolas, recurso hídrico, micro clima, potencial Humano (agricultores asociados en dos comisiones de usuarios),

El tal sentido es importante considerar el desarrollo de Saucepampa, acorde con su actividad agrícola y la industrialización y comercialización de productos con una mayor tendencia a la exportación con valores agregados. Las oportunidades a nivel mundial están dadas, por la demanda de productos agrícolas y la tendencia creciente al consumo de productos orgánicos.

Frente a este escenario es importante fortalecer las capacidades de los agricultores, fortalecer la asociatividad y la integración en cadenas productivas de los productores agrícolas de Saucepampa, centrándonos en una estrategia de: desarrollo de mercados, desarrollo de la oferta exportable y desarrollo de la gestión empresarial.

### ***3.5.3. Tendencias favorables para la gestión territorial y ambiental***

En la actualidad se tiene conocimiento, que los recursos naturales son el verdadero capital de los países en desarrollo, por ello el Estado peruano y las instituciones no deben mantenerse de espaldas al cuidado del medioambiente y de sus recursos naturales.

Los retos para el país en materia de conservación de los recursos naturales y el cuidado del medioambiente, se deben basar en el cumplimiento de la Constitución Política del Perú y de los compromisos como tratados, convenios, los Objetivos del Milenio y los acuerdos comerciales suscritos, que aspiran al logro del desarrollo sostenible.

Como oportunidades para la conservación de los recursos naturales y el medioambiente a nivel regional, se tiene la existencia programas de recuperación, conservación y uso sostenible de recursos naturales, así también se encuentra normado y está en marcha a nivel regional, la zonificación ecológica económica y ordenamiento territorial, y están aumentando las instituciones públicas y privadas encargadas de exigir la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sin contaminación ambiental.

A nivel nacional se está fortaleciendo y descentralizando el Ministerio del Ambiente con empoderamiento social para el aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales, y un

reconocimiento del medio ambiente y de los Recursos Naturales, coherente con las políticas regionales.

Es importante también considerar la presencia de empresas mineras en las zonas aledañas al distrito y que representa riesgos importantes en la disponibilidad del recurso hídrico y en la conservación de nuestro hábitad que generaría un deterioro en nuestra calidad de vida.

#### ***3.5.4. Tendencias favorables para la gestión pública e institucionalidad.***

En líneas generales existe una tendencia a consolidar el proceso de descentralización, la democracia y la participación ciudadana, la cual está directamente relacionada a fortalecer la gestión pública y el tejido social (conjunto de instituciones) para brindar mejores servicios al ciudadano con transparencia y calidad.

En los últimos años, organismos internacionales como el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, PNUD, entre otros, han apostado por el fortalecimiento de capacidades para mejorar la gestión pública e instituciones. Se presume que esta tendencia de financiamiento para fortalecer el capital humano continuará, en el sentido de que se asume a la gestión pública e institucionalidad como eje base para la gestión de los ejes anteriormente planteados.

#### ***3.5.5. Tendencias favorables para la gestión de seguridad alimentaria.***

El Estado Peruano en la actualidad ha decretado la denominación del año como “Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria” lo cual refleja la intención de orientar las políticas de desarrollo hacia la zona rural poniendo énfasis en estrategias que garanticen una seguridad alimentaria.

Desde el año 2001 y en el marco de las políticas del acuerdo Nacional, se ha establecido dentro de las 8 funciones básicas del Estado que forman el triángulo de Bienestar, el tema de Nutrición, como elemento importante que garantiza una seguridad alimentaria para el desarrollo educativo, la salud de la población, las buenas prácticas productivas y la conservación y protección del medio ambiente.

De igual forma los programas del Estado tales como Pensión 65, Juntos, CUNA MAS entre otros, actualmente están poniendo énfasis en las estrategias de nutrición por lo cual,

tomando en cuenta que los programas continuarán, la tendencia es que desde el estado se seguirá promoviendo buenas prácticas de nutrición sobre todo en las familias del área rural y poniendo énfasis en niños, madres gestantes y ancianos.

En este contexto se presume que en los próximos años se otorgarán apoyos y financiamientos a estrategias, programas y proyectos vinculados a la Seguridad alimentaria sobre todo en las poblaciones más vulnerables.

### 3.6. Entorno local – Diagnóstico FODA

#### Eje 01: Gestión sociocultural y acceso a los servicios básicos:

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de Fuentes de agua.</li> <li>• Buen Servicio Eléctrico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitada cobertura de servicios básicos (Agua y Saneamiento)</li> <li>• Inadecuado servicio de agua y saneamiento (según percepción de pobladores)</li> <li>• Inadecuado uso de la energía eléctrica.</li> <li>• Limitado presupuesto municipal para implementar área técnica de proyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas sociales del Gobierno Peruano, canalizados a través de los Municipios (BECA 18, Juntos, Pensión 65 entre otros)</li> <li>• FONIPREL</li> <li>• Pro Inversión.</li> <li>• Programa de Incentivos.</li> <li>• Presencia del Servicio Integral de Salud – SIS.</li> <li>• Intervención de DIACONÍA en la zona.</li> <li>• Financiamiento de proyectos por parte del Gobierno Regional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua Contaminada.</li> <li>• Influencia negativa de los medios de comunicación.</li> <li>• Presencia de Enfermedades visuales sobre todo en personas de la tercera edad.</li> <li>• Presencia de Empresas Mineras en la zona.</li> <li>• contaminación del medio ambiente</li> <li>• Alineación Cultural.</li> <li>• Procedimientos engorrosos y requisitos para la ejecución de proyectos de infraestructura.</li> </ul>
<b>EDUCACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura educativa en buen estado a nivel de capital del distrito.</li> <li>• Adecuado manejo de las Tecnologías de información y Comunicación – TICs, por parte de docentes.</li> <li>• I.E. con plana docente completa.</li> <li>• Bajo índice de repitencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de programas de capacitación por parte de docentes.</li> <li>• Mal manejo de las TICs, por parte de jóvenes.</li> <li>• Poca implementación de materiales didácticos en los colegios y biblioteca municipal.</li> <li>• Poca implementación de materiales didácticos en los colegios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desayunos escolares, brindados por PRONAA.</li> <li>• Presupuesto de mantenimiento, asignado por el Estado a instituciones educativas.</li> <li>• Capacitación Docente – PRONACAD.</li> <li>• v Intervención del Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos KFW – FONCODES.</li> </ul>	

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel de Educación Regular</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo de cooperación internacional (ONG, créditos agrícolas etc)</li> </ul>	
<b>SALUD</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Infraestructura de salud en buen estado, a nivel de capital de distrito.</li> <li>Presencia de juntas vecinales de salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimientos de salud, sin profesionales.</li> <li>Inadecuado trato a pacientes.</li> <li>Ausencia de medicamentos.</li> <li>Mayor índice de enfermedades gastrointestinales y respiratorias.</li> <li>Atención Regular del servicio de salud.</li> <li>Alto número personas no afiliados a ningún tipo de seguro.</li> </ul>		
<b>FAMILIA, CULTURA Y DEPORTE</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Jóvenes con voluntad de cambio para el progreso del distrito.</li> <li>Presencia de organizaciones culturales y deportivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cultura de individualismo.</li> <li>Conflictos políticos que limitan el progreso del distrito.</li> <li>Limitada práctica de valores.</li> </ul>		

## Eje 02: Gestión económica productiva:

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Suelos apropiados para la agricultura.</li><li>• Mayor porcentaje de la población desarrolla la actividad agrícola.</li><li>• Recursos humanos potenciales para la artesanía.</li><li>• Habilidades para la crianza de animales menores y mayores.</li><li>• Presencia de agua en la parte alta del distrito.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ausencia de asistencia técnica para la agricultura, ganadería y artesanía.</li><li>• Inexistencia de organizaciones de productores agrícolas y pecuarios.</li><li>• Limitados recursos económicos para el desarrollo de actividades productivas.</li><li>• Ausencia de formalización de la propiedad.</li><li>• Enfermedades permanentes en animales.</li><li>• Limitados reservorios para un mejor almacenamiento y distribución del agua.</li><li>• Limitado acceso a crédito y altos intereses.</li><li>• Limitadas relaciones comerciales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Intervención en el distrito de instituciones tales como: SENASA, FONCODES, DIACONÍA.</li><li>• Presencia de ONGs dedicadas al impulso de la actividad agropecuaria.</li><li>• Clima apropiado para el desarrollo de la Agricultura.</li><li>• Programas del Estado, canalizados a través de los Municipios para el fortalecimiento de la actividad agraria y siembra tecnificada.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Agua Contaminada en algunos sectores.</li><li>• Clima desfavorable en algunas zonas del distrito.</li><li>• Temporadas de heladas.</li><li>• Presencia de Plagas.</li><li>• Cambios constantes de precios que afectan al agricultor.</li><li>• contaminación del medio ambiente</li><li>• Procedimientos engorrosos y requisitos para la ejecución de proyectos de infraestructura.</li></ul>

### Eje 03: Gestión territorial y ambiental

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuentes de agua sanas (presencia de peces)</li> <li>• Presencia de flora y fauna.</li> <li>• Existencia de bosques naturales.</li> <li>• Existencia de animales silvestres.</li> <li>• Poca contaminación por ausencia de fábricas.</li> <li>• Suelos apropiados para cultivos de árboles forestales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca cultura ambientalista.</li> <li>• Pesca y caza indiscriminada.</li> <li>• Quema frecuente de bosques.</li> <li>• Uso permanente de insecticidas.</li> <li>• Uso inadecuado de los abonos químicos.</li> <li>• Disminución de las fuentes de agua.</li> <li>• Mal uso del agua.</li> <li>• Tala indiscriminada de bosques.</li> <li>• Flora y fauna en extinción.</li> <li>• Ausencia de estudios que identifiquen las zonas potenciales y de riesgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas del Gobierno Peruano, canalizados a través de los Municipios para el ordenamiento territorial y la conservación del Medio Ambiente.</li> <li>• Avance de proceso de ordenamiento territorial en la región Cajamarca.</li> <li>• Política regional a favor del medio ambiente.</li> <li>• Presencia de ONGs ambientalistas.</li> <li>• Diversidad de climas saludables y apropiados.</li> <li>• Proyectos que fomentan el medio ambiente.</li> <li>• Pago por servicios ambientales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de sequías.</li> <li>• Exceso de lluvias.</li> <li>• Calentamiento global.</li> </ul>

#### Eje 04: Gestión pública e institucionalidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Voluntad política para promover el desarrollo del distrito.</li> <li>• Presencia de instituciones y organizaciones juveniles, sociales, deportivas, agrícolas, religiosas entre otras.</li> <li>• Recursos humanos existentes para promover una adecuada gestión pública.</li> <li>• Gestión Municipal encaminada.</li> <li>• Presencia de Rondas Campesinas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Débil institucionalidad local.</li> <li>• Conflictos internos por factores políticos.</li> <li>• Limitada comunicación entre autoridades y sociedad civil</li> <li>• Limitada coordinación entre instituciones.</li> <li>• Organizaciones no activadas.</li> <li>• Ausencia de recursos financieros para fortalecer la gestión pública y la institucionalidad local.</li> <li>• Limitado presupuesto municipal para la implementación de áreas técnicas.</li> <li>• Limitado equipamiento para acciones de Seguridad Ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Incentivos Municipales.</li> <li>• Programas del Gobierno Peruano, canalizados a través de los Municipios para el Desarrollo de Capacidades y Fortalecimiento Municipal.</li> <li>• Proyecto de Desarrollo de capacidades: Mejora de Procesos en la Gestión de Inversiones en la Municipalidad de Saucepampa.</li> <li>• Programas de Gobierno para proyectos de infraestructura que fortalecen la gestión municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Burocracia permanente.</li> <li>• Limitada práctica de valores en algunos casos.</li> <li>• Restricciones presupuestales a Gobiernos Locales.</li> <li>• Cultura de Individualismo.</li> </ul>

## Eje 05: Gestión de la seguridad alimentaria.

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Unidades familiares fortalecidas.</li><li>• Terrenos aptos para la instalación de biohuertos.</li><li>• Familias con conocimiento básico para el cultivo de productos alimenticios para el consumo familiar.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Inexistencia de Programas Escolares de producción agraria y Biohuertos.</li><li>• Alto índice de desnutrición crónica infantil</li><li>• Inadecuados hábitos alimenticios</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Programas sociales del Gobierno Peruano, canalizados a través de los Municipios (BECA18, Juntos, Pensión 65 entre otros)</li><li>• Desayunos escolares, brindados por PRONAA.</li><li>• Propuesta de loncheras nutritivas establecido por el actual sistema educativo.</li><li>• Priorización de la seguridad alimentaria como función básica del estado.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presencia de lluvias abundantes y sequías.</li><li>• Contaminación Ambiental.</li></ul>

### 3.7. Objetivos estratégicos

#### Eje 01: Gestión sociocultural y acceso a los servicios básicos:

OE 01: Mejorar el acceso servicios básicos de calidad en zonas urbanas y rurales

OE 02: Mejorar la calidad del servicio educativo y de salud.

OE 03: Fortalecer la Cultura, identidad, familia y deporte del distrito.

#### Eje 02: Gestión económica productiva:

OE 01: Fortalecer la producción agropecuaria diversificada del distrito.

OE 02: Promover actividades técnico productivas complementarias de acuerdo a las potencialidades del distrito.

OE 03: Mejorar la infraestructura y equipamiento que facilita el desarrollo de las actividades productivas.

### **Eje 03: Gestión territorial y ambiental**

OE 01: Mejorar el uso racional y sostenible de los recursos naturales.

OE 02: Promover el proceso de ordenamiento territorial y gestión de riesgos en el distrito.

### **Eje 04: Gestión pública e institucionalidad.**

OE 01: Fortalecer la gestión Pública e institucionalidad Local

OE 02: Promover la participación y seguridad ciudadana en el distrito.

### **EJE 05: Gestión de la seguridad alimentaria.**

OE 01: Promover adecuados hábitos de alimentación en las familias del distrito.

OE 02: Mejorar la infraestructura y equipamiento para iniciativas de seguridad alimentaria.

**Capítulo IV: Gestión del plan para promover el desarrollo integral del distrito de Saucepampa provincia de Santa Cruz – 2022.**

**4.1. Programas/Proyectos y fuentes de financiamiento**

**Eje 01: Gestión sociocultural y acceso a los servicios básicos:**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS/PROYECTOS	PROBABLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
		PÚBLICAS	PRIVADAS
<b>OE 01: Mejorar el acceso servicios básicos de calidad en zonas urbanas y rurales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de mejoramiento y ampliación del servicio de Agua y saneamiento.</li> <li>• Programa de Mejoramiento de Letrinas.</li> <li>• Programa de electrificación rural.</li> <li>• Programa de educación para el consumo racional de agua y Energía Eléctrica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Vivienda y Construcción.</li> <li>• Ministerio de Economía y Finanzas.</li> <li>• Ministerio de Energía y Minas.</li> <li>• Presidencia del Consejo de Ministros.</li> <li>• Programa Agua para todos</li> <li>• Programa Nacional de Saneamiento Urbano- PNSU.</li> <li>• Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local – FONIPREL</li> <li>• Gobierno Regional de Cajamarca.</li> <li>• Municipalidad Provincial de Santa Cruz.</li> <li>• Municipalidad Distrital de Saucepampa.</li> <li>• Kfw - FONCODES</li> <li>• PROINVERSIÓN</li> <li>• Programa de Electrificación Rural.</li> <li>• Fondo Ítalo Peruano.</li> <li>• Fondo Perú Japón.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• WORLD UNIVERSITY SERVICE OF CANADA L' ENTRAIDE</li> <li>• ADRA</li> <li>• FUNDACION CONSERVACION INTERNACIONAL</li> </ul>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS/PROYECTOS	PROBABLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
		PÚBLICAS	PRIVADAS
<b>OE 02: Mejorar la calidad del servicio educativo y de salud.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Modernización, mejoramiento y equipamiento de Instituciones Educativas.</li> <li>• Programa de Actualización y Capacitación docente</li> <li>• Programa de Educación para la práctica de valores</li> <li>• Programa de Capacitación para manejo de las TICs.</li> <li>• Programa de implementación de materiales didácticos en los colegios y bibliotecas.</li> <li>• Programa de Alfabetización.</li> <li>• Programa de educación para el desarrollo de prácticas de salubridad.</li> <li>• Programa de Instalación de Cocinas Mejoradas.</li> <li>• Programa de modernización y ampliación del servicio de salud en el distrito.</li> <li>• Programa de prevención de enfermedades infecto – contagiosas.</li> <li>• Programa de participación Comunal en la prevención y atención de salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Educación.</li> <li>• Ministerio de Salud.</li> <li>• Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local – FONIPREL</li> <li>• Gobierno Regional de Cajamarca.</li> <li>• Municipalidad Distrital de Saucapampa.</li> <li>• Kfw - FONCODES</li> <li>• PROINVERSIÓN</li> <li>• Universidades Privadas</li> <li>• Programa Nacional de Capacitación Docente – PRONANCAD.</li> <li>• Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización – PRONAMA.</li> <li>• MINSA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL EN CAJAMARCA – ASPADERUC</li> <li>• Universidades Privadas.</li> <li>• Grupo Telefónica.</li> <li>• Organización Mundial de la Salud.</li> <li>• PATHFINDER INTERNATIONAL</li> <li>• DIAKONIA</li> <li>• CARE PERU</li> <li>• SAVE THE CHILDREN – CANADA</li> <li>• MEDICOS SIN FRONTERAS – HOLANDA</li> <li>• DEVELOPMENT ASSOCIATES INC.</li> <li>• JHPIEGO CORPORATION</li> </ul>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS/PROYECTOS	PROBABLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
		PÚBLICAS	PRIVADAS
<b>OE 03: Fortalecer la Cultura, identidad, familia y deporte.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de fortalecimiento de la cultura e identidad regional</li> <li>• Programa de impulso del deporte</li> <li>• Programa de fortalecimiento e integración familiar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Nacional de Cultura - INC</li> <li>• Instituto Peruano del deporte - IPD</li> <li>• Grupo Telefónica</li> <li>• Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables</li> <li>• Gobierno Regional de Cajamarca.</li> <li>• Programa JUNTOS</li> <li>• Programa Pensión 65</li> <li>• Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVSF.</li> <li>• Municipalidad de Saucapampa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidades Privadas</li> <li>• Consorcios</li> </ul>

**Eje 02: Gestión económica productiva:**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS/PROYECTOS	PROBABLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
		PÚBLICAS	PRIVADAS
<b>OE 01: Fortalecer la producción agropecuaria diversificada del distrito.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de implementación de tecnologías de riego.</li> <li>• Programa de preparación y apoyo técnico para agricultores y ganaderos.</li> <li>• Programa de apoyo y equipamiento a pequeños agricultores.</li> <li>• Programa de Mejoramiento de Pastos.</li> <li>• Programa de cosecha de agua.</li> <li>• Programa de fortalecimiento de organizaciones de productores agrícolas y pecuarios.</li> <li>• Programa de formalización de la propiedad.</li> <li>• Programa de prevención de Enfermedades en animales.</li> <li>• Programa de apoyo crediticio a pequeños agricultores y ganaderos.</li> <li>• Elaboración de estudios de mercado para identificar mercados potenciales.</li> <li>• Programa de fortalecimiento de relaciones comerciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa AGROIDEAS</li> <li>• Programa AGRORURAL</li> <li>• Instituto Nacional de Investigación Agraria - INIA</li> <li>• Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI</li> <li>• Servicio Nacional de Sanidad Animal – SENASA</li> <li>• Municipalidad de Saucepampa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ONG DIACONÍA.</li> <li>• Red de Acción en Alternativas al uso de Agroquímicos – RAAA</li> <li>• INTERMEDIATE TECHNOLOGY DEVELOPMENT GROUP – ITDG</li> <li>• Centro de Investigación, capacitación, Asesoría y Promoción - CICAP.</li> <li>• Centro de Investigación, Educación y Desarrollo – CIED</li> <li>• INTERMEDIATE TECHNOLOGY DEVELOPMENT GROUP – ITDG</li> <li>• Centro de Estudios Sociales - CES "SOLIDARIDAD"</li> </ul>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS/PROYECTOS	PROBABLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
		PÚBLICAS	PRIVADAS
<b>OE 02: Promover actividades técnico productivas complementarias de acuerdo a las potencialidades del distrito.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de impulso de la artesanía.</li> <li>• Programa de apoyo para la crianza de animales menores.</li> <li>• Programa de promoción de frutales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan COPESCO</li> <li>• PROINVERSIÓN</li> <li>• FONIPREL</li> <li>• PROMPERU</li> <li>• SENASA</li> <li>• Programa CRECEPYME</li> <li>• Municipalidad de Saucapampa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INTERMEDIATE TECHNOLOGY DEVELOPMENT GROUP – ITDG</li> <li>• CENTRO INTERNACIONAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA - CICDA</li> <li>• ONG DIACONÍA.</li> <li>• Centro de Investigación, Educación y Desarrollo – CIED</li> <li>• INTERMEDIATE TECHNOLOGY DEVELOPMENT GROUP – ITDG</li> <li>• Centro de Investigación, Educación y Desarrollo – CIED</li> </ul>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS/PROYECTOS	PROBABLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
		PÚBLICAS	PRIVADAS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>•Centro de Investigación, Documentación, Educación, Asesoría y Servicios - CENTRO IDEAS</li> </ul>
<p><b>OE 03: Mejorar la infraestructura y equipamiento que facilita el desarrollo de las actividades productivas.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de mejoramiento de infraestructura de riego.</li> <li>• Proyecto de construcción y mejoramiento de reservorios.</li> <li>• Programa de mejoramiento y mantenimiento de vías y medios de comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•PROVIAS</li> <li>•KFW FONCODES</li> <li>•PROVIAS</li> <li>•Gobierno Regional de Cajamarca.</li> <li>•PROVIAS</li> <li>•Municipalidad de Saucapampa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•ONG DIACONÍA.</li> <li>•Grupo Telefónica.</li> </ul>

**Eje 03: Gestión territorial y ambiental**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS/PROYECTOS	PROBABLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
		PÚBLICAS	PRIVADAS
<b>OE 01: Mejorar el uso racional y sostenible de los recursos naturales.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Educación para la protección de flora y fauna silvestre.</li> <li>• Programa de Educación para la protección y conservación del medio ambiente.</li> <li>• Proyectos de forestación y reforestación con especies nativas.</li> <li>• Programa Educativo en escuelas para proteger el medio ambiente.</li> <li>• Plan de Gestión de Residuos sólidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio del Ambiente</li> <li>• Gobierno regional de Cajamarca.</li> <li>• Municipalidad Distrital</li> <li>• PROINVERSIÓN</li> <li>• FONIPREL</li> <li>• Municipalidad de Saucapampa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FUNDACION CONSERVACION INTERNACIONAL</li> <li>• Red de Acción en Alternativas al uso de Agroquímicos – RAAA</li> <li>• ONG DIACONÍA.</li> </ul>
<b>OE 02: Promover el proceso de ordenamiento territorial y gestión de riesgos en el distrito.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de la Zonificación Ecológica Económica y Plan de Ordenamiento Territorial.</li> <li>• Plan de gestión de riesgos.</li> <li>• Programa de prevención ante desastres naturales.</li> <li>• Mejoramiento de la infraestructura (Puentes, caminos defensas ribereñas) ante desastres naturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio del Ambiente</li> <li>• Gobierno regional de Cajamarca.</li> <li>• SENASA</li> <li>• Municipalidad de Saucapampa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• KONRAD ADENAUER STIFTUNG</li> <li>• FUNDACION CONSERVACION INTERNACIONAL</li> <li>• Centro de Investigación, Educación y Desarrollo – CIED</li> </ul>

**Eje 04: Gestión pública e institucionalidad.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS/PROYECTOS	PROBABLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
		PÚBLICAS	PRIVADAS
<b>OE 01: Fortalecer la gestión Pública e institucionalidad Local</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Fortalecimiento e integración de instituciones y organizaciones locales.</li> <li>• Programa de Capacitación en Gestión Pública, Gestión Municipal e Inversión Pública.</li> <li>• Elaboración y/o actualización de documentos de gestión municipal.</li> <li>• Implementación de áreas técnicas municipales.</li> <li>• Escuela de líderes políticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidencia del Concejo de Ministros – PCM</li> <li>• Kfw - FONCODES</li> <li>• FONDO CONTRAVALOR PERU JAPON</li> <li>• EMBAJADA DE JAPON</li> <li>• Ministerio del Interior</li> <li>• Gobierno Regional de Cajamarca.</li> <li>• Municipalidad Provincial de Santa Cruz.</li> <li>• Municipalidad de Saucepampa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco Mundial</li> <li>• Cooperación Alemana al Desarrollo – GIZ</li> </ul>
<b>OE 02: Promover la participación y seguridad ciudadana en el distrito.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de fortalecimiento de la cooperación ciudadana.</li> <li>• Programa de fortalecimiento de Rondas Campesinas.</li> <li>• Programa de equipamiento para acciones de Seguridad Ciudadana.</li> </ul>		

**Eje 05: Gestión de la seguridad alimentaria.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS/PROYECTOS	PROBABLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
		PÚBLICAS	PRIVADAS
<b>OE 01: Promover adecuados hábitos de alimentación en las familias del distrito.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa “Mejorando nuestros hábitos alimenticios en las familias del distrito”</li> <li>• Programa de Instalación de Biohuertos Familiares y Escolares.</li> <li>• Programa de prevención de desnutrición crónica infantil.</li> <li>• Programa de promoción del cultivo y consumo de la Quinoa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa CUNA MAS</li> <li>• Programa JUNTOS</li> <li>• Programa Pensión 65</li> <li>• Gobierno Regional de Cajamarca</li> <li>• Municipalidad Provincial de Santa Cruz.</li> <li>• Municipalidad de Saucepampa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•ONG DIACONÍA</li> <li>•ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD - OMS</li> <li>•Centro de Investigación, Educación y Desarrollo – CIED</li> </ul>
<b>OE 02: Mejorar la infraestructura y equipamiento para iniciativas de seguridad alimentaria.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de asistencia técnica y equipamiento para la instalación de parcelas demostrativas y biohuertos familiares.</li> <li>• Mejoramiento de la tecnología de riego para la instalación de biohuertos familiares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Regional de Cajamarca</li> <li>• Municipalidad Provincial de Santa Cruz.</li> <li>• Municipalidad de Saucepampa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•ONG DIACONÍA</li> </ul>

#### 4.2. Indicadores de base y metas.

SECTOR	INDICADOR BASE	Valor Cuantitativo base	META TENTATIVA			ESTRATEGIAS DE CORTO PLAZO
			2022	2025	2028	
NIVEL DE VIDA	Viviendas identificadas con extrema pobreza (Número de Viviendas)	523	450	350	200	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor Cobertura de servicios Básicos.</li> <li>• Fortalecimiento de la Agricultura y actividades alternativas.</li> <li>• Articulación de productos agrícolas con el mercado regional.</li> <li>• Impulso de la Agroindustria.</li> </ul>
	Porcentaje de personas que alcanzaron nivel de Educación Inicial	4.2%	5.0%	5.5%	6.0%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios con Universidades privadas.</li> <li>• Gestión de PRONOEIs municipales.</li> </ul>
EDUCACIÓN	Porcentaje de personas que alcanzaron nivel de Educación Primaria.	48.4%	50.0%	55.0%	60.0%	
	Porcentaje de personas que alcanzaron nivel de Educación Secundaria.	27.4%	30.0%	32.0%	35.0%	
	Porcentaje de personas que alcanzaron nivel de Educación Superior	0.9%	2.0%	5.0%	10.0%	
	Porcentaje de personas sin instrucción.	19.1%	15.0%	13.0%	11.0%	

SECTOR	INDICADOR BASE	Valor Cuantitati vo base	META TENTATIVA			ESTRATEGIAS DE CORTO PLAZO
			2022	2025	2028	
	Porcentaje de pobladores que califican el servicio de educación como BUENA.	<b>29.0%</b>	<b>35%</b>	<b>40%</b>	<b>50%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de programas de capacitación docente.</li> <li>• Mejoramiento de salaros para docentes.</li> <li>• Fortalecimiento de la relación Escuela – Niño – Padre de familia.</li> <li>• Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento educativo.</li> </ul>
	Porcentaje de repitencia escolar	<b>11.3%</b>	<b>10%</b>	<b>9%</b>	<b>8%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de nuevas metodologías de aprendizaje.</li> <li>• Implementación de bibliotecas y Tics.</li> </ul>
	Porcentaje de estudiantes con rendimiento Bueno.	<b>13.9%</b>	<b>15.0%</b>	<b>19.0%</b>	<b>23.0%</b>	
	Porcentaje de Infraestructura educativa en buen estado	<b>84.0%</b>	<b>86.0%</b>	<b>90.0%</b>	<b>93.0%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de proyectos de mejoramiento de infraestructura educativa.</li> </ul>
<b>SALUD</b>	Porcentajes de casos de enfermedades gastrointestinales, del total de enfermedades registradas.	<b>49.0%</b>	<b>45%</b>	<b>40%</b>	<b>35%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de prevención de enfermedades gastrointestinales y respiratorias.</li> </ul>
	Porcentaje de casos de enfermedades respiratorias, del total de enfermedades registradas.	<b>48.0%</b>	<b>45%</b>	<b>40%</b>	<b>35%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de voluntariado para apoyo en acciones de prevención de enfermedades.</li> <li>• Charlas permanentes a padres de familia.</li> </ul>

SECTOR	INDICADOR BASE	Valor Cuantitati vo base	META TENTATIVA			ESTRATEGIAS DE CORTO PLAZO
			2022	2025	2028	
SERVICIOS BÁSICOS	Porcentaje de población que considera como Buena, la atención recibida en los centros de salud.	21.1%	25.0%	30.0%	40.0%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de los servicios de salud.</li> <li>• Programa de voluntariado de apoyo a los servicios de salud.</li> </ul>
	Número de personas afiliadas al Servicio integral de Salud.	510	600	650	750	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas intensivas de focalización, información y afiliación.</li> </ul>
	Porcentaje de viviendas con conexiones domiciliarias de agua.	67.8%	70.0%	75.0%	85.0%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de proyectos de agua y saneamiento.</li> </ul>
	Porcentaje de viviendas con servicio de agua en óptimas condiciones. (percepción de pobladores)	32.9%	45.0%	50.0%	55.0%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor información a pobladores sobre obras realizadas.</li> <li>• Apertura de espacios de participación.</li> </ul>
	Porcentajes de viviendas con servicio de desagüe y alcantarillado	1.3%	10.0%	35.0%	55.0%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de proyectos de agua y saneamiento.</li> </ul>
	Porcentaje de viviendas de la zona rural con servicio de energía eléctrica.	9.0%	15.0%	35.0%	55.0%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de proyectos de energía eléctrica.</li> </ul>
MEDIO AMBIENTE	Porcentaje de viviendas que utilizan cocinas mejoradas	0.0%	5.0%	10.0%	25.0%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de proyectos de cocinas mejoradas.</li> </ul>

SECTOR	INDICADOR BASE	Valor Cuantitati vo base	META TENTATIVA			ESTRATEGIAS DE CORTO PLAZO
			2022	2025	2028	
AGRICULT URA	Porcentaje de producción de quinua	0.0%	10.0%	30.0%	45.0%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Focalización, información y convocatoria para proyectos de cocinas mejoradas.</li> <li>• Capacitación y asistencia Técnica.</li> <li>• Parcelas demostrativas.</li> </ul>
	Porcentaje de la producción destinada al comercio regional y/o nacional	0.1%	5.0%	7.0%	1.0%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de cadenas productivas.</li> <li>• Estudios de mercado.</li> <li>• Articulación a mercados regionales y nacionales.</li> </ul>
	Porcentaje de parcelas que utilizan agroquímicos para su producción.	90.3%	85.0%	75.0%	60.0%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia técnica y capacitación a agricultores.</li> <li>• Gestión de créditos.</li> </ul>
	Porcentaje de agricultores que en algún momento han recibido créditos rurales.	6.4%	10.0%	15.0%	35.0%	
	Porcentaje de riego al secoano	115.0%	100.0 %	95.0%	90.0%	

#### 4.3. Estrategias de apoyo institucional para la implementación del plan.

Institución	Rol/Finalidad	Nivel de relación con Municipalidad 1. Buena, 2. Mínima 3. No Existe	Posibles compromisos para la Gestión del PDLC
Programa “Juntos”	Fragmentar con el traspaso intergeneracional de la pobreza y generar capital humano en los hogares pobres del Perú	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de las estrategias del Plan, a través de gestor.</li> <li>• Articulación del Programa con las estrategias de Desarrollo del Plan.</li> <li>• Vigilancia y capacitación para promover la salud y adecuada alimentación.</li> <li>• Alianza con Instituciones Locales.</li> </ul>
Programa “Pensión 65”	Proporciona asistencia monetaria a adultos mayores que superan los 65 años de edad y que están en extrema pobreza. A través de esta asistencia se persigue mitigar la fragilidad de sus ingresos y mejorar sus escenarios básicos para su subsistencia.	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de las estrategias del Plan, a través de gestor.</li> <li>• Articulación del Programa con las estrategias de Desarrollo del Plan.</li> <li>• Alianza con Instituciones Locales.</li> <li>• Gestión de proyectos para adultos mayores.</li> </ul>
Puesto de Salud “Saucepanpa”	Promover la salud, mediante la prevención de las enfermedades y asegurando el servicio integral de salud de todos los pobladores del distrito.	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de las estrategias del Plan, a través de promotores de salud.</li> <li>• Articulación de los objetivos de salud con las estrategias de Desarrollo del Plan.</li> <li>• Gestión de proyectos de salud.</li> <li>• Participación en las reuniones de monitoreo del plan.</li> </ul>

<b>Institución</b>	<b>Rol/Finalidad</b>	<b>Nivel de relación con Municipalidad</b> <b>1. Buena, 2. Mínima</b> <b>3. No Existe</b>	<b>Posibles compromisos para la Gestión del PDLC</b>
Juzgado de Paz	Garantizar la justicia en el distrito	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Difusión de las estrategias del Plan.</li> <li>•Participación en las reuniones de monitoreo del plan.</li> </ul>
Iglesia	Fortalecer la fe de los pobladores del Distrito.	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Participación en las reuniones de monitoreo del plan.</li> </ul>
FONCODES	Organismo que coopera con los gobiernos locales, para las personas en condiciones de pobreza, ayudando al desarrollo inclusivo del país, con inversión social de calidad, facilitando el acceso a oportunidades y al desarrollo de capacidades sociales, económicas y productivas.	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Difusión de las estrategias del plan.</li> <li>•Capacitación a Gobierno local para la gestión y monitoreo del PDLC.</li> <li>•Apoyo con proyectos de infraestructura.</li> </ul>
Diaconía	Inspirados por la fe en Cristo, Diaconía apoya como facilitadora, a la población en situación de pobreza de las zonas rurales y urbano marginales en sus procesos de desarrollo sostenible y en el ejercicio de sus derechos civiles,	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Difusión de las estrategias del Plan, a través de sus promotores.</li> <li>•Articulación de sus objetivos con las estrategias de Desarrollo del Plan.</li> <li>•Apoyo en la promoción de la seguridad alimentaria.</li> </ul>

Institución	Rol/Finalidad	Nivel de relación con Municipalidad 1. Buena, 2. Mínima 3. No Existe	Posibles compromisos para la Gestión del PDLC
	políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales.		<ul style="list-style-type: none"> <li>•Gestión de proyectos productivos y seguridad alimentaria.</li> <li>•Participación en las reuniones de monitoreo del plan.</li> </ul>
Gobernación Política	Representar al gobierno y velar por el buen desarrollo de los programas sociales.	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Difusión de las estrategias del Plan, a través de sus tenientes gobernadores.</li> <li>•Participación en las reuniones de monitoreo del plan.</li> </ul>
Instituciones Educativas	Otorgar un óptimo servicio de educativo en niños y jóvenes del distrito.	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Difusión de las estrategias del Plan, a través de sus docentes.</li> <li>•Participación en las reuniones de monitoreo del plan.</li> </ul>

## **Capítulo V: Monitoreo y evaluación**

### **1. Monitoreo y evaluación del plan para promover el desarrollo integral del distrito de Saucepampa provincia de Santa Cruz – 2022.**

El sentido de monitoreo y evaluación no responde a un criterio de fiscalización sino más bien a un proceso de aprendizaje y de compromiso para un trabajo en equipo.

Esta etapa es importante dentro del proceso de planeamiento, pues sirve para determinar el avance en la ejecución de los proyectos; los cuales dan operatividad y sentido al presente plan.

Para realizar el monitoreo y evaluación del plan se sugiere la conformación de un Comité de Gestión del Plan de acuerdo a las líneas estratégicas identificadas en el plan.

El Comité de Gestión del Plan deberá estar integrado por representantes de la municipalidad, de la sociedad civil debidamente organizada y también de otras instituciones tanto públicas como privadas. Se propone cuatro integrantes por eje quienes serán los responsables de la gestión, así como también del seguimiento y evaluación.

El comité de gestión debidamente constituido y reconocido por el municipio, mediante resolución municipal, deberá elaborar un plan operativo a fin de priorizar el accionar del plan en tres etapas.

Dichas etapas responderán a periodos de tiempo en relación a la ejecución de los proyectos. Los proyectos se ejecutarán en función a la disponibilidad de los recursos financieros de la municipalidad, así como de otras instituciones presentes en la zona, o a la capacidad de gestión que se tenga.

Posteriormente se deberá construir una matriz de seguimiento de los proyectos identificados en el plan con el fin de poder responder a la ciudadanía sobre el avance de los proyectos en cuanto a niveles de cumplimiento en términos de plazos y responsables.

